



TERCER INFORME DE LABORES 2002-2003



CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| 1. MISIÓN INSTITUCIONAL | 9 |
| 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA | 13 |
| 3. INFRAESTRUCTURA | 19 |
| 3.1 Infraestructura carretera | 21 |
| 3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte | 34 |
| 3.3 Infraestructura ferroviaria | 35 |
| 3.4 Infraestructura aeroportuaria | 35 |
| 3.5 Infraestructura portuaria | 39 |
| 3.6 Infraestructura multimodal | 43 |
| 4. TRANSPORTE | 45 |
| 4.1 Autotransporte federal | 47 |
| 4.2 Transporte ferroviario | 50 |
| 4.3 Transporte aéreo | 52 |
| 4.4 Transporte marítimo | 55 |
| 4.5 Transporte multimodal | 59 |
| 4.6 Regulación tarifaria | 59 |
| 4.7 Seguridad | 61 |
| 4.8 Investigación científica e innovación tecnológica | 63 |
| 5. COMUNICACIONES | 67 |
| 5.1 Telecomunicaciones | 69 |
| 5.1.1 Telefonía básica | 71 |
| 5.1.2 Telefonía rural | 75 |
| 5.1.3 Comunicación vía satélite | 76 |
| 5.1.4 Radiocomunicación | 78 |
| 5.1.5 Redes informáticas | 79 |
| 5.2 Radio y televisión | 80 |
| 5.2.1 Televisión y audio restringidos | 82 |
| 5.3 Servicio postal | 82 |
| 5.4 Servicio telegráfico | 88 |
| 6. SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO | 93 |
| 7. ADMINISTRACIÓN | 101 |

| | |
|--|------------|
| 8. PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | 113 |
| 9. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN | 117 |

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presenta su Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de Septiembre de 2002 y el 31 de Agosto de 2003.

El Informe presenta las principales acciones y resultados vinculados con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, del Reporte Integral de Planeación elaborado por la SCT y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006.

Con objeto de cumplir con las **medidas de austeridad** y atenuar su impacto en los programas y proyectos sustantivos de esta Secretaría, se emitieron lineamientos y acciones internas que buscan promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados, a fin de reorientar los recursos destinados al gasto de operación, hacia la atención de los programas y proyectos prioritarios, conforme a los objetivos y estrategia de crecimiento con calidad señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En este contexto, en 2003, se lleva a cabo el Programa de Separación Voluntaria, que incluye tanto a mandos medios como personal operativo; incorporándose más de mil trescientos servidores públicos, que sumados al número del personal inscrito en el programa equivalente de 2002, representa casi el 7 por ciento de la plantilla total del personal de la Secretaría.

Para el ejercicio fiscal 2003, derivado de la reducción al gasto corriente de la SCT en el proyecto de presupuesto original, el gasto de operación presenta una disminución cercana al 60 por ciento en términos reales respecto al ejercido en 2002. La adecuada racionalización de los recursos presupuestales ha permitido a la Secretaría, además de atender sus programas prioritarios, enfocar sus esfuerzos al desarrollo de proyectos y procesos que impactan en la mejora de la eficiencia de sus recursos humanos y calidad de los servicios que ofrece.

Así mediante la estricta disciplina presupuestal, se lograron implementar innovadores programas para contar con una administración pública más esbelta y eficiente con acciones que lo hicieron posible, como la reestructuración ocupacional y la consolidación del sistema de gestión de calidad.

En el **sector carretero**, se plantean metas claras y específicas, entre las que destaca la de tener en 2006 terminados y operando con altas especificaciones más del 90 por ciento de los 19,245 kilómetros que constituyen los 14 corredores carreteros troncales del país y mejorar el 100 por ciento de las carreteras. Para alcanzar esta meta, se trabaja paralelamente en distintos planos a fin de contar con un programa carretero estructurado consensuado en sus prioridades nacionales, regionales, estatales y con sistemas y procesos que faciliten el transporte de personas y bienes, no sólo favoreciendo su movilidad de norte a sur, sino también a lo ancho del territorio nacional.

Un país moderno requiere de una red carretera de clase mundial, con la cobertura, calidad y seguridad que demandan los nuevos tiempos.

Lograr la modernización de los corredores, en una época caracterizada por la escasez crónica de recursos, ha requerido implementar novedosos esquemas de inversión diseñados a partir de una evaluación cuidadosa de experiencias anteriores, en los que el Gobierno Federal, los gobiernos locales y los empresarios unen esfuerzos.

En el apartado de infraestructura se presenta el nuevo **Programa de Concesiones de Autopistas de Cuota** y la creación del **Fondo Carretero** para darle viabilidad a este programa y de esta manera, dar solución a los problemas de financiamiento. Así, por cada peso que el Gobierno Federal aporte a través del Fondo Carretero, los gobiernos estatales y el sector privado aportarán 2.65 pesos, para alcanzar a

partir de los recursos iniciales del Fondo, una inversión de más de 12 mil 500 millones de pesos, que adicionales a los recursos presupuestales programados para 2003, permitirán realizar obras en 13 autopistas de cuota y tres libres de peaje entre las que destaca por su importancia, el Proyecto Regional de Gran Visión que contempla la creación del libramiento norte de la Ciudad de México.

Es relevante señalar que el Programa de Concesiones de Autopistas de Cuota, ha sido diseñado con el fin de dar un nuevo impulso a la modernización de la infraestructura carretera que a su vez impulsará a la industria de la construcción, utilizando los instrumentos indispensables para combinar recursos de inversión públicos y privados y alcanzar así los objetivos de inversión fijados. Bajo este nuevo esquema se otorgó el título de concesión del libramiento de Matehuala. El instrumento fundamental para apoyar la ejecución de obras carreteras con participación privada, es el **Fondo Carretero**, cuya creación se anunció en el mes de mayo del presente año.

De esta manera la modernización de nuestras autopistas nos permitirá colocar al país a la vanguardia y también avanzar en el fortalecimiento del mercado interno y en la creación de nuevas fuentes de empleo.

En apoyo al sector privado, para incrementar la competitividad de la industria en el desarrollo de infraestructura, se puso en marcha el **Programa de Cadenas Productivas**, enfocado al sector de la construcción, el cual permitirá a los contratistas que atienden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, acceder a recursos financieros a través del factoraje y descuento electrónico de forma inmediata y con cobertura nacional a una tasa de interés sumamente competitiva.

En el **sector transporte**, el Gobierno Federal está concentrado en ampliar la cobertura y elevar la calidad de la infraestructura y los servicios, a fin de facilitar la interconexión entre los diversos modos de transporte, la integración de las regiones y la operación eficiente de las redes. Ante esta tarea estratégica, ha sido indispensable incorporar los recursos y los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, de los inversionistas privados nacionales y extranjeros y de la sociedad en su conjunto.

En lo que se refiere a **transporte ferroviario**, destaca el proyecto del **Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México**, cuyo lanzamiento fue anunciado el 11 de junio del año en curso, fecha en que el Gobierno Federal conjuntamente con los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, firmaron un convenio de coordinación de acciones al que precede la publicación de la convocatoria y las bases de licitación internacional para el desarrollo del proyecto, privilegiando así el entendimiento sin matices ideológicos ni políticos y la suma de voluntades para desarrollar este ferrocarril que sin duda, generará empleos productivos y mejorará la calidad de vida de los habitantes de esta zona metropolitana.

El Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana correrá de Buenavista, D.F. a Huehuetoca, Estado de México, desplazándose sobre vías federales ya existentes por las que operó el ferrocarril de la Ciudad de México hacia el norte del país. En su primera etapa, de Buenavista a Cuautitlán tendrá una extensión de 25 kilómetros y atenderá una demanda de aproximadamente 300 mil pasajeros al día, es decir más de 100 millones al año, generando un ahorro de hasta dos horas 40 minutos por viaje redondo. Se trata de un sistema de transporte moderno, electrificado, confinado, masivo y limpio que elevará los estándares de vida en la zona más densamente poblada del país y la segunda más poblada del mundo.

El Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México marca el renacimiento del transporte de pasajeros por este medio, pero más importante es que representa una valiosa iniciativa metropolitana, que contribuye a la solución de problemas de congestión vehicular, contaminación ambiental y exceso de tiempo de traslado para los habitantes de esta región. Es además, una muestra de los compromisos que la presente Administración asume cuando se trata de llevar a cabo acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En lo correspondiente a **infraestructura aeroportuaria**, en una decisión de enorme trascendencia a fines de mayo de 2003, el Gobierno Federal dio a conocer el proyecto “**Acciones para atender la demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro País**” que tiene como objeto la utilización de la infraestructura aeroportuaria existente en la región centro del país y que permitirá desarrollar el *Sistema Aeroportuario del Área Metropolitana del Valle de México* destacando como beneficios principales el maximizar el aprovechamiento de las instalaciones actuales, modernizar los sistemas operacionales, incrementar la capacidad máxima del sistema aeroportuario nacional y brindar mayor calidad en los servicios prestados a los usuarios.

El proyecto para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país se sustenta en tres estrategias: la primera, se dirige a alcanzar la capacidad máxima del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), dotándolo de la infraestructura de rodajes, plataformas y terminales que le permitan aumentar la atención de pasajeros; la segunda tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria cercana a la Ciudad de México (Toluca y Puebla), desarrollando como en otras ciudades del mundo un sistema de aeropuertos complementarios; y la tercera, estriba en la descentralización de la demanda hacia los centros de distribución de tráfico aéreo de Monterrey, Guadalajara y Cancún, ciudades que por su ubicación y peso específico, servirán como polos de desarrollo regional.

Este es el proyecto aeroportuario de mayor envergadura en la presente Administración, que implica inversiones público-privadas por lo menos de 3,600 millones de pesos, para atender el aumento de capacidad, con visión de largo plazo y sentido de urgencia, así como mejorar la calidad de los servicios. La alternativa que se plantea como viable logrará incrementar las operaciones de 278 mil a 700 mil por año y con ello, ampliar el número de pasajeros servidos de 20 a 58 millones anuales, además de impulsar un desarrollo mejor estructurado del transporte aéreo, sin anular ninguna otra opción con la que hoy se pueda contar.

En materia de **comunicaciones y tecnologías de la información**, las acciones del Gobierno Federal se han centrado en acercar sus beneficios a la mayoría de la población que más lo necesita. Por ello, a fin de que el avance vertiginoso en materia de información y de las comunicaciones, tengan un carácter nacional y se reduzca la brecha digital entre los gobiernos, las empresas, los hogares y los individuos, con alcance hasta el último rincón de nuestro país, se continúa desarrollando el **Sistema Nacional e-México**, con la participación de los tres órdenes de gobierno, organismos no gubernamentales e iniciativa privada.

La trascendencia del Sistema radica principalmente en ser un programa de alto contenido participativo, ya que convergen en él, además de los esfuerzos de la SCT, en lo que se refiere al establecimiento de la infraestructura básica para su operación y el de otras dependencias en cuanto a los contenidos que se cursarán en la red, los de la iniciativa privada y la sociedad en general, que contarán con un medio de comunicación moderno de bajo costo y accesible para enlazar las distintas regiones del país entre sí y con el mundo y acceder a los beneficios que la tecnología de la información genera cotidianamente.

En este sistema se definieron tres grandes ejes: **la conectividad**, para permitir el acceso de todos, hacia todos y hacia todo; **los contenidos**, para transformar la información en conocimiento y **los sistemas**, para lograr sinergias. Se trabajó en diferentes frentes simultáneos, el eje de contenidos se abrió en e-Aprendizaje, e-Salud, e-Gobierno y e-Economía. Los contenidos son propios y la identidad es única.

En tanto e-Aprendizaje y e-Salud iniciaron su desarrollo, sumando los esfuerzos de instituciones académicas, fundaciones, organizaciones civiles y dependencias públicas, el e-Gobierno y la conectividad, se desdoblaron para integrar de manera coordinada los esfuerzos de la Federación, los estados y municipios, abarcando a todas las dependencias y cubriendo a todo el país.

Desde principios de 2003, los servicios que ofrece el **Sistema Nacional e-México**, están disponibles en los 2,429 municipios del país y las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a través de 3,200 **Centros Comunitarios Digitales** instalados en escuelas, clínicas, bibliotecas, oficinas de correos y centros municipales.

La plataforma de conectividad está complementada con una estructura de servicios básicos, constituida por más de 1,500 servicios digitales, en aprendizaje, salud, economía y gobierno en sus tres niveles. e-México incluye varios servicios orientados a comunidades de interés, como las indígenas, las personas con capacidades especiales y nuestros migrantes, entre otros.

Es así como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de las acciones y logros reportados en el presente **Informe de Labores**, contribuye al desarrollo del país y al fortalecimiento de su economía, para beneficio de todos los mexicanos.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se propone ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con los más altos estándares de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.

En este marco institucional la SCT tiene como misión dotar al país con comunicaciones y transportes que hagan posible la integración de todos los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, aprovechando los avances tecnológicos y generando valor agregado para las diversas actividades económicas y sociales del país, de manera equilibrada, sostenida y en armonía con las particularidades culturales y del medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Como parte de las acciones para instrumentar la estrategia de cambio organizacional establecida en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, se elaboraron y difundieron a las unidades administrativas centrales y Centros SCT las “Políticas y lineamientos en materia de modificaciones orgánicas y mejora salarial de personal de mando de la SCT”, cuyo objetivo fue simplificar la formulación de las propuestas de reestructuraciones orgánicas, al reducir los formatos requeridos, de 18 a cuatro únicamente, mejorando el estándar de servicio, al pasar de 30 días en promedio a 23 como tiempo máximo de respuesta a las unidades administrativas centrales y Centros SCT.

Con dicha medida y para impulsar el mejoramiento organizacional de la SCT, de acuerdo a las estrategias previstas en la agenda de cambio del Programa Sectorial, se atendieron movimientos de reubicación, renivelación, cancelación, conversión, cambios de denominación y creación de plazas de mando en 29 unidades administrativas, mismos que se realizaron de manera compensada (cancelación-creación de plazas), en apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

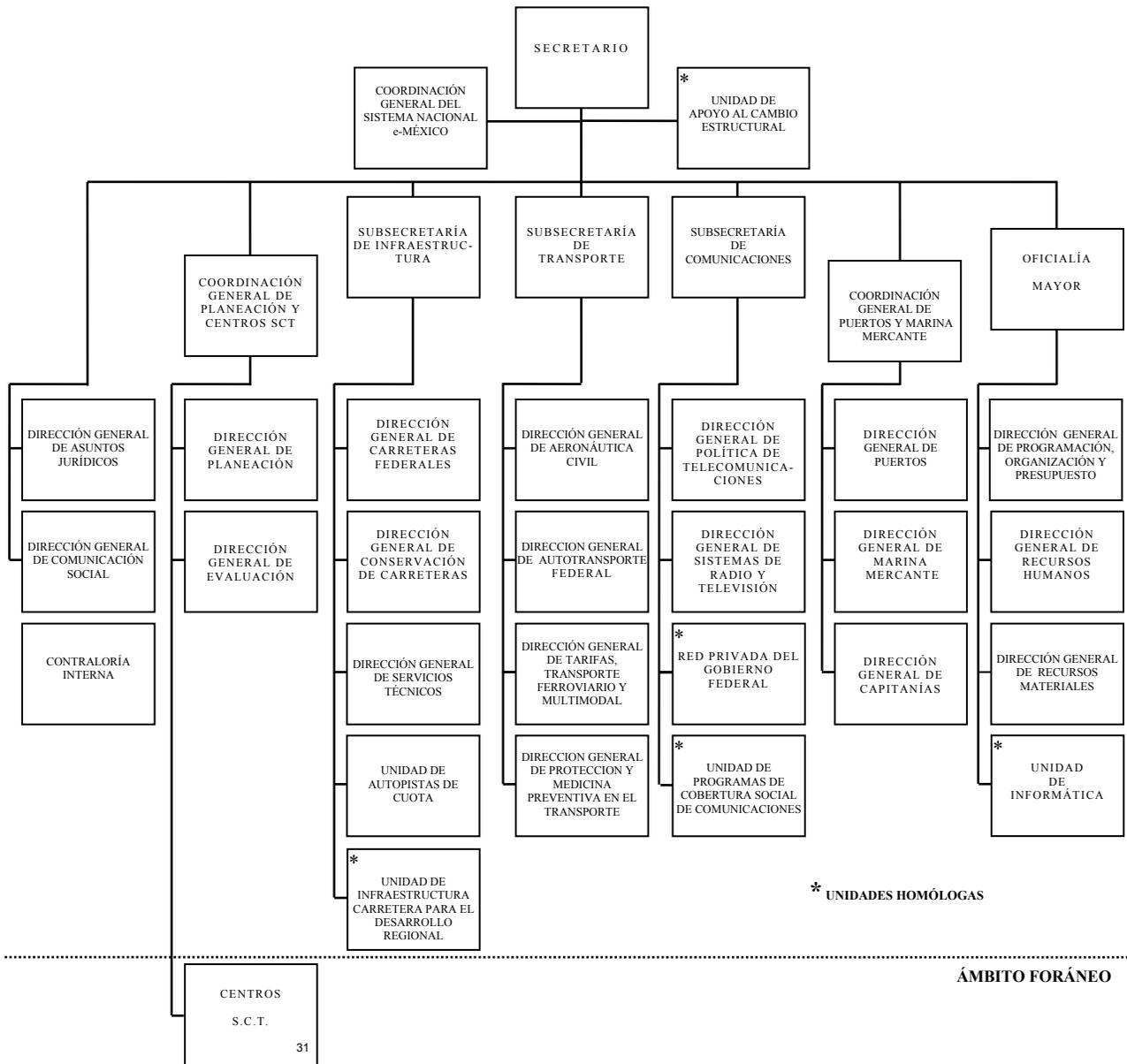
Dentro de estos cambios destaca la creación de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la estructura orgánica de la Oficialía Mayor, a través de la cancelación de la Coordinación de Asesores, a efecto de proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información oficial que se genera en esta Secretaría, impulsando así el cumplimiento de los objetivos señalados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Se reforzó organizacionalmente a la Dirección General de Política de Telecomunicaciones, transfiriéndole las funciones que estaban asignadas a la Unidad de Programas de Cobertura Social de Comunicaciones, para facilitar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos en el Programa Sectorial en materia de ampliación de infraestructura para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones, optimización del uso del espectro radioeléctrico y mayor cobertura de los servicios que ofrece a la ciudadanía.

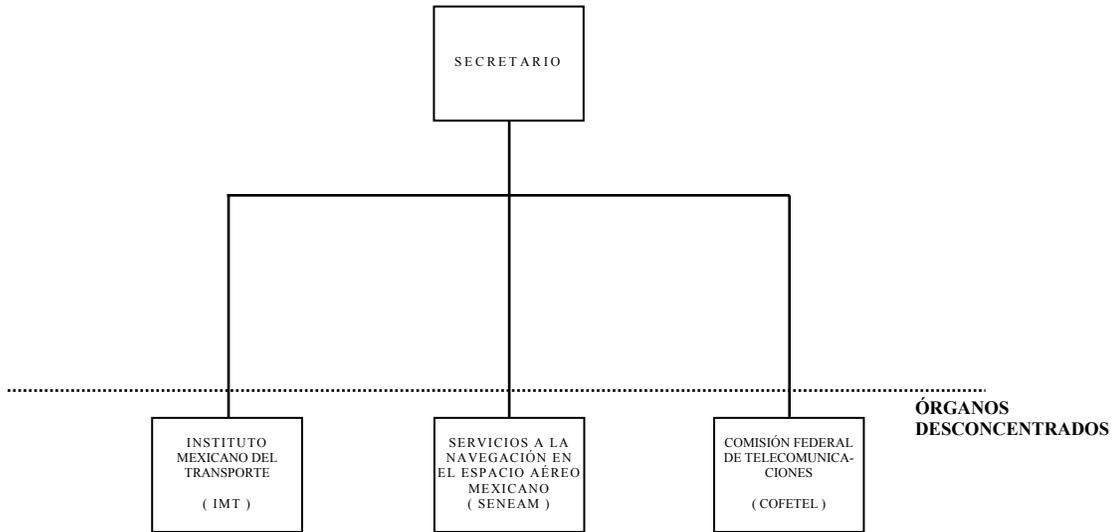
Aunado a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se continúa con la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de acuerdo a las modificaciones orgánicas autorizadas.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

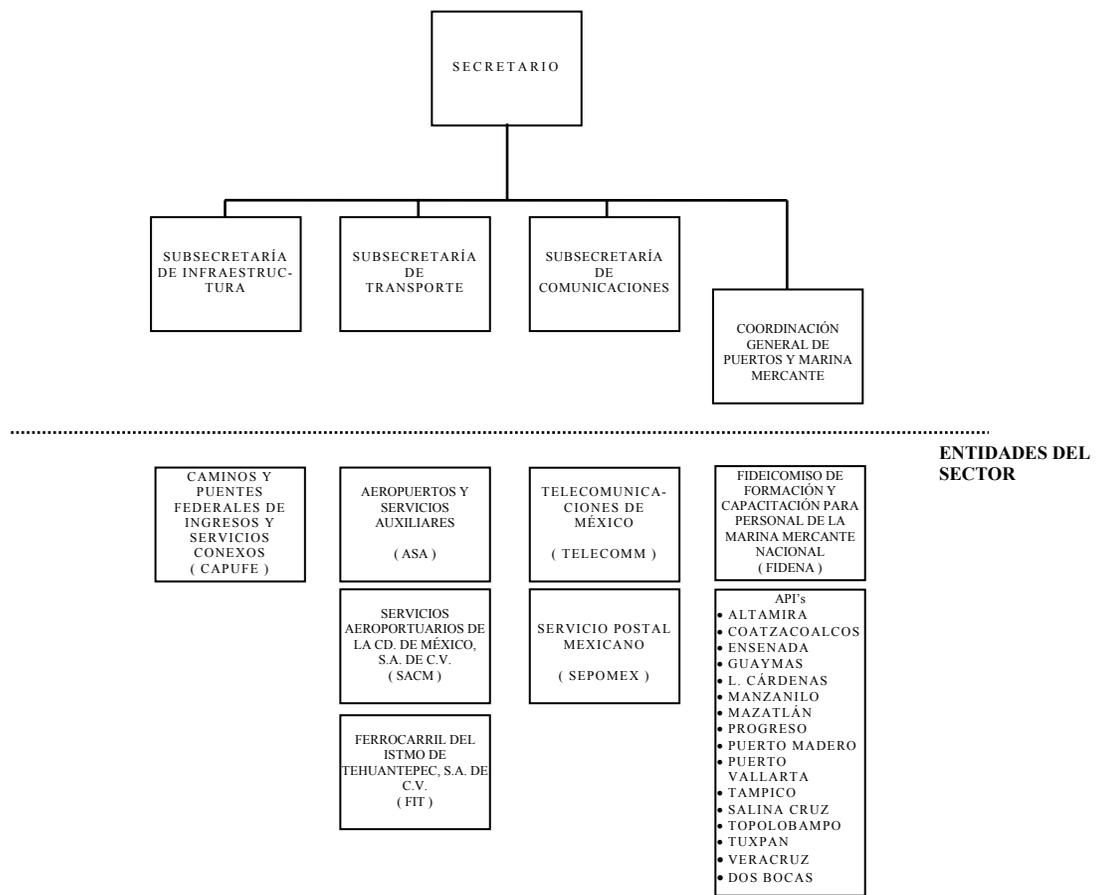
SECTOR CENTRAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. INFRAESTRUCTURA

3. INFRAESTRUCTURA

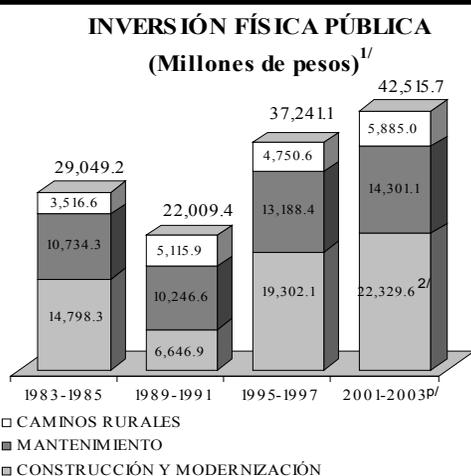
Objetivos

- Modernizar y ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la red de infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

3.1 Infraestructura carretera

Red federal

Con la finalidad de contar con una red de carreteras moderna y eficiente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha realizado tareas significativas en la modernización de dicha infraestructura entre las que destacan: una mejor política para el fomento a la inversión pública y privada; ejecutar los proyectos prioritarios; planear la puesta en marcha de obras nuevas, y capacitar y promover el desarrollo tecnológico, lo que nos permitirá contar con alianzas de inversión y avanzar en la modernización del país.



p/ Cifras preliminares.

1/ A precios constantes de 2003.

2/ Incluye 4,725 millones de pesos del Fondo Carretero.

FUENTE: Subsecretaría de Infraestructura.

Al terminar el presente trienio, se estima en la inversión pública de infraestructura carretera, un aumento de 35.6 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo de la administración pasada.

En el periodo del 1° de septiembre de 2002 al 31 de agosto de 2003, se continuó con la modernización de los corredores carreteros y de la red básica fuera de los corredores, se dio mantenimiento a la red libre de peaje, y se coordinó la planeación y evaluación del desarrollo de la red

de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país. Para llevar a cabo dichas tareas se ejerció una inversión de 15,766.7 millones de pesos.

**TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. 2002/AGO. 2003**

| Entidad | Inversión | Meta | Tipo de |
|---|---------------------|-------|--------------|
| Nombre de la obra | (Millones de pesos) | (km) | trabajo |
| AGUASCALIENTES | | | |
| Rincón de Romos - Límite de estados Ags./Zac. | 41.2 | 2.9 | Ampliación |
| Aguascalientes - Zacatecas tramo; Segundo Anillo - Parque Industrial | 19.5 | 5.5 | Ampliación |
| Aguascalientes | | | |
| Libramiento de Aguascalientes | 35.0 | 2.9 | Construcción |
| BAJA CALIFORNIA | | | |
| Sonoita - Mexicali tramo; San Luis Río Colorado - Mexicali | 165.0 | 12.0 | Ampliación |
| Tijuana - Rosarito | 38.0 | --- | Construcción |
| BAJA CALIFORNIA SUR | | | |
| Libramiento San José del Cabo | 138.0 | 11.8 | Construcción |
| CAMPECHE | | | |
| Ciudad del Carmen - Champotón | 158.9 | 31.0 | Ampliación |
| Escárcega - Xpujil | 34.9 | 5.9 | Ampliación |
| COAHUILA | | | |
| Entronque Ojo Caliente | 21.7 | Entr. | Construcción |
| Saltillo - Monclova | 91.5 | 15.6 | Ampliación |
| Monterrey - Castaños tramo; Monterrey - Monclova | 59.1 | 15.4 | Ampliación |
| Libramiento Poniente de Saltillo | 16.5 | 2.0 | Construcción |
| Paso a desnivel Ibero Torreón | 11.6 | --- | Construcción |
| Paso a desnivel carretera 30 - Libramiento Poniente de Monclova | 11.6 | --- | Construcción |
| COLIMA | | | |
| Entronque El Trapiche - Aeropuerto de Colima | 102.0 | 4.7 | Ampliación |
| Playa Azul - Manzanillo | 20.7 | 2.9 | Ampliación |
| CHIAPAS | | | |
| Ocozocoautla - Arriaga | 58.8 | 4.0 | Construcción |
| Ocozocoautla - Límite de estados Chis./Ver. ^{1/} | 73.8 | 1.9 | Construcción |
| Puente Chiapas ^{1/} | 507.4 | Pte. | Construcción |
| Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas ^{5/} | 46.7 | --- | Construcción |
| Puente San Cristóbal ^{1/} | 51.5 | Pte. | Construcción |
| CHIHUAHUA | | | |
| Ciudad Juárez - El Porvenir | 10.0 | --- | Ampliación |
| DURANGO | | | |
| Libramiento Durango | 66.7 | 8.3 | Construcción |
| GUANAJUATO | | | |
| Libramiento de Dolores Hidalgo ^{4/} | 45.0 | 6.0 | Construcción |
| Puente Tres Guerras | 15.1 | Pte. | Construcción |
| Celaya - Salamanca | 169.1 | 4.6 | Ampliación |
| Abasolo - Pénjamo | 148.2 | 11.0 | Ampliación |
| GUERRERO | | | |
| Feliciano - Zihuatanejo (Libramiento Pantla y El Chico) | 60.4 | 3.9 | Construcción |
| HIDALGO | | | |
| Huejutla - Chicontepec - Álamo tramo; Atlapexco - Benito Juárez | 38.3 | 5.3 | Construcción |
| Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo - Límite de estados Hgo./Qro. tramo; Actopan - Ixmiquilpan | 55.5 | 7.5 | Ampliación |

| Entidad | Inversión | Meta | Tipo de |
|---|---------------------|-------|--------------|
| Nombre de la obra | (Millones de pesos) | (km) | trabajo |
| JALISCO | | | |
| Lagos de Moreno - San Luis Potosí tramo; Lagos de Moreno - Las Amarillas | 161.9 | 13.5 | Construcción |
| Nodo Revolución ^{4/} | 45.0 | Entr. | Construcción |
| Guadalajara - Zapotlanejo tramo; Entronque Tonalá - Entronque Tlaquepaque | 21.3 | 0.4 | Ampliación |
| Entronque Tecomán - Melaque tramo; Cihuatlán - Melaque | 99.3 | 11.7 | Ampliación |
| Guadalajara - Lagos de Moreno | 21.0 | 1.7 | Ampliación |
| MÉXICO | | | |
| Venta de Bravo - Maravatio ^{3/} | 38.1 | 0.1 | Construcción |
| Texcoco - Límite de estados Tlax./Méx. | 61.8 | 4.6 | Ampliación |
| MICHOACÁN | | | |
| Nueva Italia - Lázaro Cárdenas ^{2/} | 281.5 | 5.0 | Construcción |
| MORELOS | | | |
| Libramiento Cuautla | 36.3 | 6.4 | Construcción |
| NAYARIT | | | |
| Puente Río Ameca II y reforzamiento y reconstrucción del Puente Río Ameca I | 11.4 | Pte. | Construcción |
| NUEVO LEÓN | | | |
| Colombia - Entronque Ruta Dos - El Canelo | 18.3 | 0.3 | Ampliación |
| Monterrey - Castaños tramo; Monterrey - Monclova | 98.0 | 25.6 | Ampliación |
| Puente Viaducto La Unidad | 7.2 | --- | Construcción |
| Cadereyta - Allende | 22.2 | --- | Ampliación |
| OAXACA | | | |
| Oaxaca - Mitla | 231.1 | 21.8 | Construcción |
| Salina Cruz - La Ventosa | 452.3 | 37.8 | Construcción |
| Mitla - Ayutla - Zacatepec, Mixes | 9.0 | 11.0 | Construcción |
| Arriaga - La Ventosa | 93.0 | 13.0 | Ampliación |
| Acceso al Puerto de Salina Cruz | 13.0 | --- | Construcción |
| PUEBLA | | | |
| Libres - San Miguel - Tenexatiloyan ^{4/} | 62.5 | 11.5 | Construcción |
| Tlaxco - Tejocotal ^{4/} | 35.0 | 3.2 | Construcción |
| Tehuacán - Teotitlán | 16.0 | 2.2 | Ampliación |
| QUERÉTARO | | | |
| Libramiento Surponiente de Querétaro | 84.5 | 9.7 | Construcción |
| QUINTANA ROO | | | |
| Chetumal - Desviación a Majahual | 184.0 | 27.7 | Ampliación |
| Escárcega - Chetumal | 48.0 | 3.3 | Ampliación |
| Perimetral de Cozumel | 13.4 | --- | Construcción |
| SAN LUIS POTOSÍ | | | |
| Distribuidor de Acceso Norte de S.L.P. | 42.0 | --- | Construcción |
| Libramiento de Matehuala | 3.0 | --- | Construcción |
| SINALOA | | | |
| Villa Unión - Concordia | 43.7 | 7.6 | Construcción |
| Límite de estados Nay./Sin. - Villa Unión | 141.6 | 16.6 | Construcción |
| SONORA | | | |
| Ciudad Obregón - Hermosillo (Puente El Tigre) | 5.8 | --- | Construcción |
| Periférico Suroriente de Hermosillo | 5.6 | 0.9 | Construcción |
| Sonoita - San Luis Río Colorado (Acceso a San Luis Río Colorado) | 8.7 | 2.5 | Ampliación |
| Santa Ana - Sonoita (Pitiquito - Caborca) | 21.8 | 8.0 | Ampliación |
| Imuris - Agua Prieta (Imuris - Cananea) | 19.6 | 6.6 | Ampliación |
| Imuris - Agua Prieta (Paso por Agua Prieta) | 51.8 | 1.4 | Ampliación |
| E.C. (Hermosillo - Nogales) - Huasabas (Paso por Ures) | 3.0 | 1.1 | Ampliación |
| TABASCO | | | |
| Villahermosa - Límite de estados Tab./Camp. | 185.2 | 28.2 | Ampliación |

| Entidad | Inversión | Meta | Tipo de |
|---|---------------------|--------------|--------------|
| Nombre de la obra | (Millones de pesos) | (km) | trabajo |
| Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez (Entronque Gaviotas) | 18.7 | --- | Construcción |
| Villahermosa - Coatzacoalcos (Entronque Reforma) | 15.0 | --- | Construcción |
| TAMAULIPAS | | | |
| Estación Manuel - Zaragoza | 67.1 | 12.2 | Construcción |
| Libramiento de Ciudad Victoria | 32.8 | 6.8 | Construcción |
| Puente Internacional Las Flores | 15.1 | Pte. | Construcción |
| Ciudad Victoria - Matamoros (Yescas - Matamoros) | 47.0 | 6.3 | Ampliación |
| TLAXCALA | | | |
| Apizaco - Límite de estados Tlax./Pue. (Apizaco - Cuapiaxtla) | 176.7 | 10.0 | Ampliación |
| VERACRUZ | | | |
| Libramiento de Perote | 69.2 | 8.1 | Construcción |
| Límite de estados Chis./Ver. - Las Choapas ^{1/} | 300.4 | 8.5 | Construcción |
| Gutiérrez Zamora - Tihuatlán ^{1/} | 97.6 | 4.5 | Construcción |
| Cardel - Tihuatlán (Cardel - Laguna Verde) | 147.5 | 5.6 | Ampliación |
| YUCATÁN | | | |
| Mérida - Kantunil | 74.4 | 18.0 | Ampliación |
| Periférico de Mérida | 100.6 | 17.0 | Ampliación |
| Chencoyi - Umán tramo; Muna - Umán | 44.6 | 15.0 | Ampliación |
| ZACATECAS | | | |
| Límite de estados Zac./Ags. - Entronque Libramiento Zacatecas | 108.1 | 12.2 | Construcción |
| Zacatecas - San Luis Potosí | 45.0 | --- | Ampliación |
| Rancho Grande - Límite de estados Zac./Dgo. | 83.8 | 1.3 | Ampliación |
| Inversión estatal | 200.0 | | |
| Fondo carretero | 2,014.5 | | |
| Total | 8,666.7 | 574.0 | |

1/ Recursos FIDES.

2/ Recursos FINFRA.

3/ Obra concesionada.

4/ Transferencia al Gobierno del Estado.

5/ Incluye 1.7 millones de pesos del FIDES.

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Conservación de carreteras

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito, disminuir los costos de operación, mejorar la competitividad en el mercado, además de contribuir con el desarrollo económico y social del país, la Secretaría destinó al mantenimiento preventivo y correctivo de los casi 42 mil kilómetros de la red federal libre de peaje, una inversión de 4,992.8¹ millones de pesos.

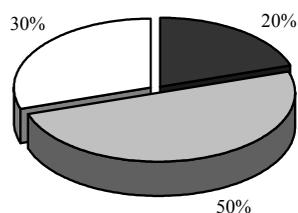
Durante el período que se informa, se reconstruyeron 220 kilómetros; se dio conservación periódica a 4,980.8 kilómetros y mantenimiento rutinario a 31,399.6 kilómetros. Adicionalmente, se reconstruyeron 59 puentes y se conservaron 4,524. Así mismo, se dio atención a 56 puntos conflictivos.

Con las tareas realizadas, el estado físico de la red carretera se encuentra en 70 por ciento en condiciones buenas y aceptables, y con la continuidad del programa de mantenimiento, se estima que al cierre del año el estado físico se ubique en 72 por ciento, dos puntos porcentuales más que el observado a finales de 2002.

¹ Incluye los gastos realizados con ministraciones y el monto de recursos en trámite de pago.

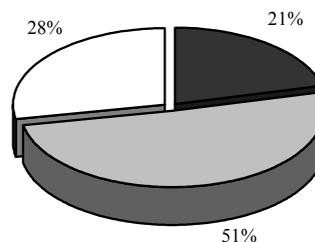
ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRES DE PEAJE

FINES DE 2002



■ BUENO ■ ACEPTABLE □ DEFICIENTE
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

ESPERADO A FINES DE 2003



■ BUENO ■ ACEPTABLE □ DEFICIENTE

TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. 2002/AGO. 2003

| Entidad | Meta (km) | Tipo de trabajo |
|--|-----------|-----------------|
| BAJA CALIFORNIA | | |
| Tecate - El Sauzal | 3.0 | RCT |
| Ensenada - Jaramillo (2 Cpos.) | 2.5 | RCT |
| COAHUILA | | |
| Saltillo - Torreón | 1.8 | RCT |
| Monclova - Piedras Negras | 0.9 | RCT |
| Saltillo - Torreón (2 Cpos.) | 7.9 | RCT |
| CHIAPAS | | |
| Catazajá - Rancho Nuevo | 5.8 | RCT |
| CHIHUAHUA | | |
| Chihuahua - El Sueco (Cpo. A) | 2.0 | RCT |
| Paso por Sacramento | 8.0 | RCT |
| DURANGO | | |
| Durango - Mazatlán | 22.2 | RCT |
| GUANAJUATO | | |
| Querétaro - San Luis Potosí (Cpo. B) | 6.9 | RCT |
| GUERRERO | | |
| Ciudad Altamirano - Zihuatanejo | 5.0 | RCT |
| HIDALGO | | |
| Portezuelo - Ciudad Valles | 2.6 | RCT |
| MICHOACÁN | | |
| Jiquilpan - Sahuayo (Cpo. B) | 1.8 | RCT |
| Libramiento Norte de Zamora | 1.2 | RCT |
| Zamora - Jiquilpan | 0.2 | RCT |
| MORELOS | | |
| San Gregorio - Oaxtepec | 12.5 | RCT |
| Cuautla - Límite de estados Mor./ Pue. | 6.9 | RCT |
| NAYARIT | | |
| Límite de estados Jal./Nay. - Tepic (8 carriles) | 9.0 | RCT |
| NUEVO LEÓN | | |
| Libramiento Norte de Monterrey | 1.7 | RCT |
| Límite de estados Coah./N.L./Monterrey (Cpo. A) | 6.9 | RCT |
| Límite de estados Tamps./N.L./Monterrey (Cpo. B) | 3.5 | RCT |
| OAXACA | | |
| Ramal a Sola de Vega | 2.9 | RCT |
| PUEBLA | | |
| México - Puebla | 7.4 | RCT |
| QUERÉTARO | | |
| San Juan del Río - Xilitla | 1.0 | RCT |
| Ramal a A.N.D.S.A. | 2.8 | RCT |
| QUINTANA ROO | | |
| Lázaro Cárdenas - Polyuc | 0.9 | RCT |
| SAN LUIS POTOSÍ | | |
| Matehuala - Saltillo (Cpo. A) | 5.8 | RCT |
| Querétaro - San Luis Potosí (Cpo. B) | 4.0 | RCT |
| San Luis Potosí - Matehuala (Cpo. A) | 12.4 | RCT |

| Entidad | Meta | Tipo de trabajo |
|---|--------------|-----------------|
| Nombre de la obra | (km) | |
| SINALOA | | |
| Mazatlán - Culiacán | 11.8 | RCT |
| Tepic - Mazatlán | 5.7 | RCT |
| TAMAULIPAS | | |
| La Coma - Matamoros | 1.0 | RCT |
| Límite de estados N.L./Tamps. - Ciudad Mier | 12.8 | RCT |
| Tampico - Estación Manuel (Cpo. A) | 1.0 | RCT |
| Tampico - Estación Manuel (Cpo. B) | 2.7 | RCT |
| VERACRUZ | | |
| Córdoba - Veracruz | 17.3 | RCT |
| Alazán - Tampico | 4.1 | RCT |
| ZACATECAS | | |
| Jalpa - La Escondida | 6.0 | RCT |
| La Chicharrona - Cuencamé | 8.1 | RCT |
| Total | 220.0 | |

RCT= Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO
SEP. 2002/AGO. 2003**

| Estado | Estado |
|--|---|
| Puente (tramo) | Puente (tramo) |
| <i>AGUASCALIENTES</i> | Homero Balderas (Monterrey - Límite de estados N.L./Coah.) |
| PIV Entronque Rincón de Romos (Ags. - Límite de estados Ags./Zac) | Carbajal izquierdo (Límite de estados Coah./N.L. - Monterrey) |
| <i>BAJA CALIFORNIA</i> | <i>OAXACA</i> |
| La Misión (Tijuana - Ensenada) | Cacahuatpec II (Yucudaá - Pinotepa Nacional) |
| <i>BAJA CALIFORNIA SUR</i> | Huitzo II (Huajuapán de León - Oaxaca) |
| El Migriño (San Pedro - Cabo San Lucas) | San Felipe (Yucudaá - Tlaxiaco) |
| El Salto (Cabo San Lucas - La Paz) (APEC) | Río Grande Jalapa de Díaz (Tuxtepec - Jalapa de Díaz) |
| El Tule I Cpo. A (Cabo San Lucas - La Paz) (APEC) | Arroyo El Cangrejo (Libramiento de Pinotepa Nacional) |
| El Tule Cpo. B (Cabo San Lucas - La Paz) (APEC) | <i>PUEBLA</i> |
| Elías Calles (Cabo San Lucas - La Paz) (APEC) | Xochiatl (México - Puebla) |
| Los Perros (Cabo San Lucas - La Paz) | Negro Izquierdo (México - Puebla) |
| Salto Seco (Cabo San Lucas - La Paz) | Paza (San Salvador El Seco - Azumbilla) |
| San Lázaro I (Cabo San Lucas - La Paz) (APEC) | Don Pepe (San Salvador El Seco - Azumbilla) |
| San Lázaro II (Cabo San Lucas - La Paz) (APEC) | Ermita (San Salvador El Seco - Azumbilla) |
| <i>COLIMA</i> | Norma (San Salvador El Seco - Azumbilla) |
| Coahuayana (Playa Azul - Manzanillo) | Pam (San Salvador El Seco - Azumbilla) |
| El Quesería (Colima - Límite de estados Col./Jal.) | <i>SINALOA</i> |
| Barranca del Muerto (Colima - Límite de estados Col./Jal.) | Pipimas (Culiacán - Los Mochis) |
| Paso Superior de Ferrocarril (Entronque Tecmán - Manzanillo) | Pipimas Auxiliar (Culiacán - Los Mochis) |
| <i>CHIHUAHUA</i> | <i>SONORA</i> |
| Tomochi (La Junta - Límite de estados Chih./Son.) | Batamote II (Sonoita - Puerto Peñasco) |
| Santa Cruz (Valle de Zaragoza - Parral) | Los Batracios derecho (Imuris - Nogales) |
| <i>CHIAPAS</i> | Los Batracios izquierdo (Imuris - Nogales) |
| Las Flores (Cintalapa - Ocozacoautla) | Mateboca (Hermosillo - Moctezuma) |
| Río Hondo (Bochil - Escopetazo) | San Miguel (Hermosillo - Moctezuma) |
| <i>DURANGO</i> | <i>TAMAULIPAS</i> |
| Nombre de Dios (Límite de estados Zac./Dgo. - Durango) | Río Frío (Ciudad Mante - Ciudad Victoria) |
| <i>GUANAJUATO</i> | El Mezquital I (Estación González - Ciudad Mante) |
| La Laja II (San Luis de la Paz - Guanajuato) | El Chote II (Estación González - Ciudad Mante) |
| Los Castillos (Libramiento Norte de León) | <i>TLAXCALA</i> |
| <i>GUERRERO</i> | Ocomique derecho (Límite de estados Méx./Tlax. - Calpulalpan) |
| Río El Jale (Chilpancingo - Límite de estados Gro./Pue.) | Trébol - Zahuapán (Ramal Los Tréboles - Tlaxcala) |
| <i>JALISCO</i> | <i>VERACRUZ</i> |
| Cola de la Presa (Límite de estados S.L.P./Jal. - Lagos de Moreno) | Juan de Alfaro (La Tinaja - Paso del Toro) |
| <i>MÉXICO</i> | Amatlán (Tuxpan - Tampico) |
| Santa Catarina (México - Tulancingo) | Parajes I (Alazán - Canoas) |
| Peatonal Desierto de los Leones (México - Toluca) | <i>ZACATECAS</i> |
| <i>NUEVO LEÓN</i> | Apozol (Apozol - Jalpa) |
| Pilón Viejo (Linares - Allende) | Junta de los Ríos (Tabasco - Zapoqui) |
| Hidalgo (Monterrey - Límite de estados N.L./Coah.) | |

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento a cargo de la SCT, es necesario realizar diversos tipos de estudios y acciones de apoyo técnico que permitan una toma de decisiones confiable y asegurar un adecuado comportamiento y durabilidad de las obras a fin de proporcionar un buen servicio al transporte carretero.

Para ello, se realizaron 223 estudios sobre la operación y seguridad de la infraestructura carretera, 222 más de ingeniería básica para los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras y se realizaron 102 verificaciones de calidad en los trabajos de construcción y conservación.

Autopistas de cuota

Una de las principales metas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) la constituyó el proporcionar un servicio más eficiente, de mejor calidad, que respondiera a las necesidades de los usuarios y al cambio estructural que se está dando en el Sector Comunicaciones y Transportes.

Capufe administra una infraestructura conformada por 13 autopistas, con una longitud de 909.4 kilómetros y 30 puentes, de los cuales 13 son internacionales. En paralelo opera por contrato 3,981.4 kilómetros de autopistas y diez puentes, incluidos los 3,540.4 kilómetros de la Red del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y cuatro puentes. Lo anterior es equivalente a 4,890.8 kilómetros, y se traduce en una presencia institucional que representa el 83 por ciento de la Red Nacional de Autopistas de Cuota.

Con la finalidad de contribuir a la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota, por acuerdo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF) con base en la Bursatilización de Flujos de Autopistas de Cuota, la SHCP y la SCT dieron por terminada la concesión otorgada a Capufe de la autopista México-Querétaro, así como la administración de las autopistas México-Puebla y Querétaro-Irapuato, y se otorgaron bajo el mismo esquema a BANOBRAS a través del FARAC.

En materia de tránsito vehicular, se estima que la red operada por el Organismo alcance los mayores niveles de flujo vehicular observados en su historia, al desplazarse más de 386 millones de vehículos, cifra que representa un incremento global equivalente al 3.4 por ciento en relación con el tránsito observado entre septiembre de 2001 y agosto de 2002, cifras que posibilitaron la movilización² de 30,861 millones de pasajeros-kilómetros recorridos y de 40,892 millones de toneladas de carga-kilómetros recorridos. Lo anterior, registró un ingreso equivalente a 16,776.8 millones de pesos, monto superior en un 5.5 por ciento respecto al periodo comparado.

Con el objeto de reducir el rezago en materia de rehabilitación y conservación, se inició el Programa Integral de Obra Pública, que al tiempo de promover la generación de economías de escala, garantizará la efectiva conclusión de las obras para dar continuidad a los programas emprendidos y la consecuente reducción de los costos de mantenimiento.

Lo anterior, posibilitó el reforzamiento de los puentes Tecolutla y Coatzacoalcos en el estado de Veracruz; la construcción de la nueva estructura del puente Río Bobos, la sustitución de la estructura existente del puente Las Arenas en el camino directo Arriaga-Huixtla; la reparación de las pilas 2, 3, 4 y 5 del puente la Misión en la autopista Tijuana-Ensenada, y la atención de los puentes Nuevo Laredo, Reynosa, Rodolfo Robles, Papaloapan, Usumacinta, Pánuco, Tampico, Tlacotalpan, Cadereyta, Piedras Negras, San Juan, Sinaloa y Dovalí Jaime.

² Indicador formulado con base en la metodología establecida por la Dirección General de Autotransporte Federal de la SCT.

Por lo que hace a las acciones llevadas a cabo en las autopistas, se reconstruyeron 344.9 kilómetros de pavimento en las siguientes autopistas:

México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, México-Puebla, Cuacnopalan-Oaxaca, Nuevo Teapa-Cosoleacaque, Ciudad Mendoza-Córdoba, Acatzingo-Ciudad Mendoza, Tijuana-Ensenada, en el camino directo Arriaga-Huixtla y en el Libramiento de Cuernavaca, además de proporcionarse mantenimiento y conservación a 1,166.5 kilómetros en diversas autopistas de la red propia.

En el marco del Programa de Transparencia de la Gestión Pública y Combate a la Corrupción, así como la modernización administrativa, se llevaron a cabo diversas acciones:

Se realizaron 179 supervisiones en diversas plazas de cobro a cargo de este Organismo, como resultado, se detectaron irregularidades operativas, asociadas con la manipulación de los equipos de control y registro vehicular que fueron hechas del conocimiento del Órgano Interno de Control de esta Entidad, a efecto de deslindar y fincar responsabilidades ante las instancias correspondientes.

Asimismo, inició el proyecto del Sistema Integral para la Administración de Capufe (SIAC), y se recibió el premio INNOVA 2002 como reconocimiento al proceso de certificación de la norma ISO 9001:2000 realizado en materia de capacitación institucional.

Nuevos esquemas de financiamiento

Además de los esfuerzos realizados con recursos del PEF, la SCT trabajó en el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos para ampliar el monto de los recursos destinados a la inversión en carreteras.

Se instrumentó el nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión; con apoyo de recursos del FINFRA, se otorgó la concesión del Libramiento de Matehuala, en el estado de San Luis Potosí y está en proceso la licitación para otorgar la concesión de la autopista Amozoc-Perote, en Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Con 4,725 millones de pesos se creó el Fondo Carretero como un instrumento novedoso para apoyar el desarrollo de autopistas de cuota y carreteras en corredores troncales con recursos públicos y privados. Sus recursos se aplicarán, entre otras obras, a la construcción del Arco Norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la autopista Entronque San Blas-Escuinapa en Nayarit y Sinaloa, la autopista Morelia-Salamanca en Michoacán y Guanajuato, la carretera Santa Ana-Altar, el Libramiento de Mexicali, en Baja California y el Entronque Lomas Verdes en el Estado de México.

Asimismo, para hacer más eficiente la programación y el ejercicio de los recursos de inversión destinados a construcción y modernización de carreteras, junto con representantes de los gobiernos de los estados, se trabajó en la formulación de programas consensados de inversión, previa confirmación de la disponibilidad de estudios y proyectos, derechos de vía, permisos ambientales y demás requisitos para la ejecución de obra pública.

Por último, en coordinación con la SHCP y con la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, se desarrolla el concepto de proyectos para la prestación de servicios como una nueva modalidad para financiar obras carreteras. Durante 2003 se iniciaron los trabajos para instrumentar el esquema para la licitación de la ampliación de los tramos piloto: Pénjamo-La Piedad y Celaya-Límite de estados Guanajuato/Querétaro. Adicionalmente, se prepara su aplicación en otros seis tramos.

Cadenas productivas

En apoyo a la competitividad de la industria de la construcción y para impulsar el desarrollo de infraestructura, el pasado 23 de julio se llevó a cabo la firma del Convenio de Cadenas Productivas, entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Nacional Financiera, dando inicio con este acto, al Programa de Despliegue de Cadenas Productivas, para la incorporación de todos los contratistas y proveedores de la SCT, que deberá estar en operación a nivel nacional durante el primer trimestre del próximo año.

Este programa permitirá a los contratistas que atienden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, acceder a recursos financieros a través del factoraje y descuento electrónico de forma inmediata y con cobertura nacional, a una tasa de interés sumamente competitiva.

Lo anterior mediante el uso de una página de Internet en donde los proveedores y contratistas tendrán acceso a las cuentas por cobrar que tienen con la SCT una vez que ésta las publique y podrán, de así desearlo, acceder mediante un mecanismo transparente al factoraje de las mismas en forma electrónica.

La implementación de este programa asegura a las constructoras beneficios palpables, de acceso al financiamiento, con tasas sumamente atractivas, sin importar su historial crediticio, lo que les permite ampliar su capital de trabajo y por ende mejorar sus flujos de caja, haciendo más competitivas a estas empresas.

La viabilidad económica de este programa esta sustentada en Nacional Financiera quien apoya con los recursos suficientes, para financiar por adelantado el 100 por ciento de cada estimación autorizada de obra pública, otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Es importante destacar que la cadena productiva esta soportada en el Sistema e-México lo que asegurará la accesibilidad vía Internet a toda clase de contratistas sin importar su tamaño, haciendo de éste, un programa no discriminatorio y de cobertura nacional ya que será implementado en la totalidad de los Centros SCT.

La primera etapa de implementación del Programa esta siendo realizada en el Centro SCT Puebla, a manera de prueba piloto. De los resultados obtenidos y en caso necesario, se efectuarán los ajustes necesarios para continuar durante el mes de agosto del presente año, la implementación en los estados de Oaxaca, Yucatán, Jalisco, Chiapas, Guerrero y Veracruz. En una segunda etapa y continuando con el despliegue del Programa, se pretende incorporar al resto de los Centros SCT.

Caminos rurales y alimentadores

Los caminos rurales y alimentadores son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

Con este programa se atienden aquellos caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como obras que los gobiernos estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2002 al 31 de agosto de 2003, se ha logrado la construcción, modernización y reconstrucción de 521.1 kilómetros de caminos rurales y carreteras alimentadoras, a través de una inversión de 904.7 millones de pesos.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. 2002/AGO. 2003

| Entidad Nombre de la obra | Meta (Km.) | Inversión (Millones de pesos) | Trabajos realizados |
|---|-----------------|----------------------------------|---------------------|
| BAJA CALIFORNIA SUR | | | |
| Los Barriles - El Cardonal - Boca del Álamo - Los Planes | 3.5 | 12.2 | Construcción |
| CAMPECHE | | | |
| Emiliano Zapata - El Salvaje | 18.0 | 11.4 | Construcción |
| COAHUILA | | | |
| Hipólito - Camaleón | 1.8 | 4.1 | Modernización |
| CHIAPAS | | | |
| Margaritas - Nuevo Momón - San Quintín | 12.9 | 47.4 | Modernización |
| Larrainzar - Santiago El Pinar | 3.8 | 11.5 | Modernización |
| Larrainzar - Aldama | 2.5 | 9.0 | Modernización |
| Ramal a Montecristo | 5.0 | 14.3 | Modernización |
| CHIHUAHUA | | | |
| Naica - Santa Gertrudis - Valerio | 6.6 | 34.6 | Construcción |
| DURANGO | | | |
| Coyotes - San Miguel de Cruces | 14.8 | 20.3 | Modernización |
| GUERRERO | | | |
| Tlapa - Marquelia | 24.5 | 88.4 | Modernización |
| HIDALGO | | | |
| Otongo - Tepehuacan de Guerrero - Huatepango - Santa Ana | 4.9 | 17.1 | Modernización |
| JALISCO | | | |
| Zapotitlán de Badillo - San José del Carmen - Límite de estados | 2.0 | 3.4 | Modernización |
| Estación Ruíz - Fresnillo | 2.6 | 5.9 | Modernización |
| MICHOACÁN | | | |
| Limón de Papatzindan - Tafetán | 7.1 | 15.3 | Modernización |
| NAYARIT | | | |
| El Venado - San Pedro Ixcatán | 2.4 | 6.6 | Modernización |
| OAXACA | | | |
| El Manzanal - San Agustín Loxicha E.C. (Oaxaca - Puerto Ángel) | 7.5 | 24.2 | Modernización |
| E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla) Asunción Cacalotepec - San Isidro Huayapan - Santa María Alotepec | 1.0 | 5.0 | Modernización |
| San Pedro Ocoatepec - San Lucas Camotlán | 1.6 | 3.5 | Construcción |
| PUEBLA | | | |
| Texcapa - Tlapacoya | 6.3 | 7.9 | Modernización |
| Huixcolotla - San Francisco Ixtacamaxtitlán | 3.8 | 9.9 | Modernización |
| QUERÉTARO | | | |
| Mesa de Ramírez - Bomitza | 2.0 | 3.0 | Modernización |
| Las Ovejas - Apartadero - San Joaquín | 9.5 | 21.2 | Modernización |
| Peñamiller - San Miguel Palmas | 10.7 | 25.2 | Modernización |
| QUINTANA ROO | | | |
| Majahual - Tampalam | 6.2 | 10.4 | Construcción |

| Entidad | Meta | Inversión | Trabajos realizados |
|--|--------------|---------------------|---------------------|
| Nombre de la obra | (Km.) | (Millones de pesos) | |
| SAN LUIS POTOSÍ | | | |
| Garabatillo - Yoliatl | 5.4 | 9.8 | Modernización |
| Axtla - Chalco | 4.0 | 10.0 | Modernización |
| SINALOA | | | |
| Sanalona - Tamazula | 0.5 | 2.1 | Construcción |
| TABASCO | | | |
| Tapijulapa - Amatlán | 3.4 | 8.9 | Modernización |
| TAMAULIPAS | | | |
| Villa de Casas - Abasolo y Ramal a Gildardo Magaña | 1.1 | 2.9 | Construcción |
| TLAXCALA | | | |
| Recova - Zaragoza | 8.8 | 6.8 | Modernización |
| VERACRUZ | | | |
| Chicontepec - Huayacocotla | 4.2 | 17.6 | Modernización |
| YUCATÁN | | | |
| Progreso - Telchac Puerto | 15.5 | 38.2 | Modernización |
| ZACATECAS | | | |
| Villanueva - Joaquín Amaro | 3.0 | 5.0 | Modernización |
| Nieves - Mazapil - Concepción del Oro | 6.5 | 3.2 | Modernización |
| Otras obras | 307.7 | 388.4 | |
| TOTAL | 521.1 | 904.7 | |

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, ya que a través de acciones de reconstrucción y especialmente su conservación con uso de la mano de obra campesina e indígena no calificada, se genera empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un programa especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existente.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2002 al 31 de agosto de 2003, se lograron los siguientes avances: reconstrucción de 8,075.4 kilómetros y la conservación de 36,178.6 con una erogación de 884.4 millones de pesos, lo que permitió generar más de 16.5 millones de jornales que equivalen a 188,498 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
SEP. 2002/AGO. 2003

| Entidad Federativa | Longitud (Km) | Inversión (Millones de pesos) | Jornales Generados | Empleos Temporales |
|---------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| AGUACALIENTES | 627.8 | 14.1 | 259,834 | 2,953 |
| BAJA CALIFORNIA | 519.8 | 11.0 | 216,630 | 2,462 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 556.1 | 10.8 | 215,465 | 2,448 |
| CAMPECHE | 818.1 | 17.4 | 321,098 | 3,649 |
| COAHUILA | 571.0 | 24.3 | 368,088 | 4,183 |
| COLIMA | 614.5 | 10.9 | 229,543 | 2,608 |
| CHIAPAS | 3,925.7 | 57.4 | 1,112,835 | 12,646 |
| CHIHUAHUA | 1,328.0 | 28.9 | 575,178 | 6,536 |
| DURANGO | 1,417.0 | 27.7 | 483,424 | 5,493 |
| GUANJUATO | 954.2 | 18.8 | 384,529 | 4,370 |
| GUERRERO | 2,440.6 | 45.9 | 888,572 | 10,097 |
| HIDALGO | 1,701.0 | 43.4 | 806,950 | 9,170 |
| JALISCO | 1,200.2 | 21.9 | 455,478 | 5,176 |
| MÉXICO | 1,298.8 | 34.3 | 591,318 | 6,720 |
| MICHOACÁN | 2,453.1 | 29.7 | 570,441 | 6,482 |
| MORELOS | 294.6 | 6.7 | 130,740 | 1,486 |
| NAYARIT | 875.1 | 16.1 | 328,978 | 3,738 |
| NUEVO LEÓN | 1,035.4 | 23.1 | 412,671 | 4,689 |
| OAXACA | 3,207.0 | 68.3 | 1,235,195 | 14,036 |
| PUEBLA | 2,222.6 | 55.8 | 960,643 | 10,916 |
| QUERÉTARO | 994.2 | 19.1 | 374,191 | 4,252 |
| QUINTANA ROO | 1,285.1 | 19.6 | 429,939 | 4,886 |
| SAN LUIS POTOSÍ | 2,400.0 | 40.9 | 813,537 | 9,245 |
| SINALOA | 763.9 | 18.8 | 323,720 | 3,679 |
| SONORA | 1,003.1 | 25.5 | 446,277 | 5,071 |
| TABASCO | 1,052.1 | 19.7 | 377,064 | 4,285 |
| TAMAULIPAS | 2,508.4 | 39.3 | 746,918 | 8,488 |
| TLAXCALA | 756.1 | 17.9 | 328,869 | 3,737 |
| VERACRUZ | 2,789.4 | 59.7 | 1,176,535 | 13,370 |
| YUCATÁN | 1,816.3 | 35.4 | 696,622 | 7,916 |
| ZACATECAS | 824.8 | 22.0 | 326,551 | 3,711 |
| TOTAL | 44,254.0 | 884.4 | 16,587,833 | 188,498 |

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL
SEPTIEMBRE 2002 – AGOSTO 2003 *
 (Millones de pesos)
INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estado | Federal | Conservación | Alimentadoras y rurales | Capufe | Total |
|---------------------|----------------|----------------|-------------------------|--------------|-----------------|
| Aguascalientes | 165.8 | 65.9 | 25.2 | | 256.9 |
| Baja California | 29.7 | 183.9 | 22.8 | 55.3 | 291.7 |
| Baja California Sur | 431.4 | 467.6 | 26.8 | | 925.8 |
| Campeche | 183.8 | 114.6 | 37.3 | | 335.7 |
| Coahuila | 201.8 | 126.3 | 42.6 | 0.6 | 371.3 |
| Colima | 116.7 | 65.3 | 25.9 | | 207.9 |
| Chiapas | 81.9 | 193.4 | 212.1 | 44.1 | 531.5 |
| Chihuahua | 0.6 | 173.8 | 110.6 | | 285.0 |
| Distrito Federal | 845.4 | 73.8 | 284.9 | | 1,204.1 |
| Durango | 162.7 | 207.7 | 54.0 | | 424.4 |
| Guanajuato | 392.0 | 186.3 | 46.6 | 39.5 | 664.4 |
| Guerrero | 78.4 | 237.8 | 84.2 | 0.6 | 401.0 |
| Hidalgo | 187.4 | 131.3 | 142.7 | 1.1 | 462.5 |
| Jalisco | 279.9 | 197.7 | 60.8 | 0.3 | 538.7 |
| México | 194.3 | 131.2 | 52.9 | 115.6 | 494.0 |
| Michoacán | 87.4 | 217.6 | 69.4 | | 374.4 |
| Morelos | 49.2 | 112.2 | 25.0 | 87.7 | 274.1 |
| Nayarit | 84.4 | 106.7 | 26.8 | 7.8 | 225.7 |
| Nuevo León | 131.4 | 203.7 | 35.7 | 2.7 | 373.5 |
| Oaxaca | 581.6 | 261.7 | 303.3 | 44.3 | 1,190.9 |
| Puebla | 134.6 | 131.8 | 118.7 | 153.1 | 538.2 |
| Querétaro | 74.4 | 78.5 | 60.4 | 72.8 | 286.1 |
| Quintana Roo | 180.7 | 74.4 | 85.2 | | 340.3 |
| San Luis Potosí | 6.3 | 230.1 | 95.2 | | 331.6 |
| Sinaloa | 276.5 | 165.8 | 49.9 | 17.1 | 509.3 |
| Sonora | 113.7 | 244.0 | 61.0 | | 418.7 |
| Tabasco | 247.0 | 113.3 | 56.4 | 5.0 | 421.7 |
| Tamaulipas | 201.3 | 207.3 | 74.4 | 13.7 | 496.7 |
| Tlaxcala | 179.8 | 83.5 | 46.6 | | 309.9 |
| Veracruz | 445.0 | 347.7 | 108.7 | 148.6 | 1,050.0 |
| Yucatán | 185.1 | 117.5 | 96.1 | | 398.7 |
| Zacatecas | 511.5 | 181.8 | 99.6 | | 792.9 |
| TOTALES | 6,841.7 | 5,434.2 | 2,641.8 | 809.9 | 15,727.6 |

* Inversión Programada.
 Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte

Principales acciones y resultados

En congruencia con los objetivos del sector, se promovieron acciones para ampliar y modernizar la infraestructura complementaria del autotransporte, mediante la participación de la inversión privada y con el apoyo de recursos públicos. De esta forma, se sientan bases firmes para garantizar elevados estándares de calidad y seguridad en la prestación de los servicios. Dentro de las acciones más relevantes realizadas pueden mencionarse:

El número de terminales de pasajeros, tanto centrales como individuales, creció de 686 a 712, gracias en buena medida al Programa de Regularización de Terminales de Autotransporte Federal de Pasajeros.

Con relación a los centros de control de peso y dimensiones, están en operación los de Nuevo Laredo, Tamps. y Calamanda, Qro.; y se concluyó el de Mexicali, B.C. Con estas instalaciones se reforzará la seguridad en el sistema de transporte.

Los centros de capacitación para conductores, con reconocimiento oficial de la SCT, se incrementaron de 106 a 150 y se actualizaron 13 programas mínimos de capacitación en las diversas modalidades, cuya publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se inició en junio del año en curso. También, por primera vez se promovió la instalación de estos centros de capacitación en Oaxaca, Tlaxcala, Sinaloa y Guerrero. Adicionalmente, se realizaron 22 visitas de inspección a centros de capacitación y se otorgaron 315 registros a instructores de capacitación, con lo cual suman 1,216 registros otorgados a profesionales en esta rama.

En lo referente a los centros de verificación, tanto de condiciones físico-mecánicas como de emisiones contaminantes, se continuaron las acciones coordinadas con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), para evaluar la conformidad de las normas a través de unidades de verificación operadas por terceros particulares. En marzo del año en curso, se publicó en el DOF la convocatoria para instalar unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas de los vehículos.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2002-2003

| Concepto | Ago-2002 | Ago-2003 | Variación | | Propiedad |
|---|----------|----------|-----------|------------|-----------|
| | | | Absoluta | Porcentual | |
| Terminales centrales de pasajeros | 154 | 163 | 9 | 5.8 | Privada |
| Terminales individuales de pasajeros | 532 | 549 | 17 | 3.2 | Privada |
| Centros de verificación de emisión de contaminantes | 232 | 232 | - | - | Privada |
| Centros de capacitación de conductores | 106 | 150 | 44 | 41.5 | Privada |
| Depósito de vehículos | 377 | 377 | - | - | Privada |
| Centros de pesaje | 2 | 3 | 1 | 50.0 | Pública |

Fuente: Subsecretaría de Transporte.

3.3 Infraestructura ferroviaria

Principales acciones y resultados

El desarrollo de la infraestructura ferroviaria recae en las empresas ferroviarias concesionarias, las asignatarias, y la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), y se realiza al cumplir los compromisos de inversión establecidos en los títulos de concesión o asignación. En el periodo de referencia, las acciones más importantes en este ámbito fueron las siguientes:

La SCT supervisó y verificó el cumplimiento de los programas de inversión de las empresas ferroviarias, que en términos generales rebasaron de 1997 a 2002 en 34 por ciento los compromisos establecidos en los títulos de concesión o asignación. Para 2002, la inversión privada en el sistema ferroviario mexicano fue de 2,957 millones de pesos y en 2003 se estima concretar un monto de 2,009.4 millones de pesos.

Las inversiones se tradujeron en la modernización y ampliación de patios ferroviarios, especialmente en la zona fronteriza y las ciudades más importantes, como es el caso de la ampliación de los patios ferroviarios de Sánchez y Altamira en Tamaulipas, Piedras Negras, Río Escondido y Ciudad Frontera en Coahuila y el de Manzanillo en Colima, así como la construcción de los patios intermodales de Monterrey y Guadalajara. Adicionalmente, en 2002 se concluyó el programa de mantenimiento, rehabilitación y modernización en el tramo Lázaro Cárdenas-Celaya, con una inversión total de 525 millones de pesos.

De igual forma, se construyó el nuevo taller de locomotoras en Guadalajara, el más moderno del país. Con respecto a la asignación al gobierno de Baja California, para construir la vía férrea Ensenada-Tecate, de aproximadamente 100 kilómetros, se realizaron los estudios para el desarrollo del proyecto y prosiguen las negociaciones con los inversionistas privados interesados en participar.

Asimismo, la SCT continuó apoyando al gobierno del estado de Nuevo León, en el proyecto para la construcción del nuevo tramo ferroviario Camarón-Colombia, de 61 kilómetros, así como del tramo mexicano del Puente Internacional Colombia, a fin de poder otorgarle eventualmente la asignación correspondiente.

Por su parte, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, durante 2002 realizó inversiones por 40.7 millones de pesos en mantenimiento integral de vías, terracerías, puentes y obras de drenaje, además de la sustitución de durmientes y balasto, en diversas secciones de su infraestructura entre Salina Cruz, Oax. y Medias Aguas, Ver. y para 2003, tiene considerada una inversión por 11.8 millones de pesos. De esta forma, la SCT contribuye a la conformación de un corredor ferroviario, puerto a puerto, que dé impulso al desarrollo del sureste de México.

Con estas acciones que buscan incrementar la calidad y la capacidad de respuesta del Sistema Ferroviario Mexicano, el ferrocarril está ampliando su presencia en el movimiento de carga terrestre y está retomando un papel preponderante en el sistema nacional de transporte.

3.4 Infraestructura aeroportuaria

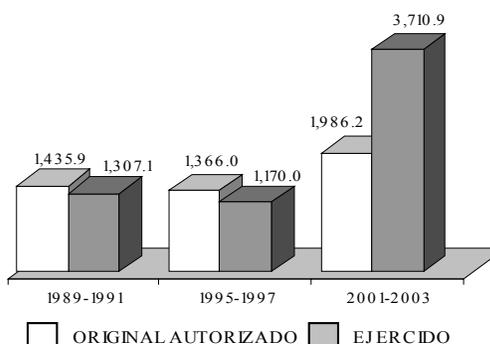
Principales acciones y resultados

Durante el periodo que abarca este informe, se realizaron diversas acciones en materia de infraestructura aeroportuaria, a fin de consolidar el proceso de reestructuración, ampliar y modernizar

la red de aeropuertos y mejorar la calidad y seguridad de los servicios aeroportuarios, lo que ha permitido avanzar en la meta de contar con una red aeroportuaria de clase mundial.

Para ello, en 2002 se canalizaron inversiones por 1,250.3 millones de pesos al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria. De la inversión ejercida, el 58.9 por ciento correspondió a recursos privados y el restante 41.1 por ciento a recursos públicos. Para 2003 se prevén inversiones público-privadas por cerca de 1,152 millones de pesos.

**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
AEROPORTUARIA ^{1/}**
(Millones de pesos)



^{1/} Total de la inversión original autorizada y ejercida de cada trienio, en millones de pesos a precios constantes 2003. A partir del 2001 incluye la inversión privada y la de los Grupos Aeroportuarios.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

La inversión ejercida en aeropuertos se prevé ascenderá en el trienio 2001-2003 a 3,710.9 millones de pesos, lo que significa en términos reales un aumento de 217.2 por ciento con relación a la alcanzada en el primer trienio de la pasada Administración.

Grupos Aeroportuarios Privados

La SCT ha reforzado la verificación del cumplimiento de los compromisos de inversión por parte de los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro-Norte, los que invirtieron 736.1 millones de pesos en 2002 y proyectan invertir entre 316 y 413 millones de pesos en 2003.

Entre las principales obras realizadas por los inversionistas privados, destacan: la construcción de rodajes en los aeropuertos de Monterrey y Guadalajara; la ampliación de plataformas en los aeropuertos de Zihuatanejo, Guadalajara, Morelia, San José del Cabo, Torreón, Tijuana y Cancún; y la rehabilitación de pistas, rodajes y plataformas en los aeropuertos de Acapulco, Durango, Chihuahua, Culiacán, Tampico, Torreón, Bajío, Guadalajara, La Paz, Puerto Vallarta, Tijuana, Cancún, Huatulco y Veracruz.

Por otra parte se llevó a cabo la modernización y remodelación en los edificios terminales de los aeropuertos de Acapulco, Mazatlán, Chihuahua y Guadalajara; la construcción de instalaciones para carga, aduana y oficinas en el aeropuerto de Monterrey; la ampliación de los edificios terminales de los aeropuertos de Tijuana y La Paz; y la construcción de edificios de oficinas en el aeropuerto de Cancún.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

En el ejercicio 2002 el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México realizó inversiones por 179.8 millones de pesos, que se canalizaron principalmente a mejorar las condiciones de las pistas, rodajes y plataformas, destacando: la rehabilitación de la pista 05D-23I y rodaje B entre pistas, dados de atraque en posiciones 10,12, y 16 y la plataforma remota norte; aplicación de mortero asfáltico en rodajes; reestructuración de la plataforma tango en ocho posiciones y de los rodajes Eco y Eco 1; adecuación y

refuerzo del camino vehicular, circuito cerrado de televisión y rehabilitación del Edificio Terminal II y oficinas del AICM.

Asimismo, durante el ejercicio 2003 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se encuentra ejecutando 24 obras con una inversión aproximada de 397.7 millones de pesos, destacando las relativas a la rehabilitación de dados de atraque en tres posiciones de embarque, mantenimiento de franjas de seguridad en zonas aledañas, modernización y ampliación de elementos para la operación terrestre de aeronaves, construcción de dos colectores en vialidades vehiculares exteriores, la sustitución de bandas de reclamo de equipaje y la modernización de 20 puertas abatibles del ambulatorio nacional.

Es digno de mencionarse que durante el periodo se han adquirido equipos para reforzar la seguridad y mejorar la comodidad de los usuarios, siendo el AICM el único aeropuerto en Latinoamérica en contar con éstos. Asimismo, se puso en operación un plan emergente para dar solución a las inundaciones generadas por las precipitaciones pluviales, diseñado por un grupo multidisciplinario de expertos y que actualmente está arrojando resultados satisfactorios.

Atención a los Servicios Aeroportuarios del Centro del País

En una decisión de enorme trascendencia, el 30 de mayo de 2003 el Gobierno Federal dio a conocer el proyecto de “Acciones para atender la demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro País” que promueve la ampliación de la infraestructura aeroportuaria disponible, en tres grandes rubros:

- Ampliar el AICM a su máxima capacidad
- Desarrollar la infraestructura aeroportuaria cercana a la Ciudad de México (aeropuertos de Toluca y Puebla)
- Descentralizar la demanda hacia los aeropuertos de Guadalajara, Monterrey y Cancún

El primer eje de este proyecto relativo a la ampliación del AICM a su máxima capacidad representa inversiones públicas y privadas por 270 millones de dólares a ejercer en diferentes etapas, destacando como beneficios principales el maximizar el aprovechamiento de las instalaciones actuales, modernizar los sistemas operacionales, incrementar la capacidad máxima del sistema aeroportuario nacional y brindar mayor calidad en los servicios prestados a los usuarios. Durante el año 2003 se realizará la ampliación y remodelación de la terminal internacional, y de la zona de reclamo de equipaje de la terminal nacional, y se construirán tres nuevos rodajes de conexión en el área operacional. Asimismo, durante 2004 y 2005 se llevará a cabo la construcción de nuevas calles de rodaje y una nueva terminal al sur del aeropuerto, con sus plataformas y estacionamiento.

El segundo eje del proyecto relativo al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria cercana a la Ciudad de México, prevé una inversión por 270 millones de pesos para el aeropuerto de Toluca a fin de que pueda atender adecuadamente aeronaves comerciales, para lo cual se realizará la remodelación del edificio terminal, la rehabilitación de la pista y la ampliación de calles de rodaje. Asimismo, se prevén 100 millones de pesos para el aeropuerto de Puebla que se utilizarán para la rehabilitación de la pista, rodajes y plataforma, la construcción de un recinto fiscal y el mejoramiento de las vialidades de acceso.

El tercer eje estriba en aprovechar el potencial que representan como centros de distribución de tráfico aéreo los aeropuertos de Monterrey, Guadalajara y Cancún. En suma, el proyecto contempla inversiones totales por 3,606 millones de pesos.

Otros Proyectos Aeroportuarios

En adición a ello, han continuado los trabajos de la primera etapa de la construcción del nuevo Aeropuerto de Querétaro, cuya pista ha sido terminada al 100 por ciento, mientras que el avance físico de las áreas operativas es del 56 y 38 por ciento en los edificios. La inversión total ascenderá a 430 millones de pesos. Este nuevo aeropuerto de Querétaro se espera que entre en operación durante el cuarto trimestre del 2003. Por lo que hace al Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, está en proceso la delimitación, adquisición y, en su caso, expropiación de los terrenos para estar en condiciones de iniciar las obras de construcción.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Para la expansión y modernización de la red de aeropuertos y plantas de combustibles a cargo del organismo descentralizado ASA durante 2002 se ejercieron inversiones por 181 millones de pesos y para 2003 se prevén inversiones por 332.9 millones de pesos. Con estos recursos en 2002, se ampliaron y remodelaron los aeropuertos de Ciudad Obregón y Ciudad del Carmen; se rehabilitaron pistas, plataformas y rodajes en las terminales de Campeche, Uruapan, Colima y Chetumal; se remodelaron los edificios del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI) en Guaymas y Puerto Escondido; y se realizaron diversas obras para la modernización de las estaciones de combustibles.

En 2003, ASA ha proseguido con la ampliación y remodelación de los edificios terminales de Campeche, Ciudad Obregón y Ciudad del Carmen; la construcción de márgenes laterales, conformación de franjas de seguridad y reforzamiento de áreas operacionales en Ciudad del Carmen; el reforzamiento estructural del rodaje alfa y reposición de losas operacionales en Ciudad Obregón; así como la ampliación y remodelación del CREI en Ciudad del Carmen; la construcción de almacenes de residuos peligrosos en Nogales, Tamuín y Tehuacán y otras obras y proyectos en el área de combustibles.

En lo particular, se sigue avanzando en la modernización, rehabilitación y equipamiento de las estaciones de combustibles. Se han construido drenajes industriales en Cozumel y La Paz, y obras complementarias de drenaje en Acapulco, México, Guadalajara y Puerto Vallarta. Por otro lado, se han instalado sistemas contra incendio en cinco ciudades, y otros sistemas de seguridad en 23 estaciones. En adición a ello, se ha realizado la remediación de suelos en la planta de combustible de Cozumel, la construcción de almacenes de residuos peligrosos en 15 estaciones y la adquisición de autotanques y otros equipos para la red de estaciones de combustibles.

Cabe mencionar que en las 35 estaciones de combustibles se está instrumentando un Programa de Eficiencia Operativa, está en marcha un Sistema de Administración de la Seguridad del Proceso y se están implantando Sistemas de Gestión de la Calidad.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

Para la modernización del órgano desconcentrado **Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano** se ejerció una inversión por 103.4 millones de pesos en 2002 y se prevé invertir 83.7 millones de pesos en 2003 en diversos proyectos de equipamiento e infraestructura. Con los proyectos de inversión y conservación se ha logrado un alto índice (99 por ciento) de disponibilidad y confiabilidad de equipos y sistemas.

Entre los principales proyectos realizados en 2002 destacan: la instalación y puesta en operación de radares en San José del Cabo, Bajío, Tampico y Villahermosa; para 2003, la adquisición de un sistema de detección de datos radar primario y secundario monopolso para el aeropuerto de Monterrey; así

como la puesta en operación de los servicios de aproximación radar en el aeropuerto del Bajío. Estos equipos darán servicios a los aeropuertos de la zona del Bajío y Aguascalientes.

Por su parte, continúan los trabajos de instalación de los servicios de control de tránsito aéreo de aproximación radar en Chihuahua y Hermosillo; además, se adquirió un radioenlace digital para servicio del aeropuerto de Hermosillo; y se está modernizando la red de estaciones terrenas en nueve aeropuertos del país y en dos estaciones de radar ruta. Por otra parte, se están haciendo provisiones para adquirir e instalar un radar de superficie en el AICM que se prevé estará operando hacia fines de 2003.

Finalmente en SENEAM se trabaja para obtener la certificación ISO-9001:2000 de los servicios de control de tránsito aéreo en el área terminal de México, que se promoverá durante el segundo semestre de 2003.

CENTROS Y REDES DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM)

| Tipo de Servicio | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Servicios de Tránsito Aéreo | | | | | | | | | |
| Centros de Control de Tránsito Aéreo | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Control Radar Ruta | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Control de Aproximación | 29 | 29 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 34 | 34 |
| Torres de Control Aeródromo | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 56 | 58 | 58 | 58 |
| Servicios de Despacho e Información de Vuelo | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 34 | 36 |
| Telecomunicaciones Aeronáuticas | | | | | | | | | |
| Centros Automatizados | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Subcentros Automatizados | 6 | 6 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| Canales de Microondas | 126 | 154 | 192 | 192 | 196 | 196 | 210 | 230 | 247 |
| Estaciones Remotas Aire-Tierra | 34 | 34 | 36 | 36 | 43 | 43 | 43 | 43 | 43 |
| Estaciones Terrenas Vía Satélite | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 22 | 23 | 23 | 26 |
| Servicio Meteorológico Aeronáutico | | | | | | | | | |
| Centros de Análisis y Pronósticos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Estaciones de Observación | 56 | 56 | 56 | 56 | 56 | 57 | 57 | 57 | 57 |

Fuente: Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

3.5 Infraestructura portuaria

Principales acciones y resultados

Las acciones realizadas en el ámbito portuario, se orientaron a contribuir al desarrollo económico regional y nacional, así como a la generación de empleos mediante la atracción de inversiones privadas y públicas en los puertos, a contar por lo menos con un puerto de clase mundial y en cada litoral y a la consecución de la meta de finanzas públicas sanas y, por supuesto, a mejorar la relación puerto-ciudad.

Inversión en infraestructura portuaria

Respecto a la inversión canalizada para el desarrollo de la infraestructura portuaria y a la adquisición de equipo, en el 2002 se logro una inversión total por 4,200.7 millones de pesos. Para 2003, se estima una inversión conjunta de 3,250.9 millones de pesos, de los cuales 1,971 serán de inversión privada y 1,279.9 de recursos públicos, de éstos 995.7 corresponden a las Administraciones Portuarias Integrales

(APIS), destinados a la modernización y ampliación de su infraestructura portuaria básica y 284.2 a la SCT, para el mantenimiento y conservación de puertos no concesionados.

Inversión privada en puertos

Para continuar modernizando y ampliando los principales puertos del país, se impulsó la inversión privada, destacando los siguientes proyectos: En Altamira, la continuación de la construcción de la planta gasoelectrica C.C.C. Altamira III y IV, y la adquisición de tres grúas de patio; en Tampico, la adquisición de una grúa Gottwald; en Puerto Madero, la modernización de las plantas de empresas dedicadas a la actividad pesquera y de alimentos; en Veracruz, la pavimentación de patios, mejoramiento de almacenes, seguridad, adquisición de un sistema de monitoreo de riesgos y de equipo; la construcción de tres silos, modernización de vías, instrumentación de otro punto de carga para ferrocarril, un taller de mantenimiento y almacenes; en Coatzacoalcos, la consolidación del proyecto del ferrobuzo y se puso en operación una terminal y un silo; en Manzanillo, la adquisición de cuatro grúas Trastainer sobre neumáticos, la construcción de estructura para transportadores de pelet y la adquisición de bandas transportadoras y material eléctrico; y en Bahías de Huatulco, entró en operación el muelle para cruceros.

Asimismo, con el fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones portuarias, así como en la prestación de servicios portuarios, se adjudicaron cinco contratos de cesión parcial de derechos en Guaymas, Lázaro Cárdenas, Puerto Madero y Tampico. Adicionalmente, se realizan dos concursos en el puerto de Coatzacoalcos, y se programaron siete en los puertos de Ensenada, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Puerto Madero, Coatzacoalcos y Progreso.

Obras a cargo de la SCT

La SCT construyó y mantuvo en operación diversas obras e instalaciones portuarias, entre las que destacan en Puerto Madero, Chis., la reparación de las escolleras, la construcción de un espigón de 120 metros de longitud, la construcción de un camino de acceso a la escollera oriente y la contratación del análisis costo-beneficio para el proyecto de mejoramiento de la infraestructura marítimo-portuaria en apoyo al Plan Puebla-Panamá; en Puerto Ángel, Oax., la adjudicación del contrato para la colocación de 32 defensas en el muelle fiscal; en San Felipe, B.C., la rehabilitación de 44 defensas y su mantenimiento en los muelles, y la reparación y mantenimiento de los rompeolas norte y sur, esta obra con un avance físico del 70 por ciento; en Acapulco, Gro., la reparación del malecón por 102 metros, de un total de 263; en Alvarado, Ver., la reparación del hundimiento del muelle-malecón; y en Lázaro Cárdenas, Mich., la continuación de la protección costera, con un avance físico de 50 metros de protección marginal para alcanzar un total de 650.

Adicionalmente, la SCT publicó la convocatoria para llevar a cabo una licitación pública internacional referente a la prolongación del rompeolas oriente en Puerto Madero, Chis.; se licitaron los estudios para la reparación del muelle de cabotaje, construcción de embarcaderos para pesca ribereña y rampa de botado para embarcaciones menores, así como para su manifestación de impacto ambiental en Isla de Cedros, B.C.; se realizó la licitación para la segunda etapa de reparación del malecón (161 metros) de Acapulco, Gro.; y se licitó la reconstrucción del muelle pesquero y construcción de rampa de botado para embarcaciones menores y su supervisión en Yávaros, Son., esta obra tiene un avance físico del 40 por ciento. Asimismo, se contrataron y se concluyeron 12 estudios, principalmente proyectos ejecutivos, de planeación, maniobrabilidad y Manifestación de Impacto

Ambiental (MIA) y para el 2003 se tienen programados 24 sobre supervisión, análisis costo-beneficio, proyectos ejecutivos, MIAs y estudio geotécnico.

Respecto al programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura básica, que abarca la realización de diversas obras de dragado y rehabilitación de obras de protección, en Veracruz, se dragó la margen derecha del Río Pantepec, frente a la comunidad de Santiago de la Peña, Tuxpan y los canales de acceso en Tecolutla y Nautla; en Yucatán, se dragó la dársena y el canal en Sisal, el puerto de Yukalpetén, el canal de acceso y la dársena de pesca en Chuburná, así como la remoción de material en la zona adyacente al rompeolas oriente de este último, el material extraído se aprovechó en la restitución de las playas de Chuburná–Chelem, se dragó el canal de acceso y la dársena de pesca, se excavó la playa adyacente al rompeolas oriente y se repararon las estructuras de protección en El Cuyo; y se repararon los rompeolas oriente y poniente en San Felipe; en Chiapas, se dragó el canal de navegación de acceso en Puerto Madero, Chis., el producto se vertió en el mar frente a las playas erosionadas de San Benito, con el propósito de regenerarlas; y en Sinaloa, se dragó el canal de acceso y la dársena pesquera en La Reforma y el canal de acceso al refugio de seguridad en Boca de Ajoro.

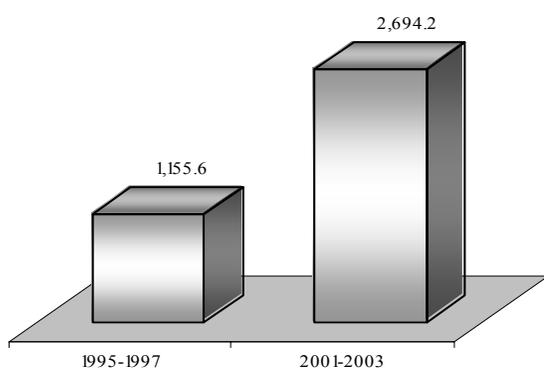
Obras a cargo de las APIS

Por su parte, entre los principales proyectos realizados con recursos propios de las APIS destacan en Altamira, el inicio del dragado de construcción del canal de navegación norte, la construcción de tres puentes y gazas de distribución, una vialidad de 2.2 kilómetros, un camino de terracería de acceso al faro, y los edificios de la central de emergencias industriales y de la API; en Veracruz, el aumento del calado oficial de 12 a 14 metros, con la recuperación de los calados en paramentos de muelles, la rehabilitación de las estructuras de protección a la bahía, la construcción y rehabilitación de vías férreas, la rehabilitación de pavimentos del puerto viejo, el incremento del alumbrado en el recinto portuario y la renovación del cableado de alta tensión.

Asimismo, en Coatzacoalcos, la prolongación de las escolleras sumergidas y la construcción de una bodega para usos múltiples; en Tuxpan, el calado de 9.7 metros en los canales de navegación y dársenas, y la prolongación de la escollera norte; en Topolobampo, las mejoras en la terminal de transbordadores y la construcción de un muelle turístico, oficinas para la capitanía de puerto, un cuartel de bomberos y la red de hidrantes; en Mazatlán, el dragado del canal de navegación; y en Manzanillo, el dragado a una profundidad de 16 metros en el canal de acceso en la dársena norte y a 14 metros en los paramentos de atraque 12, 13, 14 y 15, la ampliación del diámetro en la dársena norte, la construcción de la posición de atraque 15, para esta instalación se encuentra en proceso la construcción de patios, la conclusión de la primera etapa de la ampliación de dos a seis carriles en 2.2 kilómetros de la carretera a Jalipa y la construcción de un muelle marginal.

Por otra parte, a fin de agilizar el tránsito de las mercancías y garantizar su seguridad, los puertos de Veracruz y Manzanillo adquirieron equipos de rayos gamma para la revisión de contenedores. De igual forma, las APIS federales iniciaron la adquisición de básculas dinámicas para el pesaje de carros de ferrocarril y autotransporte, equipos de monitoreo, de radiocomunicación y para el control de acceso de personas, vehículos y carga.

INVERSIÓN EN APIS ^{I/}
(Millones de pesos)



La inversión de las APIS pasará de 1,155.6 millones en el trienio 1995-1997 a 2,694.2 millones al cierre del trienio 2001-2003, lo que significará un incremento en términos reales de 133.1 por ciento.

I/ Total de la inversión ejercida por las APIS a precios constantes de 2003.

FUENTE: Oficialía Mayor.

En materia normativa, se actualizaron las reglas de operación para los puertos de Tuxpan y Salina Cruz. Asimismo, para responder a las actividades marítimas y portuarias, se modificó la delimitación y determinación de dos recintos portuarios en Isla Cozumel, Quintana Roo y Ensenada, Baja California, y se encuentran en proceso cinco en Baja California, Baja California Sur y Veracruz. Adicionalmente, en mayo del 2003 se publicó en el DOF, la habilitación de los puertos de Nanchital, Ver. y Chabihau, Yuc.; se cambió al régimen de puerto las terminales de Seybaplaya en Campeche y de Chuburná y Dizilamb de Bravo en Yucatán; se deshabilitaron el puerto de Laguna Azul y la terminal de La Puntilla para incorporarlos al recinto portuario de Isla del Carmen en Campeche, así como el puerto de Banco Playa para su incorporación al recinto portuario de Isla Cozumel en Quintana Roo; y se cambió el régimen de navegación del puerto de Las Coloradas en Yucatán para tráfico de cabotaje y altura.

A fin de apoyar el desarrollo de la actividad portuaria, se otorgaron seis concesiones y se modificaron dos títulos de concesión; se expidieron 24 permisos para la prestación de servicios y para la construcción de instalaciones portuarias menores; 20 autorizaciones para la construcción de obras marítimas u operación de instalaciones; y 26 autorizaciones a las APIS, para la construcción y operación de obras portuarias mayores. Además, se autorizó la modificación del título de concesión de la API de Quintana Roo para incorporar la terminal de Punta Venado. Por otra parte, se efectuaron 256 verificaciones a los expedientes de las concesiones, permisos y autorizaciones y seis visitas de verificación, y se iniciaron 72 procedimientos de sanción a los titulares por incumplimiento de las condiciones impuestas en sus respectivos títulos.

De igual forma, se registraron 74 contratos de cesión parcial de derechos y 59 para la prestación de servicios portuarios, así como 133 modificaciones y prórrogas de estos instrumentos. Además, se realizaron nueve revocaciones de registro de contratos por incumplimiento de los mismos.

En el marco de las políticas de crecimiento con calidad y preservación del medio ambiente impulsadas por el Gobierno Federal, se logró la implantación del Sistema de Gestión de Calidad por procesos en las 16 APIS Federales, las oficinas centrales del Fideicomiso para la Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante (Fidena), el buque escuela “Náuticas México”, y las tres escuelas náuticas mercantes conforme a la Norma ISO 9001:2000. En forma adicional, las APIS de

Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Topolobampo y Tuxpan obtuvieron sus certificados de industria limpia, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

3.6 Infraestructura multimodal

Principales acciones y resultados

Con el fin de estar en posibilidad de brindar servicios de transporte integrados y competitivos, se continuó impulsando el desarrollo de la infraestructura multimodal, así como la articulación entre los diferentes modos de transporte.

De tal forma, al cierre de 2002 se habían otorgado ocho permisos para construir, instalar, operar y explotar terminales interiores de carga, y en 2003 se han otorgado cuatro permisos más para las empresas ubicadas en Tizayuca, Hgo., San Luis Potosí, S.L.P. y Atlacomulco y Toluca, Edo. Méx. La primera de ellas entró en operación en abril de 2003, y la segunda iniciará actividades en septiembre del presente año, y las dos restantes comenzarán a construirse a fines de 2003. Asimismo, se concluyó la terminal automotriz de Toluca.

4. TRANSPORTE

4. TRANSPORTE

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
- Dar certidumbre a la inversión, así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

4.1 Autotransporte federal

Principales acciones y resultados

Durante el periodo del 1 de septiembre del 2002 al 31 de agosto del 2003, se reforzaron las acciones para actualizar el marco normativo, abatir el autotransporte irregular, renovar la flota vehicular, avanzar en la modernización administrativa y promover la internacionalización del autotransporte.

Actualización del marco jurídico y normativo

Se dio continuidad a los trabajos de actualización y publicación de diversas Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) relativas al autotransporte. Así, se publicaron en el DOF dos NOM's definitivas, relativas a envases y embalajes de materiales y sustancias peligrosas, así como seis proyectos de NOM's, relativos a: listados y condiciones de transporte de sustancias y materiales peligrosos; requerimientos generales de seguridad para el diseño, construcción y verificación de autotanques de gases comprimidos; y a la compatibilidad para el almacenamiento y transporte de sustancias y materiales peligrosos de la clase 1 explosivos.

De igual forma, se publicaron las modificaciones a las NOM's relativas a placas y calcomanías de identificación de vehículos, así como la de transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen. Además, en junio de 2003 se publicó la actualización de los programas mínimos de capacitación en las diversas clasificaciones de servicios de autotransporte federal.

Acciones para promover la regularización del autotransporte

A fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones operativas y de seguridad con que deben operar los autotransportistas, se continuó con el Programa Nacional de Reordenamiento y Regularización del Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo, que a la fecha reporta 46,103 vehículos censados a nivel nacional, cantidad que corresponde a la primera etapa del programa; a la segunda etapa, consistente en la formalización de un acuerdo de sustitución de vehículos, pasaron 6,426 vehículos; a la tercera etapa, relativa a la entrega de la correspondiente factura de adquisición,

pasaron 884 vehículos. La cuarta etapa se refiere a la obtención del permiso para el servicio público federal. Adicionalmente, en los estados de Sinaloa, Durango, Colima, Hidalgo, Oaxaca y Morelos, se realizaron operativos de tipo ambiental, de seguridad, y reordenamiento, para alentar a los autotransportistas a proseguir con las etapas subsecuentes del programa. El estado de Querétaro completó satisfactoriamente las cuatro etapas del programa.

A fin de avanzar en la homologación de regulaciones federal-estatales, en el periodo del informe 11 entidades federativas firmaron los convenios de coordinación de acciones para la armonización de leyes y reglamentos en materia de autotransporte, llegando con éstos a 24 convenios formalizados.

Acciones para promover la modernización del parque vehicular

Se continuó con el Programa de Financiamiento para el Pequeño Transportista, en coordinación con Nacional Financiera (Nafin) y con la participación de los fabricantes de vehículos pesados de México. El financiamiento que se otorga fluctúa entre 65 y 80 por ciento del valor factura y hasta por dos millones de pesos por crédito. A poco más de un año de su puesta en operación, se han entregado cerca de 1,700 unidades y mil millones de pesos en créditos.

Acciones para avanzar en la modernización administrativa

Las acciones para avanzar en la modernización administrativa han ocupado un lugar especial en la agenda de los años recientes. De tal forma, se tiene en operación seis Centros Integrales de Servicios (CIS), en el Distrito Federal, Guadalajara, Puebla, Pachuca, San Luis Potosí y Tuxtla Gutiérrez, en los que se tramita la licencia federal de conductor y se aplican los exámenes médicos psicofísicos a conductores. Adicionalmente, se realizan las obras y acondicionamientos necesarios para poner en operación de cinco a siete CIS adicionales en lo que resta de 2003.

Por otra parte, se trabaja en la reingeniería del proceso de infracciones para hacerlo expedito, transparente y moderno, que se concluirá al cierre de 2003. Además, se coordina con diversas dependencias del Ejecutivo Federal, el Programa de Reemplazamiento 2003, a efecto de contribuir al reordenamiento y regularización del autotransporte. Durante el segundo semestre iniciará el canje de placas del servicio público federal de cerca de 500 mil vehículos, lo que permitirá aumentar la seguridad en la operación de los servicios.

Internacionalización de los servicios

En coordinación con las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, se han proseguido las negociaciones con el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América, a fin de establecer las bases para la apertura transfronteriza de los servicios de autotransporte de pasaje y carga, con estricto apego a los principios de equidad establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El Gobierno Federal apoyó la postura de las organizaciones mexicanas del autotransporte e informó a los legisladores mexicanos que las actuales regulaciones de EUA son inaceptables, toda vez que no se ajustan a los principios de equidad y reciprocidad definidos en el TLCAN.

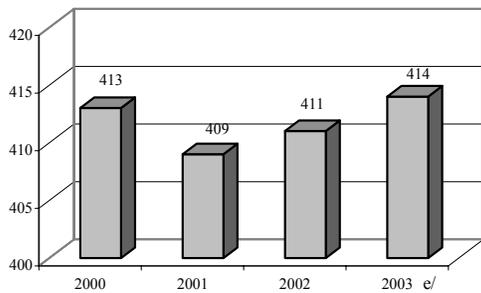
Adicionalmente, se ha dado seguimiento a los compromisos y acuerdos en materia de autotransporte asumidos por México con otros países. Así, se atendieron diversos foros internacionales, tales como la Comisión Binacional México-EUA y el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-EUA y México-Guatemala. En el marco del Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte (Guatemala-Honduras-El Salvador), se continuaron negociando las condiciones para la apertura del transporte terrestre, a fin de avanzar en el propósito de integración comercial; y se sostuvieron reuniones

con autoridades de transporte de Belice, con quienes se revisan conjuntamente los Memoranda de Entendimiento sobre pasaje y turismo, carga y licencias, para facilitar el transporte transfronterizo.

Tráfico de carga y pasajeros en autotransporte

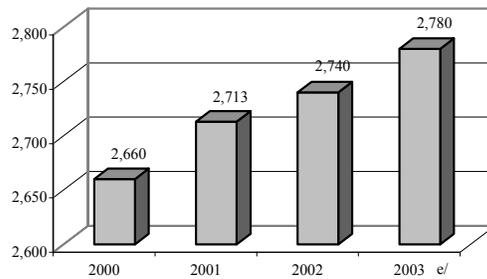
Para finales de 2003 se estima contar con una flota vehicular de 502 mil unidades, de los cuales el 86.7 por ciento corresponden al transporte de carga y el 13.3 por ciento al de pasajeros, mismos que se estima transportarán 2,780 millones de personas y 414 millones de toneladas. La flota vehicular, así como el volumen movilizado de personas y de carga representan incrementos de 2.7, 1.5 y 0.7 por ciento, respectivamente, con relación a lo registrado en 2002.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA
(Millones de toneladas)



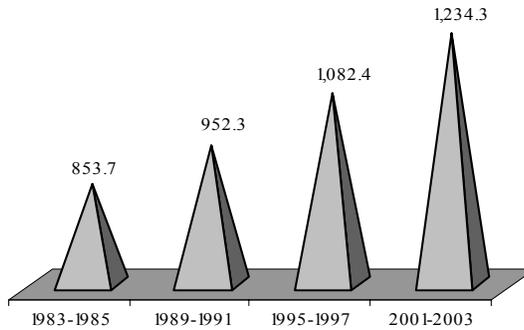
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS
(Millones de pasajeros)



e/ Cifra estimada.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

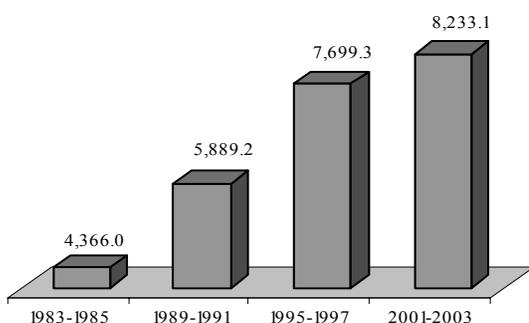
AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA ^{1/}
(Millones de toneladas)



^{1/} Total de transporte de carga en cada trienio.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

Se prevé que a la conclusión del trienio 2001-2003 se transportarán 1,234.3 millones de toneladas, 151.9 millones de toneladas más que la carga transportada en el periodo 1995-1997.

AUTOTRASPORTE FEDERAL DE PASAJEROS
(Millones de pasajeros) ^{1/}



^{1/} Total de transporte de pasajeros en cada trienio.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

Se estima que al cierre de los tres primeros años de la presente Administración, se transportarán 8,233.1 millones de pasajeros, lo que representará un aumento de 6.9 por ciento con relación al registro en los tres primeros años de la Administración pasada.

4.2 Transporte ferroviario

Principales acciones y resultados

En el periodo de este informe, se realizaron acciones que han permitido al sistema ferroviario mexicano proporcionar servicios más seguros, eficientes y competitivos, en respuesta a las necesidades crecientes de los mercados nacionales y los intercambios internacionales.

Actualización del marco jurídico y normativo

El 18 octubre de 2002 se publicaron en el DOF, los proyectos de normas sobre servicios de interconexión y de terminal, así como de derechos de paso y de arrastre, estas disposiciones permitirán la continuidad de los servicios ferroviarios, con reglas generales para todo el sistema ferroviario mexicano, dando certidumbre a los concesionarios para desempeñar sus servicios y a los usuarios para utilizar este transporte.

Rectoría del Estado en materia ferroviaria

Esta Secretaría participó en el análisis sobre la solicitud de concentración accionaria entre las empresas ferroviarias Pacífico-Norte (Ferromex) y Ferrocarril del Sureste (Ferrosur). Al respecto, la Comisión Federal de Competencia, previa opinión de la SCT, emitió resolución final de rechazo a la concentración en septiembre de 2002.

Respecto a la propuesta de adquisición accionaria del Grupo Transportación Ferroviaria Mexicana por parte de *Kansas City Southern*, la SCT emitió su opinión a la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE), quien planteó requerimientos adicionales, a fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido por la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario y por la Ley de Inversión Extranjera, promoviendo la competencia y preservando la soberanía nacional. Recientemente Grupo Transportación Marítima Mexicana rechazó la operación propuesta, lo que será tomado en cuenta por la CNIE.

Operación ferroviaria y nuevos proyectos

Se garantizó la prestación del servicio ferroviario en las líneas cortas del Sur y de Oaxaca, a cargo del Gobierno Federal, mediante la aplicación de una modalidad en el servicio de transporte de carga que esta Secretaría impuso a la empresa Ferrosur.

Se promovieron diversos proyectos de ferrocarriles suburbanos de pasajeros. En el caso del Ferrocarril Suburbano de Aguascalientes, se otorgó al gobierno estatal una prórroga de dos años a partir de 2002, para prestar el servicio en dicha entidad, por lo que a fin de avanzar en el desarrollo del proyecto, se realizan los estudios complementarios con el apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Asimismo, en 2002 el gobierno de Baja California inició el desarrollo del proyecto para prestar el servicio de pasajeros en la línea Tijuana-Tecate y en 2003, trabaja coordinadamente con los gobiernos municipales de Tijuana y Tecate y proyecta la construcción de seis paraderos para iniciar el servicio en el segundo semestre del año. En ambos casos, los gobiernos estatales disponen de títulos de asignación para proporcionar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros.

Durante 2002, la SCT evaluó las solicitudes para el desarrollo de proyectos turísticos de pasajeros, como el Expreso Maya (Mérida-Palenque) y el Expreso de la Independencia (Querétaro-Guanajuato-San Luis Potosí), en los que ya se realizaron corridas de prueba satisfactorias, por lo cual dichos proyectos están listos para su eventual asignación y su posterior desarrollo y operación comercial.

Durante 2002 y 2003, esta Secretaría continuó la concertación con los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, para formalizar el convenio de coordinación de acciones del Proyecto del Ferrocarril Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el cual se firmó por los tres gobiernos el 11 de junio de 2003 y en fecha próxima se publicará la convocatoria y las bases de licitación internacional para el desarrollo del proyecto en su primera etapa (Buenavista-Cuautitlán). Se trata de un sistema de transporte moderno, electrificado y confinado, que en su primera etapa tendrá una extensión de 25 kilómetros y brindará servicio a por lo menos 320 mil pasajeros por día. Con la concreción de este sistema de transporte masivo y limpio, se elevarán los estándares de vida en la zona más densamente poblada del país.

Apoyo a las comunidades aisladas

La Secretaría continuó con la prestación del servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril a comunidades aisladas que no cuentan con otra alternativa de transporte, localizadas en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Ixtepec-Tapachula, Cuicatlán-Oaxaca y Felipe Pescador-San Isidro y Felipe Pescador-Torreón. El subsidio otorgado por la SCT en 2002 fue de 25.7 millones de pesos, lo que permitió dar servicio a 112 mil pasajeros. Para 2003, se cuenta con recursos autorizados por 32.1 millones de pesos para ejercer como subsidio.

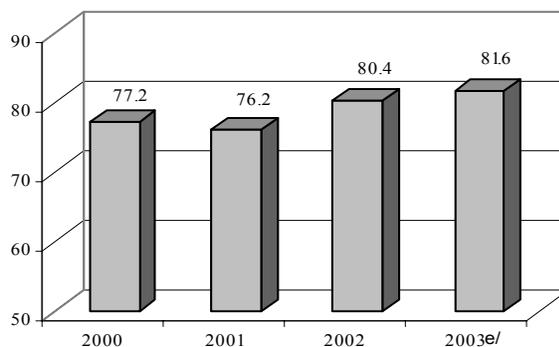
Internacionalización de los servicios

Se reportan avances en la armonización técnica y normativa, en materia ferroviaria, que deriva de los compromisos asumidos en el TLCAN. También se han instrumentado programas de inspecciones conjuntas en frontera para tráfico de mercancías peligrosas. Adicionalmente, se sigue participando en el Comité Consultivo de Seguridad Ferroviaria, organismo coordinado por la Administración Federal de Ferrocarriles de Estados Unidos.

Tráfico de carga ferroviaria

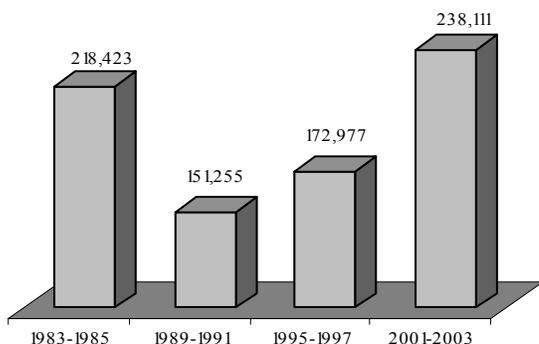
En materia de transporte de carga, el sistema ferroviario manejó en 2002 un volumen preliminar de 80.4 millones de toneladas, cifra 5.5 por ciento superior a la registrada el año anterior, lo que marca un incremento histórico. Para 2003, se espera un aumento de 1.5 por ciento en el tráfico de carga ferroviaria, lo que implicará una movilización de 81.6 millones de toneladas.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA
(Millones de toneladas)



e/ Cifra estimada.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA 1/
(Miles de toneladas)



1/ Total de carga transportada en cada trienio.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

Se estima que al finalizar los tres primeros años de la presente Administración, el movimiento de carga presentará un aumento del 37.7 por ciento con relación al alcanzado en el mismo periodo de la Administración anterior, lo que significará transportar 238,111 miles de toneladas.

4.3 Transporte aéreo

Principales acciones y resultados

En el periodo de referencia, ha continuado el proceso de modernización y cambio estructural del transporte aéreo, destacando los siguientes avances:

Actualización del marco jurídico y normativo

A fin de actualizar el marco normativo en la materia, está en proceso de reforma el Reglamento a la Ley de Aviación Civil, para atender fundamentalmente la facilitación de la aviación privada, el

fortalecimiento de la autoridad aeronáutica, así como incorporar las reformas que permitan a la autoridad del transporte, regular de manera más eficiente en materia de tarifas.

Asimismo, durante este periodo se publicaron en el DOF siete normas oficiales mexicanas definitivas en materia de aeronáutica civil, cuyos contenidos son: directivas de aeronavegabilidad; manual de despacho para empresas de transporte aéreo; reportes de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves; uso obligatorio del sistema de anticollisión de a bordo (ACAS); requisitos para el establecimiento del taller aeronáutico; manual de procedimiento del taller aeronáutico; y requisitos técnicos para obtener el certificado de explotador de servicios aéreos.

Por otra parte, se concluyó la primera etapa del Proyecto de Desconcentración de Funciones Contenciosas, logrando la clasificación del archivo respecto de las seis comandancias regionales del país, con lo que se pretende que los procedimientos administrativos sancionadores se resuelvan en la propia región en que se generen, logrando economías procesales y disminuyendo tiempos y gastos.

Función Aeronáutica

Se está trabajando en la elaboración del Programa Nacional para la implantación en México del espacio aéreo con separación vertical mínima reducida (RVSM), lo que traerá beneficios operacionales para las aeronaves que vuelen arriba de 29 mil pies de altitud y hasta 41 mil pies.

Asimismo, se otorgaron 65 certificados de explotador de servicios aéreos (AOC's) y se realizaron 107 revisiones a talleres aeronáuticos y 73 a oficinas de despacho. Dentro del Programa de Licencias, se realizaron 30,200 revalidaciones, expediciones y certificaciones de capacidad, así como 16,808 respuestas de atención en Oficialía de Partes.

En el Programa de Control Aeronáutico se realizaron: 216 vuelos de supervisión a tripulaciones de líneas aéreas; 220 exámenes de simulador y vuelo; 24 teleconferencias; y 13 reuniones internacionales entre México-Canadá-Estados Unidos.

Asimismo, la SCT licitó la adquisición e instalación de un sistema de inspección en vuelo e incrementó la flota aérea a cuatro aviones verificadores y otorgó 42 permisos mixtos, exclusivos con base en convenios y unilaterales para operadores aéreos mexicanos y extranjeros.

Se ha aprobado la primera fase del Proyecto MEX/01/901 "Modernización del Sistema de Instrucción Aeronáutica de México" de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el cual ha permitido aplicar la metodología mundial TRAINAIR y avanzar en la reestructuración del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) de la SCT. Como parte de este esfuerzo, un grupo multidisciplinario sigue trabajando en el rediseño del CIAAC, que se espera retome su papel preponderante en la formación de personal técnico-aeronáutico a partir del año 2004.

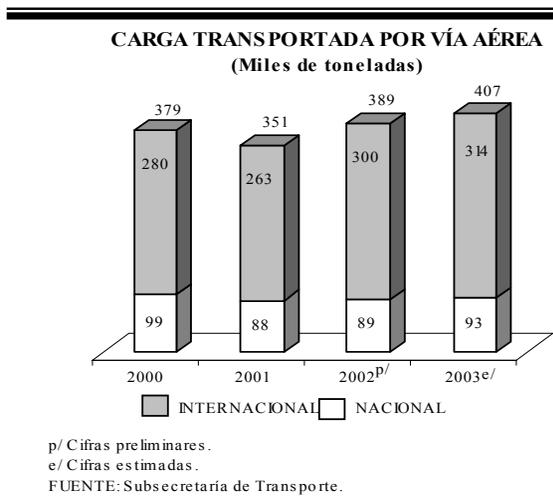
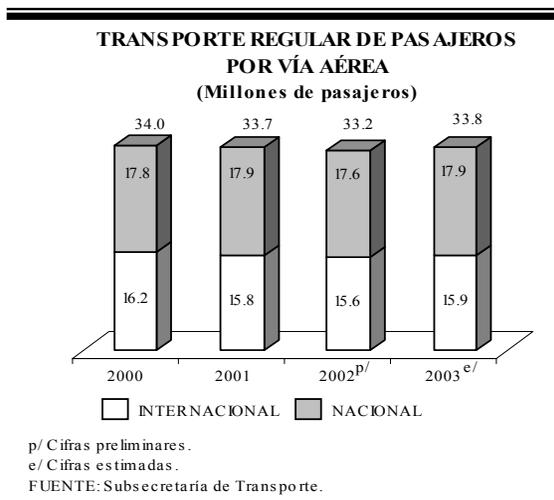
La Dirección General de Aeronáutica Civil está haciendo los trabajos necesarios para obtener la certificación ISO-9000:2000 en tres procesos de atención al público usuario.

Internacionalización de los servicios

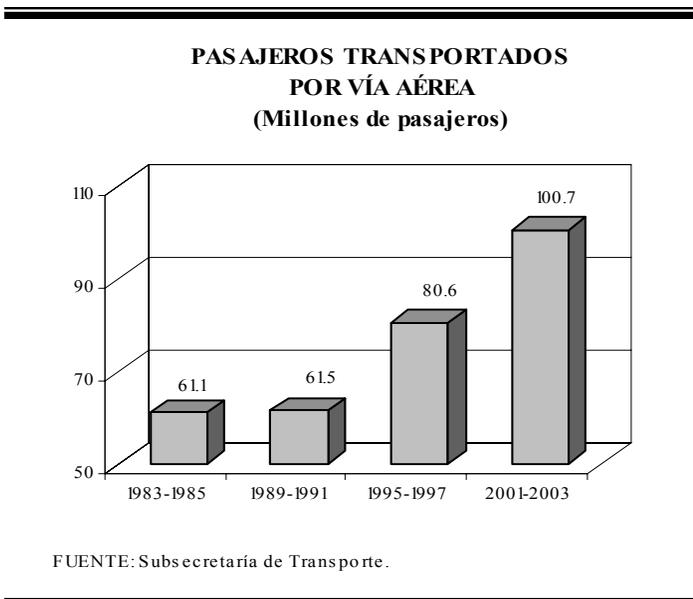
En el periodo de referencia, la Dirección General de Aeronáutica Civil realizó reuniones bilaterales con: Italia, Alemania y Perú. En estas negociaciones se lograron importantes acuerdos en beneficio de la aviación mexicana los que contribuirán a fortalecer la relación con estos países y actualizar la operación aérea de acuerdo a las necesidades de cada mercado. También se llevó a cabo la Novena Reunión Trilateral de Aviación, en la Ciudad de México, en la que los tres países del TLCAN abordaron muy diversos temas de seguridad aeronáutica.

Tráfico aéreo de pasajeros y carga

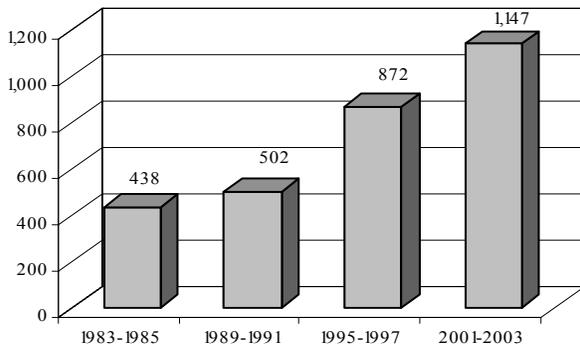
En el año 2002, el transporte de pasajeros en servicio regular experimentó una caída de 1.4 por ciento, mientras que el de carga mostró un incremento de 10.8 por ciento con relación a 2001. Para 2003, se estiman incrementos para ambos rubros: de 1.8 por ciento para el tráfico de pasajeros y de 4.6 por ciento para el tráfico de carga, lo que permitirá movilizar por vía aérea 33.8 millones de pasajeros y 407 mil toneladas de carga.



Durante los tres primeros años de la actual Administración se estima que se transportarán 100.7 millones de pasajeros, cifra 25.0 por ciento superior a lo registrado en igual periodo de la anterior Administración y 65.0 por ciento mayor en comparación al trienio de 1983-1985.



CARGA TRANSPORTADA POR VÍA AÉREA
(Miles de toneladas)



FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

En el servicio de carga, se estima un movimiento de 1.2 millones de toneladas durante los tres primeros años de la presente Administración, registrándose incrementos de 31.5 y 128.5 por ciento con relación a los trienios 1995-1997 y 1989-1991, respectivamente.

4.4 Transporte marítimo

Principales acciones y resultados

Las acciones realizadas en materia de transporte marítimo están orientadas a elevar la calidad en la prestación de los servicios y a ampliar su cobertura, dando certidumbre a la inversión y disminuyendo la incidencia de accidentes, a la vez que se consolida la integración regional y se hace efectiva la relación de nuestro país con el exterior.

Actualización del marco jurídico y normativo

Se dio seguimiento a los proyectos de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y de Ley de Navegación y Comercio Marítimos, esta última aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados. Asimismo, se concluyó la revisión del Proyecto de Reglamento de Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante y del Proyecto de Reglamento de Operación de los Servicios de Turismo Náutico, de este último se terminó la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), y se está reelaborando la correspondiente para el Proyecto de Reglamento de Inspección y Seguridad Marítima. Además, se finalizó el proyecto de Bases de Operación para los inspectores privados, con el que se incrementará la participación de éstos en las tareas de inspección técnica naval.

Por otra parte, en octubre de 2002 se publicó en el DOF, la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SCT4-1999 sobre equipos de protección personal y de seguridad para la atención de incendios, accidentes e incidentes que involucren mercancías peligrosas en embarcaciones y artefactos navales.

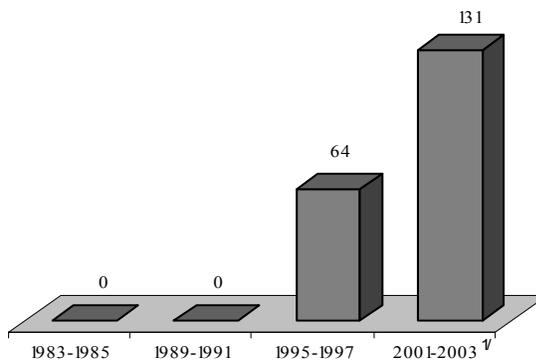
Acciones de fomento al desarrollo de la marina mercante nacional

Se resolvieron 25 asuntos sobre diversos temas que han frenado el desarrollo de la marina mercante, destacando el estímulo fiscal en materia de deducción inmediata de bienes nuevos de activo fijo (78 por ciento por embarcación); la publicación en el DOF de mayo de 2003, del Decreto con el que se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que adquieran diesel marino especial para su consumo final, con vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año; los acuerdos con PEMEX que permiten una mayor fluidez en la contratación y operación de servicios de transporte marítimo, así como la autorización de contratos multianuales con duración de entre cinco y 10 años, en beneficio de la marina

mercante nacional; y el abanderamiento de 59 embarcaciones como mexicanas, principalmente para apoyo de servicios de extracción de hidrocarburos.

BARCOS ABANDERADOS

En lo que va de la presente Administración se ha logrado abanderar 131 embarcaciones, cifra que aumentó 104.7 por ciento con relación a la alcanzada de 1995 a 1997.



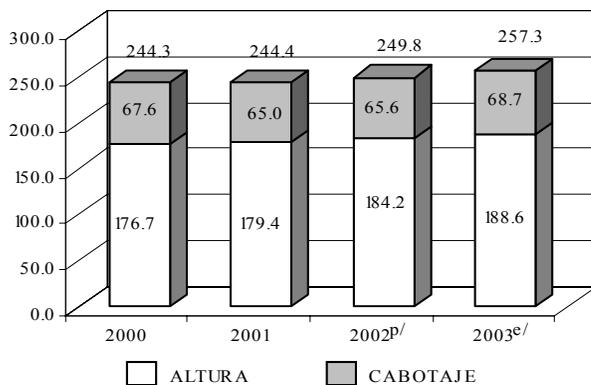
^v A junio de 2003.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Carga transportada en el sistema portuario nacional

Por lo que se refiere a los volúmenes de carga manejados por los principales puertos del sistema portuario nacional, durante el 2002 se alcanzaron 249.8 millones de toneladas y para el cierre de 2003 se tiene estimado lograr una cifra de 257.3 millones de toneladas, lo que representará un incremento del 3 por ciento en relación con el año anterior.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA (Millones de toneladas)



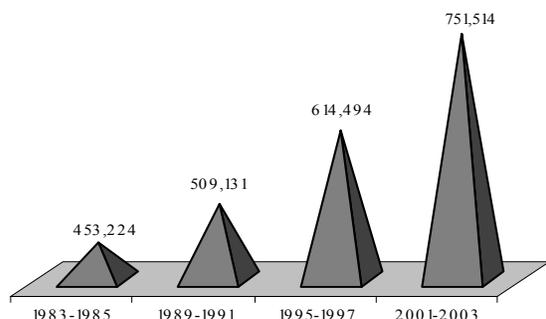
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Para el periodo enero-agosto de 2003 se estima lograr el 65.6 por ciento del total previsto para el cierre del año, es decir 168.8 millones de toneladas, significando un crecimiento del 3 por ciento respecto del mismo periodo de 2002.

**MOVIMIENTO DE CARGA POR
VÍA MARÍTIMA ^{1/}**
(Miles de toneladas)

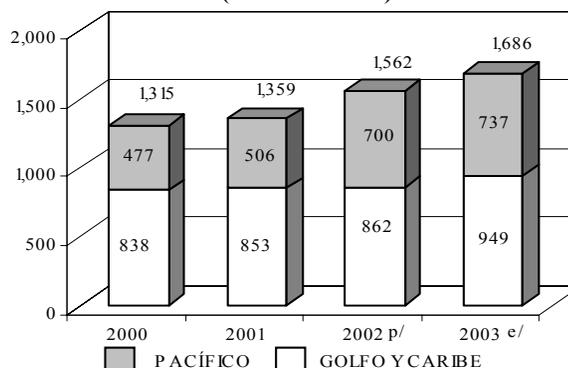


^{1/} Total de carga transportada en el trienio.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

El movimiento de carga en los tres primeros años de la presente Administración se prevé llegará a la cifra de 751,514 miles de toneladas, lo que representará un aumento de 22.3 por ciento con relación al alcanzado en primer trienio de la Administración pasada; y un aumento de 47.6 por ciento, con relación al del trienio 1989-1991.

En cuanto al movimiento de contenedores, en 2002 ascendió a 1,562 miles de TEUS (unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo), de este total, 51 por ciento correspondió a importación y 49 por ciento a exportación, concentrándose en los puertos de Veracruz, Altamira y Manzanillo, que en conjunto movilizan el 90 por ciento del total nacional. Para finales de 2003, se proyecta alcanzar una cifra de 1,686 miles de TEUS, que correspondería a un incremento de 7.9 por ciento respecto a 2002.

**MOVIMIENTO PORTUARIO DE
CONTENEDORES**
(Miles de TEUS)

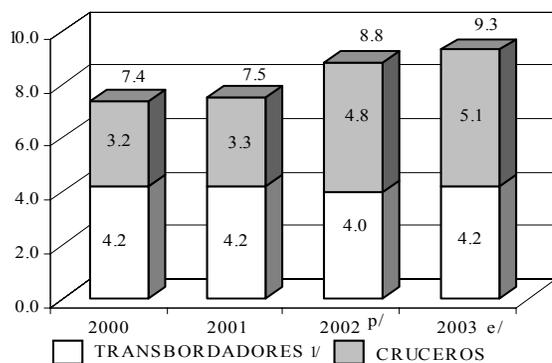


p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Para el periodo enero-agosto de 2003 se prevé alcanzar un 62 por ciento respecto al estimado anual, es decir 1,045 miles de TEUS lo que significa un crecimiento del 8.3 por ciento respecto del mismo periodo de 2002.

Por lo que corresponde al movimiento de pasajeros por cruceros turísticos, en 2002 se registraron 4.8 millones de visitantes, y para 2003 se espera aumentar la cifra a 5.1 millones, lo que significará un incremento de 6.2 por ciento. Respecto a transbordadores y embarcaciones de ruta, en 2002 se atendió a 4 millones de pasajeros y para 2003 se estima atender a 4.2 millones, lo que representará un aumento de 5.0 por ciento.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE PASAJEROS
(Millones de pasajeros)



v/ Incluye pasajeros en costeros.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

En cuanto a visitantes vía cruceros, en el periodo enero-agosto de 2003 se estima obtener el 70 por ciento de lo previsto para el cierre del año, es decir, 3.5 millones de pasajeros, lo que significa un crecimiento de 18.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2002.

Internacionalización de los servicios

Se atendieron los compromisos contraídos con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde México ocupa la vicepresidencia y preside además, el comité técnico sobre operaciones portuarias. De igual forma, se continuó participando en foros internacionales, para favorecer la instrumentación de políticas de desarrollo del transporte marítimo, lográndose la concertación de acuerdos al participar en 84 reuniones.

Adicionalmente, se concluyó el estudio del Corredor Marítimo Mediterráneo-México (MED-MEX), que realizaron las APIS de Mazatlán, Altamira, Tampico y Veracruz conjuntamente con la Autoridad del puerto de Valencia, España, que persigue impulsar el comercio marítimo entre los puertos del Golfo de México y la Cuenca del Mediterráneo, concretándose un estudio de gran visión y el plan de acción encaminado a la reducción de estadías y costos. Asimismo, se estableció una alianza comercial entre los puertos de Veracruz, México y Barcelona, España, con el fin de incrementar el flujo de mercancías entre ambos.

Innovación, calidad y mejora continua

Se rediseñó el sitio de *Internet e-mar* y se está perfeccionando para atender los lineamientos y normatividad establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental. Adicionalmente, se incorporó a dicho sitio el manual de servicios al público y el formato para la solicitud de trámites del sistema de la ventanilla única. Asimismo, se constituyó el comité técnico e-mar, con la finalidad de tener un órgano que dirija y supervise los avances del proyecto.

Con base en el Programa de Mejora Regulatoria en la SCT, en abril de 2003 se incorporaron al sistema de ventanilla única los servicios en materia de concesiones, permisos, autorizaciones, tarifas y programas maestros de desarrollo, entre otros. Como resultado de las acciones tendientes a disminuir el número de trámites y de tiempo de respuesta, se logró atender 6,072 trámites con estándares de calidad y eficiencia, lo que significó un 110.8 por ciento más respecto al periodo anterior.

Por lo que se refiere a la formación y capacitación náutica, en el ciclo escolar 2002-2003 ingresaron 252 alumnos a las escuelas náuticas mercantes del Fidená; finalizaron sus estudios profesionales 157 alumnos, de los cuales 83 fueron pilotines y 74 aspirantes de máquinas, lo que representa un incremento de 14.6 por ciento respecto al ciclo anterior; se impartió a 22 alumnos la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias; y se capacitó a 3,592 elementos de personal subalterno y a 14,443 pescadores y prestadores de servicios turísticos.

4.5 Transporte multimodal

Principales acciones y resultados

Durante el periodo que se informa se continuó impulsando el desarrollo del servicio de transporte multimodal para ampliar su cobertura y calidad, mediante las siguientes acciones:

En marzo y abril de 2003, se otorgó autorización para operar y explotar el transporte multimodal a las empresas Almacenadora Mexicana, S.A. de C.V. y Distribución y Servicios Logísticos, S.A. de C.V., con el propósito de continuar fomentando el desarrollo de este servicio en México.

El Gobierno Federal, en un esfuerzo de coordinación entre las diferentes autoridades involucradas en el movimiento de mercancías, está promoviendo el desarrollo del proyecto Sistema de Seguridad Multimodal Transpacífico (TPMSS, por su siglas en inglés), que fue presentado en octubre de 2002 durante la Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por su siglas en inglés), celebrada en Los Cabos, BCS, con el cual se busca establecer conexiones marítimas entre los puertos de Asia y los de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en México, así como conexiones ferroviarias entre estos últimos y diversos puertos interiores en Estados Unidos. Con el proyecto se pretende evaluar y en su caso instrumentar, un servicio de transporte sin costuras que brinde mayor seguridad, calidad, oportunidad y un costo competitivo.

Para tal efecto a fines de 2002, se realizaron tres pruebas operativas con contenedores procedentes de Asia que resultaron altamente exitosas; la coordinación entre autoridades, los ahorros en tiempos y la productividad lograda mostraron que este corredor puede ser competitivo con otros corredores y una alternativa rentable para el tráfico entre Asia y América del Norte. En 2003, se están promoviendo servicios regulares en las rutas ya probadas y otras alternas en torno al corredor.

4.6 Regulación tarifaria

La SCT continuó con la regulación, verificación y en su caso registro de las tarifas de los diferentes modos de transporte a fin de fomentar reglas claras de aplicación, evitar abusos y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia. Dentro de las principales acciones realizadas destacan:

Tarifas de autopistas y servicios auxiliares

- Se participó en la propuesta de modificaciones en materia tarifaria a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, a fin de adecuarlas a las condiciones actuales. Asimismo, se participó con la SHCP, y las demás áreas involucradas, en la revisión y actualización del marco normativo tarifario aplicable por el organismo público descentralizado Capufe, a fin de verificar que los niveles de cobro correspondan con las necesidades operativas y los criterios de política económica del Gobierno Federal.

Tarifas de autotransporte

- En el servicio de autotransporte federal de pasaje se registraron 120 tarifas de permisionarios; 86 del servicio foráneo y 34 de transportación terrestre de pasajeros aeropuerto-ciudad. Las tarifas de servicio foráneo consignaron un incremento promedio real de 1.7 por ciento y las del servicio aeropuerto-ciudad, de 3.4 por ciento. Adicionalmente, se da seguimiento a la aplicación tarifaria del servicio en todo el país, a través de monitoreos y visitas de inspección por personal adscrito a la SCT.
- Respecto al servicio de carga, se continúa con el monitoreo del comportamiento en sus precios, a raíz de la liberación tarifaria, de conformidad con lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

Tarifas de servicios ferroviarios

- Durante el periodo que se informa, se registraron las tarifas presentadas por seis ferrocarriles. El total de los incrementos registrados promediaron el 7.3 por ciento para el servicio de carga; 8.7 por ciento para el transporte de contenedores; 8.4 por ciento para el transporte de semirremolques; y 10 por ciento para el transporte de pasajeros en la ruta Chihuahua-Los Mochis, que desde noviembre de 2000 no se había incrementado.
- Por otra parte, se mantuvo actualizado permanentemente el sistema de información tarifaria ferroviaria al público a través de *Internet*, y se desarrolló un sistema para registrar las tarifas de ferrocarriles por este medio electrónico. Asimismo, se continuó con el diseño de un sistema de gestión de la calidad para su aplicación en el proceso de registro de tarifas de ferrocarriles y del transporte aéreo nacional, a fin de incrementar la eficiencia en la atención de solicitudes de registros tarifarios, con lo cual se espera lograr la certificación correspondiente a finales de 2003.

Tarifas de transporte aéreo

- Se continuó con la verificación de tarifas aéreas registradas, con el fin de fomentar reglas claras de aplicación, evitar abusos al usuario y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia. En este contexto, se atendieron 613 solicitudes de registro tarifario, las cuales mostraron que las tarifas promedio se redujeron en términos reales en un nivel del orden de 7.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que refleja tarifas promocionales de descuento a lo largo de todo el periodo.
- En las tarifas aéreas internacionales, se revisó que cumplieran con la normatividad vigente y con lo establecido en los convenios bilaterales suscritos por México con diversos países. En este contexto, se atendieron 687 solicitudes de aprobación.
- Se participó en la revisión y modificación del contenido en materia tarifaria del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, para adecuarlo a las modificaciones de la Ley de Aviación Civil y a las directrices de la Política Aeronáutica, estableciendo las bases para diseñar y aplicar un esquema de tarifas mínimas y/o máximas.
- En coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil, se participó en la revisión y adecuación en materia tarifaria del convenio bilateral celebrado entre México y Perú, a efecto de cumplir con las condiciones de operación vigentes en el ámbito nacional e internacional.

Tarifas de servicios aeroportuarios y complementarios

- Se registraron 29 tarifas específicas aplicables para la prestación de servicios aeroportuarios y complementarios, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
- Se continuó con el proceso para la determinación de las tarifas máximas conjuntas aplicables por los concesionarios aeroportuarios, y se verificó su cumplimiento por parte de los 34 aeropuertos concesionados al sector privado, de acuerdo con los mecanismos previstos en las concesiones respectivas.

Tarifas de transporte marítimo

- Con el propósito de facilitar los trámites que los agentes sociales y privados realizan en el sector, disminuyó en 25 por ciento el número de tarifas autorizadas para la prestación de servicios portuarios y uso de infraestructura, al pasar de 80 a 60 tarifas autorizadas en el periodo de referencia. En aquellos puertos donde no existen condiciones adecuadas de competencia, se autorizaron 64 tarifas, 7.2 por ciento menos, comparadas con el periodo anterior.

4.7 Seguridad

Principales acciones y resultados

El objetivo primordial en materia de seguridad en el transporte estriba en disminuir sustancialmente el número de accidentes en los diversos modos, mediante una capacitación de calidad a los operadores, el fortalecimiento de la supervisión y la consolidación de la cultura de la seguridad en el transporte. Dentro de las principales acciones realizadas durante el periodo de referencia se encuentran:

Autotransporte

- Con base en las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras (Conaprea), se reforzaron los trabajos en materia de seguridad. De tal forma, a partir de enero de 2003, las direcciones generales de Autotransporte Federal y de Servicios Técnicos, utilizan el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), con el fin de llevar un control estadístico de los accidentes en carreteras federales, analizar las causas de ocurrencia y puntos de incidencia y proponer medidas de seguridad correctivas y preventivas.
- Se publicó la convocatoria para instancias interesadas en evaluar, a través de unidades de verificación, la conformidad de la NOM-068-SCT-2000, relativa a condiciones físico-mecánicas y de seguridad de los vehículos. Asimismo, se pusieron en operación los sistemas informáticos de precursores químicos, transporte privado, terminales de pasajeros, arrendamiento, evaluación de conductores y de centros de capacitación, que permitirán controlar y evaluar en materia de seguridad a los integrantes del autotransporte federal. Además, se inició la instalación de sistemas digitales a distancia de supervisión visual de los Centros de Verificación de Baja Emisión de Contaminantes, a fin de garantizar transparencia y mejora continua en la atención al público.

Transporte ferroviario

- En 2002 se incorporaron al Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria las ciudades de Celaya, Gto.; Aguascalientes, Ags.; Gómez Palacio, Dgo.; Torreón, Saltillo y Ramos Arizpe, Coah.; con el fin de garantizar la operación ferroviaria y la seguridad de la población en los centros urbanos. En 2003, se trabaja en la incorporación de Orizaba, Ver., Matamoros, Tamps. y Ciudad Juárez, Chih.,

además se analiza la factibilidad de incluir en el programa a Silao, Gto. Estas acciones implicarán una inversión de cerca de 30 millones de pesos en 2003 para el Gobierno Federal. Asimismo, se concretaron acuerdos entre autoridades y concesionarios ferroviarios para instrumentar acciones de seguridad en Monterrey, N.L., Sabinas, Coah., Cd. Serdán, Pue. y Campeche, Camp.

- Se realizaron 1,217 verificaciones a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres e instalaciones auxiliares y transporte de materiales peligrosos, así como tres operativos de verificación intensiva en diversas líneas ferroviarias. Además, se continuó con el Programa Nacional de Expedición-Actualización de Licencia Federal Ferroviaria, mediante el cual se otorgaron 1,200 licencias por expedición y renovación al personal técnico ferroviario.

Transporte aéreo

La seguridad aérea se ha mantenido en el periodo 2002-2003, como la gran prioridad de muchas de las acciones de innovación tecnológica, los programas de verificación e inspección, los programas de capacitación y la participación en foros internacionales, como a continuación se señala:

- Se realizaron 319 de las 325 verificaciones mayores programadas, en las áreas de mantenimiento, operaciones, capacitación, y asuntos legales y administrativas, relativas al programa anual de verificaciones a empresas aéreas de transporte público y centros de adiestramiento y capacitación.
- Dentro del programa de inspecciones de rampa, se llevaron a cabo 5,387 revisiones (sobre un total programado de 5,400) a las aeronaves de transporte público de pasajeros, en 57 aeropuertos de la red nacional, al momento de la preparación de un vuelo comercial.
- Con la intención de cumplir con los estándares mínimos que establece la OACI en cuestión de aptitud y conocimientos que requiere el personal verificador, para cubrir eficientemente las tareas de vigilancia de la seguridad aérea, se impartieron 12 cursos de capacitación técnica.
- Se llevó a cabo en la Ciudad de México la Novena Reunión Trilateral de Aviación (NAAT/9), en la que los tres países del TLCAN (Estados Unidos, Canadá y México), trataron temas de seguridad aérea; y también la Reunión Trinacional de Seguridad Operacional, con el objetivo de desarrollar iniciativas de seguridad y de cooperación aérea.
- Se realizaron 20 verificaciones mayores ordinarias en aeropuertos de la red federal, para constatar el cumplimiento de las Normas Internacionales (anexos 9, 14, 16 y 17) de la OACI.
- Durante 2003, se reforzaron las verificaciones sobre seguridad operacional a las aerolíneas nacionales, detectándose varias insuficiencias. Como consecuencia, en junio pasado, la SCT tomó la decisión de no prorrogar el permiso de transporte público para regular a la empresa Aerolíneas Internacionales, por considerarse que no cumple con los niveles de seguridad nacional e internacional que se exigen en las operaciones aéreas.

Transporte marítimo

- Con objeto de minimizar los riesgos de accidentes en la navegación de embarcaciones, permitir una mejor planeación, y optimizar los movimiento al interior de los principales puertos comerciales, se encuentran instalados y en etapa preoperativa los Centros de Control de Tráfico Marítimo (CCTM) de las APIS de Altamira y Veracruz, además se están instalando los equipos correspondientes en las Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Tampico y Progreso, cuyo inicio de operaciones se contempla para finales de 2003. Los CCTM están equipados con tecnología de punta como radares, Sistemas Automáticos de Información (AIS, por sus siglas en inglés) y sistemas de información meteorológicos e hidrológicos en su zona de influencia.

- Para garantizar la seguridad de las embarcaciones, la integridad física de la gente de mar y prevenir la contaminación marina, se proporcionó a los medios de comunicación y a los usuarios de la comunidad marítimo-portuaria 45,350 boletines meteorológicos, 4,730 avisos sobre fenómenos hidrometeorológicos y 6,720 notas informativas de huracanes, frentes fríos y nortes; se certificaron 25,480 embarcaciones que operan en puertos mexicanos; se construyeron 44 señales marinas e inmuebles complementarios y se dio conservación y mantenimiento a 383 señales; y se instrumentaron 11 operativos de seguridad en temporadas vacacionales y días especiales.
- Se capacitó a 2,075 trabajadores de plataformas de perforación de la Sonda de Campeche, atendiendo la Resolución A.712(17) de la Organización Marítima Internacional (OMI). De igual manera, conforme al Código Internacional de Gestión de la Seguridad, del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, se obtuvieron las certificaciones del buque escuela y oficinas centrales del Fidena.

Medicina preventiva en el transporte

- La SCT continuó con la aplicación de exámenes médicos en los diversos modos de transporte, destacando la práctica de 139,756 exámenes psicofísicos integrales, 4.6 millones de exámenes médicos en operación, 142,118 análisis toxicológicos y 74,287 atenciones de urgencias médicas. Asimismo, se apoyaron los trabajos y campañas de prevención de accidentes del Conaprea, a través de 3,746 pláticas de promoción de la salud, 1,903 de prevención de adicciones y 323 de prevención de accidentes.
- Se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia, la modificación del Reglamento de Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte, en el que se plantea la autorización de revaloración de los No-Aptos Permanentes y la Autorización a Terceros para la práctica de los exámenes psicofísicos, médicos en operación y toxicológicos. Adicionalmente, se avanzó en los trabajos encaminados a lograr los estándares de calidad en el Laboratorio de Toxicología de la Ciudad de México, para atender los requerimientos y lograr la certificación por parte del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América.

4.8 Investigación científica e innovación tecnológica

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tiene como misión apoyar, de manera coordinada con esta Secretaría, al desarrollo integral del sector transporte, en sus ámbitos público y privado, realizando trabajos de investigación científica, de innovación tecnológica y de formulación de normas técnicas, que contribuyan a mejorar la seguridad, calidad, modernidad, confiabilidad y eficiencia de la infraestructura y de los servicios que preste, tomando en consideración los impactos en la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, contribuir en la formación y capacitación posprofesional de recursos humanos para el sector.

Para cumplir con su misión el Instituto tiene como objetivos estratégicos:

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el sector transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de capacitación universitario, para que se fortalezca la preparación de

alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.

- Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.
- Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto y en el mundo, relacionados con los transportes.

Para dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados, siguiendo las líneas estratégicas comprendidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Instituto se planteó durante 2003 las metas siguientes:

- La realización de 55 estudios y proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes: La seguridad y operación del transporte; el impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación, considerando las medidas de mitigación; el análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte; la evaluación de pavimentos; la caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas; control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados; los sistemas de información geostadística para el transporte; la economía del transporte y su relación con el desarrollo regional; el ahorro de energía en los vehículos; la interacción carga-vehículo-pavimento; evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles; dinámica vehicular; los sistemas inteligentes de transporte; corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías; la conectividad en puertos fronterizos y marítimos, así como el apoyo a los proyectos de ampliación y reconstrucción de los puertos nacionales.
- Continuar con la emisión de las normas y manuales derivados de la formulación de la nueva normativa para la infraestructura del transporte para la SCT, que se refieren a proyecto, construcción, conservación, control y aseguramiento de calidad, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, aeroportuaria y marítimo-portuaria.
- Proporcionar asesorías y apoyos científico-tecnológicos sobre tópicos relacionados con el quehacer del Instituto, como apoyo a los convenios de coordinación firmados entre la SCT y los gobiernos de los estados.

Adicionalmente, entre los principales logros alcanzados durante el periodo de este informe destacan:

- Como parte de la continuidad en las relaciones de colaboración que ha logrado establecer el Instituto con organismos nacionales e internacionales, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero, ha permitido asimilar algunos desarrollos científicos y tecnológicos que se están generando a nivel mundial y se ha propiciado el intercambio de experiencias en el campo de la investigación y capacitación.
- Para cumplir con el proyecto de capacitación y actualización profesional, que tiene bajo su responsabilidad el IMT, se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración para apoyar a 16 programas de posgrado sobre transportes en distintas universidades del país, mediante los cuales se continuó apoyando a 225 estudiantes para que realicen estudios de especialización, maestría y doctorado. Por otra parte, dentro de la vertiente de capacitación de posgrado se siguió becando a 60 personas que laboran en distintas áreas de la SCT para que realicen sus estudios.
- Para continuar impulsando la actualización profesional para personal que labora en el sector, se impartió por *Internet*, conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, un diplomado sobre proyecto,

construcción y conservación de carreteras, el cual consta de cuatro módulos. Asimismo, se virtualizaron cuatro asignaturas de la Maestría en Vías Terrestres que se impartirá por esta misma vía.

- Por otra parte se programaron ocho cursos de carácter internacional sobre: evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional; desarrollo de aplicaciones del sistema de información geoestadística para el transporte; métodos contemporáneos para el análisis y diseño de pavimentos en carreteras; seguridad en carreteras, consideraciones de seguridad para el proyecto geométrico de carreteras; conservación de carreteras, sistemas de gestión en pavimentos: SEP y HDM-4; corrosión y rehabilitación de puentes y estructuras concreto-metal; impacto ambiental de carreteras y caminos rurales; y sistemas de transporte multimodal.
- Desde el 18 de septiembre de 2002, el Instituto Mexicano del Transporte cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- El Instituto, continuó con la preparación de toda la documentación necesaria para la certificación de cinco procesos sustantivos del quehacer científico, tecnológico y de capacitación que conforman la esencia de su misión. De tal forma, se concluyó la etapa de preparación y redacción de los distintos procedimientos que sustentan la certificación ISO 9000:2000 de los procesos mencionados. Asimismo, fueron acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) los laboratorios de infraestructura y equipamiento.
- Todas las actividades realizadas en el periodo de este informe, están encaminadas a apoyar las acciones contenidas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, que fundamentan la visión que tiene dicho programa al 2006, en el marco de la visión 2025. Especialmente las acciones relativas a: Pleno reforzamiento de la investigación científica, vinculada a la producción de conocimiento de alta calidad internacional y a la formación de recursos humanos de alto nivel; alta vinculación de los centros públicos de investigación y de instituciones de educación superior con usuarios de los sectores productivo, público y social; y alta generación de posgrados de calidad orientada a las demandas de los sectores académico, investigación, público y privado.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR TRANSPORTE
SEP/2002 - AGO/2003 *
(Millones de pesos)

| ESTADO | AUTOTRANSPORTE | FERROVIARIO | AÉREO | MARÍTIMO | TOTAL |
|---------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Aguascalientes | 0.0 | 23.6 | 2.0 | 0.0 | 25.6 |
| Baja California | 64.0 | 0.0 | 3.1 | 23.7 | 90.8 |
| Baja California Sur | 0.9 | 0.0 | 10.7 | 2.7 | 14.4 |
| Campeche | 0.3 | 0.1 | 54.3 | 0.9 | 55.5 |
| Coahuila | 5.8 | 54.1 | 2.3 | 0.0 | 62.2 |
| Colima | 0.3 | 0.2 | 7.1 | 225.9 | 233.5 |
| Chiapas | 0.9 | 0.3 | 4.3 | 0.8 | 6.4 |
| Chihuahua | 2.1 | 0.8 | 13.6 | 0.0 | 16.6 |
| Distrito Federal | 26.3 | 9.5 | 785.9 | 423.4 | 1,245.0 |
| Durango | 0.1 | 5.1 | 0.6 | 0.0 | 5.8 |
| Guanajuato | 0.8 | 15.1 | 8.6 | 0.0 | 24.4 |
| Guerrero | 2.1 | 0.0 | 2.6 | 2.2 | 6.9 |
| Hidalgo | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.2 |
| Jalisco | 0.0 | 0.2 | 11.8 | 7.4 | 19.3 |
| México | 0.1 | 0.0 | 9.8 | 0.3 | 10.2 |
| Michoacán | 1.3 | 0.0 | 3.4 | 90.4 | 95.1 |
| Morelos | 0.0 | 0.1 | 1.3 | 0.2 | 1.5 |
| Nayarit | 0.4 | 0.1 | 4.7 | 2.0 | 7.1 |
| Nuevo León | 0.0 | 0.0 | 9.1 | 0.0 | 9.1 |
| Oaxaca | 0.2 | 21.7 | 1.4 | 2.8 | 26.0 |
| Puebla | 1.0 | 0.1 | 5.7 | 0.0 | 6.8 |
| Querétaro ** | 32.1 | 0.1 | 80.6 | 0.0 | 112.7 |
| Quintana Roo | 1.6 | 0.0 | 4.8 | 3.4 | 9.8 |
| San Luis Potosí | 0.2 | 0.1 | 0.7 | 0.0 | 0.9 |
| Sinaloa | 0.4 | 0.1 | 11.3 | 46.5 | 58.3 |
| Sonora | 4.5 | 0.1 | 50.0 | 27.8 | 82.4 |
| Tabasco | 0.0 | 0.0 | 6.0 | 9.1 | 15.1 |
| Tamaulipas | 8.6 | 0.0 | 11.0 | 218.7 | 238.3 |
| Tlaxcala | 0.4 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.5 |
| Veracruz | 2.9 | 2.8 | 10.0 | 400.2 | 416.0 |
| Yucatán | 0.1 | 0.0 | 8.5 | 14.6 | 23.3 |
| Zacatecas | 0.1 | 0.1 | 0.7 | 0.0 | 0.8 |
| TOTAL | 157.6 | 134.2 | 1,125.9 | 1,503.0 | 2,920.7 |

* Incluye sector central y paraestatal.

** Incluye 12.9 millones de pesos del Instituto Mexicano del Transporte.

5. COMUNICACIONES

5. COMUNICACIONES

Objetivos

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones, con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

5.1 Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones forman parte imprescindible en cualquier actividad de la vida humana, ya que mediante la diversidad de los servicios se apoyan el quehacer cotidiano de las familias, la productividad de las industrias y la competitividad de la economía en su conjunto, alcanzando una importancia estratégica para el desarrollo económico y social de nuestro país.

Hoy en día las telecomunicaciones a pesar de las condiciones económicas recesivas tanto a nivel nacional, como internacional, crecen a un ritmo superior al resto de la economía, a poco más de 10 años de iniciado el proceso de apertura a la inversión privada y a la competencia, se ha observado un importante repunte en la inversión y el crecimiento del sector, se han diversificado las empresas que ofrecen servicios de telecomunicaciones en el mercado y se registran avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios.

Para el año 2002, el sector privado canalizó inversiones por 30.4 mil millones de pesos para el desarrollo y satisfacción de la demanda de los servicios de telecomunicaciones.

INVERSIONES EN LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES (Millones de dólares)

| Concepto | 2000 | 2001 | 2002 ^{p/} | 2003 ^{e/} |
|--|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Servicio telefónico ^{1/} | 4,617.1 | 4,833.4 | 2,672.5 | 1,892.0 |
| Televisión restringida ^{2/} | 277.5 | 451.3 | 115.7 | 115.0 |
| Paging y trunking | 221.5 | 297.6 | 196.4 | 132.9 |
| Nuevos permisionarios de telefonía pública | 32.2 | 26.2 | 19.8 | 24.6 |
| Servicios satelitales | 14.6 | 100.9 | 121.9 | 95.3 |
| Servicios de valor agregado ^{3/} | 2.4 | 27.0 | 17.1 | 18.5 |
| Total | 5,165.3 | 5,736.4 | 3,143.4 | 2,278.3 |

1/ Incluye telefonía local alámbrica e inalámbrica, larga distancia y móvil.

2/ Incluye televisión por cable, MMDS y DTH.

3/ Incluye empresas que sólo prestan servicios de valor agregado e *Internet*.

p/ Cifras preliminares.

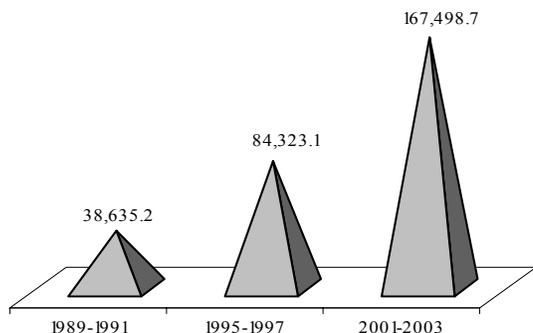
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información proporcionada por las empresas.

Nota: Las cifras de inversiones para 2002 y para la estimación de 2003 son preliminares, debido a que algunas empresas no han podido enviar información.

Estos recursos coadyuvan a mantener el dinamismo del producto interno bruto, el cual durante 2002 observó un crecimiento de 8.7 por ciento y para 2003 se prevé un 6.7 por ciento.

PIB COMUNICACIONES ^{1/}
(Millones de pesos de 1993)



^{1/} Corresponde al total alcanzado en cada trienio.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Asimismo el PIB de comunicaciones en el trienio 2001-2003 se estima alcance una cifra de 167,498.7 millones de pesos, que representa un aumento de 98.6 por ciento respecto al alcanzado en los tres primeros años de la anterior Administración.

Ley Federal de Telecomunicaciones

La SCT continúa llevando acciones para la modernización del marco regulatorio. Para tal efecto, participó con el H. Congreso en la elaboración del anteproyecto de la Nueva Ley Federal de Telecomunicaciones, el cual se encuentra en revisión y análisis documental en Comisiones del Senado de la República y se está en espera que el proceso legislativo de la Nueva Ley concluya.

Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones

En enero de 2002 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, estableciendo en su artículo Décimo Noveno Transitorio la creación del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, administrado por un fideicomiso, mismo que cuenta con un Comité Técnico. El objetivo de su creación es incrementar la cobertura, penetración y diversidad de servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano, al que el Ejecutivo Federal, con cargo al presupuesto autorizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aportó la cantidad de 750 millones de pesos.

La SCT elaboró las reglas de integración y operación del comité técnico del Fideicomiso y los mecanismos para la asignación y distribución eficaz, eficiente, justa y transparente de recursos, mismos que fueron aprobados en abril de 2002 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En noviembre de 2002, se llevó a cabo la formalización del Contrato del Fideicomiso del Fondo de Cobertura entre la SHCP y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., institución que actúa como Fiduciario, con la comparecencia de la SCT.

En el Comité Técnico del Fideicomiso participan representantes de siete Secretarías de Estado, la Subsecretaría de Comunicaciones, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), la Coordinación General del Sistema Nacional e-México, la Comisión Federal de Competencia y la Industria de Telecomunicaciones.

Derivado de lo anterior, el 12 de diciembre de 2002, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso y el 12 de mayo de 2003 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reglas y mecanismos del Fondo de Cobertura Social.

El Comité Técnico, en sesiones ordinarias ha venido analizando las posibles estrategias para el adecuado funcionamiento del Fondo y la aplicación de los recursos afectos al mismo. A la fecha, se han llevado a cabo cuatro reuniones de trabajo con operadores de redes públicas de telecomunicaciones locales, los que elaboraron una propuesta para la asignación de aportaciones de recursos del Fondo, misma que fue presentada al Comité Técnico. En este sentido, la SCT está en proceso de selección de las localidades que deben ser objeto de los beneficios del Fondo, tomando en consideración los indicadores de marginación, población potencial, ingreso per cápita y teledensidad, entre otros factores. Se estima que para finales de 2003 se lleve a cabo la convocatoria y la licitación de los primeros proyectos específicos de cobertura social.

Asuntos Internacionales

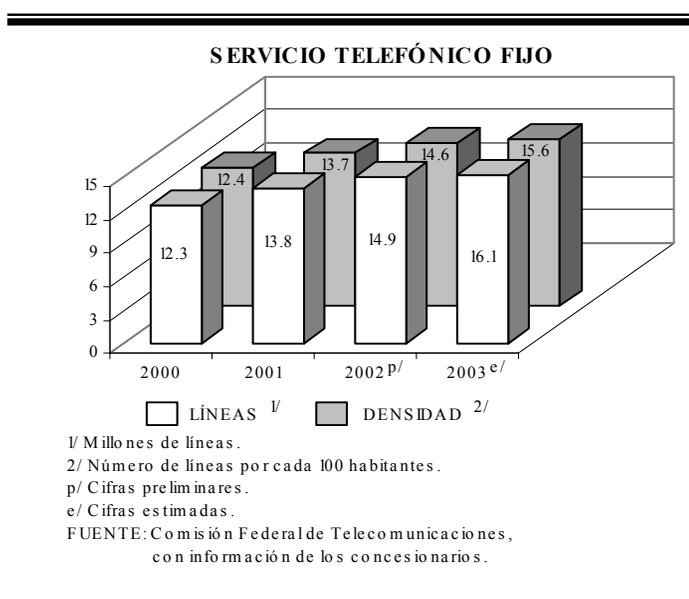
A fin de estar a la vanguardia en la introducción de alta tecnología y en la convergencia de las telecomunicaciones con la informática, se ha mantenido una activa participación en foros internacionales, asistiendo a 14 reuniones entre enero y junio de 2003, para suscribir acuerdos y tratados de carácter bilateral y multilateral, tanto para fijar la posición del país en diferentes áreas de las telecomunicaciones, como para buscar la cooperación internacional en aspectos técnicos, económicos, comerciales y financieros. Dichas reuniones comparadas con las 13 reportadas en el periodo anterior representan un incremento del 7.7 por ciento, así como un 82.4 por ciento con relación a la meta programada para el periodo que comprende este informe.

5.1.1 Telefonía básica

El crecimiento y modernización del sector ha permitido una notable mejoría en la calidad de los servicios, diversificación de los mismos y reducción de tarifas, principalmente en los servicios de telefonía.

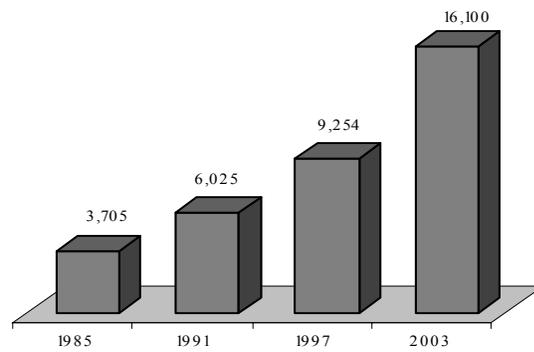
Cobertura y penetración de la telefonía básica

Durante 2002-2003, las inversiones en el sector se han materializado en el crecimiento de las líneas instaladas, las cuales se espera que a finales de 2003 alcancen 16.1 millones de líneas fijas en el país, cifra que comparada con la que se registró en diciembre pasado de 14.9 líneas resulta con un crecimiento de 8.1 por ciento y de cerca de 17 por ciento respecto a la cifra de 2001. Dichas líneas están distribuidas en 53,564 poblaciones rurales y urbanas. Lo anterior se ha reflejado en el crecimiento de la densidad telefónica, la cual se prevé pasará de 14.6 líneas por cada 100 habitantes en 2002 a 15.6 al finalizar 2003.



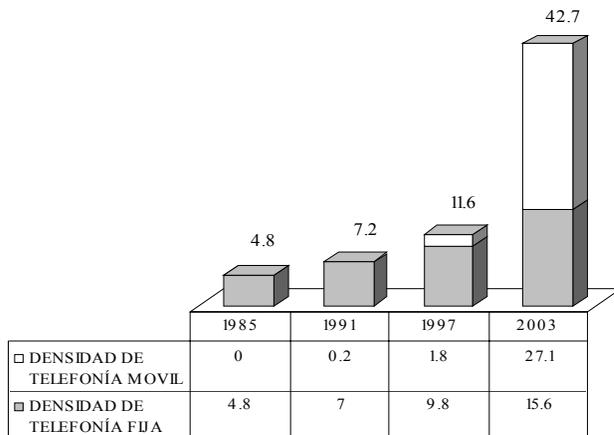
A final de 2003, la telefonía fija se estima llegará a 16.1 millones de líneas telefónicas, cifra que superará en 74 por ciento a las líneas que se tenían al final de 1997.

TELEFONÍA FIJA ^{1/}
(Miles de líneas)



^{1/} Incremento por trienio.
FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

TELEDENSIDAD
(Usuarios por cada 100 habitantes)



En los primeros tres años de la actual Administración, se estima un incremento en el rubro de teledensidad del 268 por ciento con lo registrado en el mismo periodo de la pasada Administración.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL FIJA, 2000-2003

| Estado | 2000 | 2001 | 2002 ^{p/} | 2003 ^{e/} |
|---------------------|-------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Aguascalientes | 43.7 | 48.2 | 52.8 | 56.0 |
| Baja California | 54.4 | 59.8 | 63.9 | 67.7 |
| Baja California Sur | 47.7 | 52.6 | 56.0 | 59.4 |
| Campeche | 22.2 | 24.5 | 27.4 | 29.0 |
| Coahuila | 44.5 | 49.4 | 54.2 | 57.4 |
| Colima | 41.4 | 45.4 | 50.1 | 53.1 |
| Chiapas | 12.6 | 14.0 | 15.4 | 16.3 |
| Chihuahua | 43.7 | 48.2 | 52.3 | 55.4 |
| Distrito Federal | 72.1 | 76.9 | 82.0 | 86.9 |
| Durango | 33.3 | 38.1 | 42.9 | 45.5 |
| Guanajuato | 34.2 | 40.0 | 44.0 | 46.6 |
| Guerrero | 22.6 | 24.7 | 26.9 | 28.5 |
| Hidalgo | 21.3 | 24.3 | 26.9 | 28.5 |
| Jalisco | 53.4 | 57.4 | 61.1 | 64.8 |
| Estado de México | 42.1 | 46.5 | 51.0 | 54.1 |
| Michoacán | 28.5 | 31.7 | 34.9 | 37.0 |
| Morelos | 37.3 | 42.8 | 47.9 | 50.7 |
| Nayarit | 30.7 | 34.2 | 37.5 | 39.8 |
| Nuevo León | 61.2 | 63.7 | 67.5 | 71.6 |
| Oaxaca | 13.6 | 15.7 | 17.6 | 18.7 |
| Puebla | 27.5 | 33.1 | 37.3 | 39.6 |
| Querétaro | 36.2 | 42.5 | 46.6 | 49.4 |
| Quintana Roo | 35.0 | 38.4 | 42.8 | 45.4 |
| San Luis Potosí | 27.7 | 32.0 | 34.7 | 36.8 |
| Sinaloa | 42.2 | 44.2 | 45.3 | 48.0 |
| Sonora | 47.0 | 46.6 | 49.9 | 52.9 |
| Tabasco | 19.3 | 21.3 | 23.6 | 25.0 |
| Tamaulipas | 43.1 | 46.7 | 50.4 | 53.4 |
| Tlaxcala | 23.7 | 28.6 | 31.7 | 33.6 |
| Veracruz | 23.3 | 26.2 | 28.6 | 30.3 |
| Yucatán | 29.6 | 32.5 | 34.5 | 36.5 |
| Zacatecas | 22.7 | 26.4 | 31.3 | 33.2 |
| Nacional | 39.0 | 42.8 | 46.4 | 49.2 |

p/ Cifras preliminares.

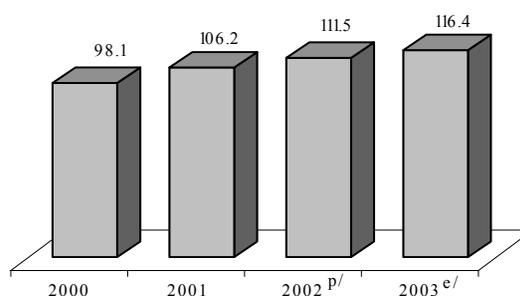
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

De esta manera, se estima que el porcentaje de viviendas con teléfono aumentará en 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 46.4 por ciento en 2002 a 49.2 en diciembre de 2003.

RED DE FIBRA ÓPTICA
(Miles de kilómetros)

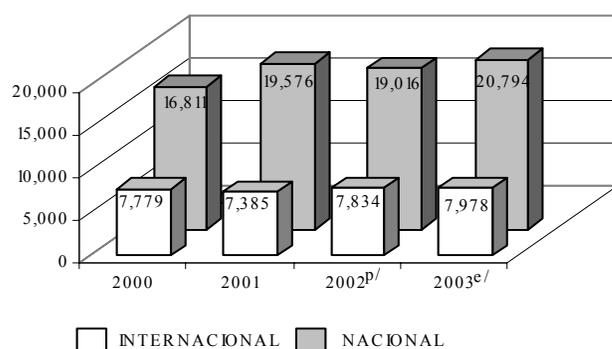
La instalación de la red de fibra óptica a cargo de los concesionarios tiende a aumentar en un 4.4 por ciento, al pasar de 111.5 miles de kilómetros a finales de 2002 a más de 116.4 en diciembre de 2003.



p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones,
con información de los concesionarios.

Larga distancia

TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA
(Millones de minutos)



□ INTERNACIONAL ■ NACIONAL
p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones,
con información de los concesionarios.

Para este servicio el número de minutos ascendió en 2002 a 19 mil millones en conferencias nacionales y más de 7.8 mil millones en internacionales. De igual forma se espera que para finales de 2003 se llegue a superar los 20.8 y ocho mil millones, respectivamente, cifras superiores en 9.5 y 2.6 por ciento con respecto a las registradas en el año anterior.

Entre septiembre de 2002 y agosto de 2003 se elaboraron y otorgaron dos títulos de concesión de redes públicas de telecomunicaciones interestatales, para prestar el servicio de telefonía de larga distancia y transmisión de datos. De esta manera a la fecha, considerando las dos concesiones otorgadas durante este informe, se tiene un total de 35 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones interestatales, de las cuales 24 son para prestar el servicio de telefonía de larga distancia.

En lo referente al servicio de larga distancia internacional, al cierre de 2002 había 11 concesionarios de larga distancia internacional operando 39 puertos internacionales distribuidos en todo el país, a través de los cuales se cursa tráfico internacional. Para junio de 2003 ya se habían autorizado a dos centrales de conmutación su operación como puerto internacional, con lo que se cuentan con 41 de estos puertos.

Telefonía local y pública

La consolidación de áreas de servicio local implicó la integración de comunidades a centros de población con un grado superior de desarrollo y disponibilidad de servicios.

En el periodo que se reporta se elaboraron dos títulos de concesión de red pública de telecomunicaciones para prestar el servicio de telefonía local de transmisión de datos. Dicha cifra representa un avance del 66.7 por ciento con relación a la meta prevista para el periodo que comprende este informe. A la fecha, sumando las concesiones otorgadas en este periodo, se tiene un total de 18 concesiones que prestan servicio local.

En cuanto al servicio de telefonía pública durante el periodo se otorgaron cinco permisos más para comercializadoras. Dicho dato representa un avance del 125 por ciento con relación a la meta programada para el periodo que abarca este informe. A la fecha, considerando los cinco otorgados, se tiene un total de 64 comercializadoras de telefonía pública.

Crecimiento de la numeración nacional

La Cofetel continúa administrando la numeración telefónica (que incluye el crecimiento de números locales y la asignación de números geográficos y códigos de servicios especiales), para contribuir a consolidar la competencia entre las empresas concesionarias de telefonía.

5.1.2 Telefonía rural

Dentro de los objetivos sectoriales del Programa de Telefonía Rural se encuentran: ampliar la cobertura y penetración de las comunicaciones a fin de integrar comunidades, especialmente las marginadas, para contribuir a igualar sus oportunidades de desarrollo con las del resto del país.

Para 2002 se realizó la verificación de operación y mantenimiento de 22,787 terminales telefónicas rurales, instaladas en igual número de localidades de entre 100 y 500 habitantes, cifra que rebasó en 26.6 por ciento la meta establecida de 18 mil terminales. Se ha programado para 2003 como meta verificar la operación y mantenimiento de 14,333 terminales.

Para finales de agosto de 2003 y cubriendo el periodo de este Informe, se habrá realizado la verificación de la operación y mantenimiento de 14,216 terminales telefónicas rurales instaladas en igual número de localidades, de las cuales 5,193 corresponden al periodo septiembre-diciembre de 2002, y 9,023 entre enero-agosto de 2003, lo que representa un 63 por ciento de la meta anual. Cabe destacar que la instalación, operación y mantenimiento de la red, así como la prestación del servicio telefónico rural satelital y celular, es realizado por Telecomunicaciones de México (Telecomm) y por las empresas celulares, respectivamente.

Expansión de la telefonía rural

A fin de dar continuidad al desarrollo de la telefonía rural, el Programa 2002 siguió impulsando la ampliación de este servicio principalmente en las microrregiones de atención prioritaria, que engloban a las localidades con mayor grado de marginación del país.

En 2002 se programó la adquisición e instalación de 370 terminales telefónicas satelitales en banda Ku, las cuales fueron incorporadas en el periodo diciembre de 2002 a marzo de 2003 en beneficio de más de 79 mil habitantes.

Asimismo, durante el periodo de enero a agosto de 2003 se llevó a cabo el proceso para la compra de 367 terminales satelitales las cuales se tiene previsto para su puesta en operación en el último trimestre de 2003 beneficiando del orden de 74 mil habitantes.

La instalación de las terminales telefónicas satelitales rurales será realizado por Telecomm, en el último cuatrimestre del año, por lo que una vez adquiridas serán entregadas a dicho organismo para su instalación, operación y mantenimiento.

5.1.3 Comunicación vía satélite

La comunicación vía satélite se ha convertido en un instrumento indispensable para incorporar a México a la nueva economía y cultura digital, contribuyendo a incrementar la productividad económica y a impulsar la competitividad de las empresas.

Durante el periodo de septiembre de 2002 a agosto de 2003 se otorgó una concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros, lo que representa un avance del 50 por ciento con relación a la meta prevista para el periodo que comprende este informe. De esta manera, considerando la concesión otorgada en este periodo, existen un total de 10 concesiones de este tipo.

Asimismo, de septiembre de 2002 a agosto de 2003 se otorgaron cinco permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, que significa un avance de más del 80 por ciento con relación a la meta estimada para el periodo 2003. Así, se cuenta a la fecha con un total de 71 permisos de estaciones terrenas transmisoras.

Sistema Mexicano de Satélites

Se han efectuado trámites ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), relativos a la coordinación de redes satelitales mexicanas con extranjeras. Se incluye la intervención en los procesos iniciados por redes extranjeras en los cuales, debido a la posición que guardan éstas respecto de los satélites mexicanos, estos últimos pudieran ser afectados por interferencia perjudicial.

Además se participó en la realización de procedimientos de coordinación bilateral (Estados Unidos, Canadá y Holanda), en los cuales se ha buscado la protección de las posiciones orbitales y bandas de frecuencias asignadas a nuestro país, mediante la negociación con las administraciones correspondientes respecto de los aspectos técnicos y regulatorios de las redes satelitales involucradas.

Asimismo, la negociación que se lleva a cabo con la administración de Canadá tiene como fin operar la red satelital del Satélite Satmex 6 con las mejores condiciones. A la fecha, hay tres concesiones para servicios de comunicación vía satélite en el mismo número de posiciones orbitales geoestacionarias asignadas al país.

Telepuertos

Para atender los servicios de comunicación vía satélite nacionales e internacionales como la conducción de señales de televisión, teleaudición, voz, datos, datos e imágenes, Telecomm cuenta con los telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, 10 estaciones terrenas transportables y una red de estaciones fijas. Con esta infraestructura opera la transmisión de señales analógicas y digitales con enlaces a satélites nacionales y extranjeros, el centro de transmisiones digitales de la red Edusat y la red de telemedicina, el centro de transmisiones digitales de televisión gubernamental y el servicio para cubrir las giras presidenciales.

En el periodo de septiembre del 2002 a agosto del 2003 se atendieron 1,060 servicios de televisión ocasional nacionales e internacionales. En lo que se refiere a la trasmisión de giras presidenciales, durante el periodo se atendieron 14 servicios.

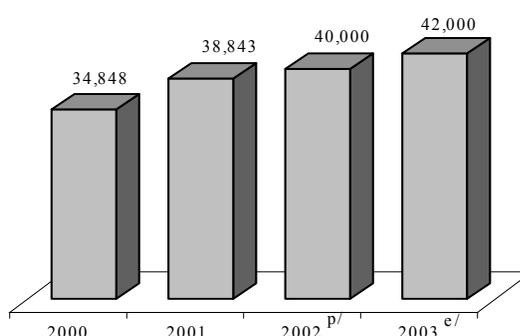
A principios del 2003 se ratificó el Acuerdo Comercial con la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite Intelsat y se firmó un contrato con la compañía Globecom para uso de capacidad de Intelsat con lo que se proporciona servicios de *Internet* vía satélite en México, además se continua utilizando capacidad satelital de la empresa Satélites Mexicanos (Satmex), para otorgar los servicios de telepuertos.

Se continuó operando el Centro de Televisión Gubernamental, que utiliza un transpondedor de la reserva del Estado para ofrecer ocho canales de televisión con compresión digital, y se mantuvo la interconexión por fibra óptica y microondas a las Cámaras de Diputados y Senadores, para transmisiones del Canal Legislativo.

Programa Edusat

El Centro de Televisión Educativa de la red Edusat operó con dos transpondedores para atender los servicios de transmisión con compresión digital para ocho canales de televisión en un transpondedor y 16 canales en otro, mediante los cuales se han logrado alimentar 42 mil señales para centros educativos distribuidas en todo el país.

PLANTELES EDUCATIVOS CON EQUIPOS RECEPTORES DEL PROGRAMA EDUSAT



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Servicios móviles satelitales

El Gobierno Federal continúa operando el sistema de servicios móviles por satélite mediante la banda L y Ku del satélite Solidaridad 2, la infraestructura del centro de control y 20,523 terminales terrenas, para proporcionar los servicios de telefonía rural vía satélite, así como los de seguridad pública y los de señales de voz y datos para unidades móviles.

Al mes de agosto del 2003, el sistema de servicios móviles por satélite (Movisat) presentó un crecimiento de 7.3 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, al llegar a 20,523 terminales instaladas. De éstas, 15,520 corresponden al sistema de voz entre las que el 82.8 por ciento se utilizan para atender el servicio de telefonía rural y 17.2 por ciento para los servicios de seguridad nacional y para vehículos de empresas particulares.

Para el servicio de datos se cuenta con 5,003 terminales, cifra superior en 13.5 por ciento respecto del año anterior. De éstas, 4,416 son para autotransporte y los restantes para seguridad nacional.

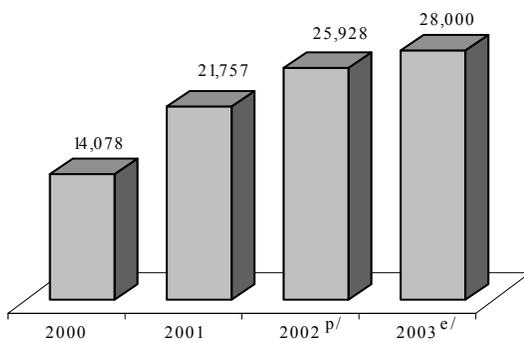
5.1.4 Radiocomunicación

Servicios móviles de radiocomunicación

La promoción del uso eficiente del espectro radioeléctrico se ha combinado con la introducción de nuevas tecnologías, que significa la provisión de nuevos y más sofisticados servicios como mensajes escritos, transmisión de datos e *Internet* a través de teléfonos móviles.

Se ha facilitado la marcación con la migración hacia una marcación uniforme de diez dígitos para todas las llamadas que se realicen dentro del Territorio Nacional, de conformidad con el Plan Técnico Fundamental de Telecomunicaciones.

TELEFONÍA MÓVIL
(Miles de usuarios)

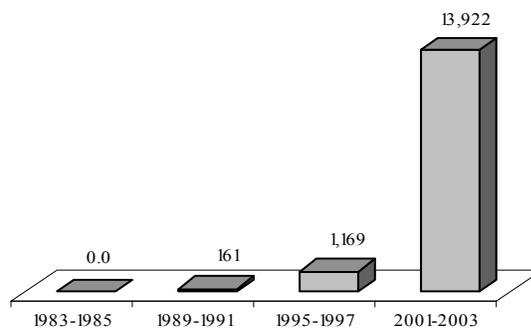


p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

El número total de suscriptores a finales de 2002 llegó a 25.9 millones, y se estima que para finales de 2003 lleguen a 28 millones, lo que representa un incremento de poco más de 8 por ciento, y de casi 29 por ciento en relación a la cifra de 2001. Con lo anterior, la densidad en telefonía móvil se prevé que pasará de 25.4 teléfonos por cada 100 habitantes en 2002 a 27.1 al cierre de 2003.

TELEFONÍA MÓVIL ^{1/}
(Miles de usuarios)

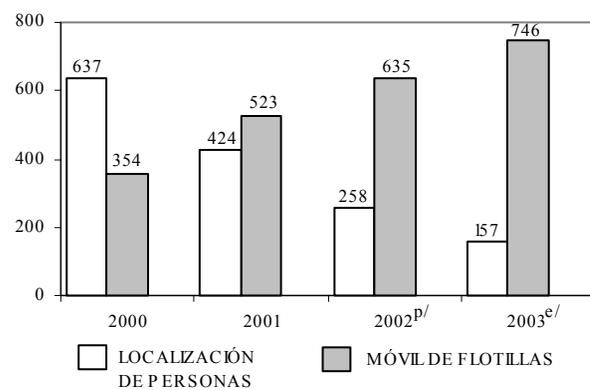


^{1/} Incremento por trienio.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo y debido al desarrollo tecnológico que se ha presentado en los últimos años el cual ha permitido que el servicio mantenga un dinámico crecimiento en el número de usuarios, se observa un aumento estimado de 1,090.9 por ciento respecto a los existentes a finales de 1997.

SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN
(Miles de usuarios)



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de los concesionarios.

El número de usuarios de radiocomunicación especializada de flotillas *trunking* presentó un dinámico incremento al pasar de 635 mil usuarios en 2002 a un estimado de 746 mil al cierre de 2003, atendiendo 308 ciudades. En cambio, el servicio de radiolocalización móvil de personas *paging* registró una caída de poco más de 39 por ciento, al pasar de 258 a 157 mil usuarios en 2003, debido principalmente a la preferencia por la telefonía móvil.

Con relación a la asignación de frecuencias de uso oficial para entidades de la Administración Pública Federal y gobiernos estatales y municipales, en el periodo enero-junio de 2003 se elaboraron 31 asignaciones de este tipo, reflejando un avance de 88.6 por ciento con relación a la meta estimada.

A nivel internacional se participó en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2003 (también conocida como CMR-2003), y en su correspondiente comisión preparatoria. Adicionalmente, se prepararon propuestas de modificación al marco regulatorio internacional para los servicios de radiocomunicaciones, como lo es el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

Asimismo, la participación en foros regionales de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones-OEA ha permitido avanzar en acuerdos técnico-operativos para la introducción de nuevas tecnologías y armonización de los servicios de radiocomunicación.

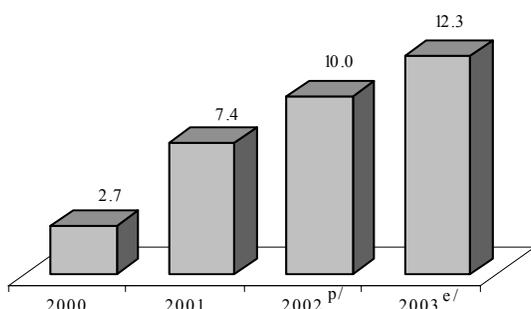
Calidad del servicio de telefonía móvil

La Comisión Federal de Telecomunicaciones continuó aplicando su programa de medición de la calidad que para el año 2002 incluyó 30 ciudades del país, abarcando al 70 por ciento del total nacional de los usuarios. En ellas se evaluó el desempeño de cinco empresas durante siete meses con 86 eventos de medición. Durante 2003 se emitió el Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Local Móvil, para regular el desempeño de las redes de este servicio en todo el país, así como la atención de quejas e información al usuario, como componentes del concepto de calidad del servicio.

5.1.5 Redes informáticas

Las redes de informática continúan revolucionando los patrones de comportamiento de la sociedad a través de los servicios que se ofrecen por este tipo de redes, los cuales tienen un impacto directo en la productividad y eficiencia de las actividades económicas.

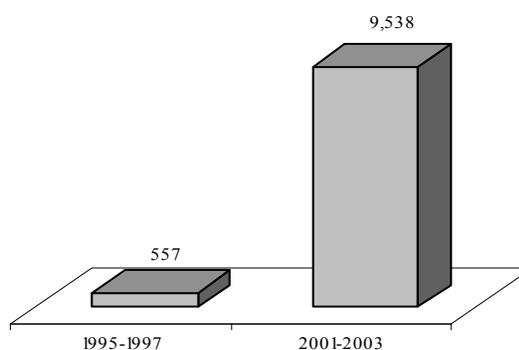
INTERNET *
(Millones de usuarios)



* A partir de 2001, las cifras se modificaron, debido a un cambio en la metodología para realizar la estimación.
p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.

En 2002 se entregaron 73 constancias para la prestación de los servicios de valor agregado, de los cuales, 41 corresponden a *Internet*. El número de usuarios a finales de ese año rebasó los 10 millones, 35.4 por ciento más que en 2001, atendidos por 325 proveedores. Para finales de 2003 se estima en 12.3 millones los usuarios que utilizan este servicio, de los cuales hay 6.9 millones en el hogar, y el resto en el área de negocios.

POBLACIÓN CON ACCESO A INTERNET ^{1/}
(Miles de usuarios)



^{1/} Se refiere al incremento de usuarios en cada trienio.
FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

5.2 Radio y televisión

La radio y la televisión son los principales medios de información y entretenimiento con que cuenta la población en general y su trascendencia se ha visto reflejada en los ámbitos político, social, educativo, económico y cultural.

Reforma de la Ley Federal de Radio y Televisión

En octubre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización al Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenidos de las transmisiones de radio y televisión, la cual tiene como objetivo, acotar la discrecionalidad de la autoridad en los procesos de otorgamiento de permisos, concesiones y contenidos en las transmisiones de radio y televisión.

Modernización de la infraestructura de transmisión

De conformidad con los cambios originados con motivo de la publicación del Reglamento, se ajustó el formato de refrendos. De esta forma, entre septiembre de 2002 y junio de 2003 se otorgaron 36 refrendos de concesiones de radio, una modificación al título de refrendo de concesión de una estación de radio y otra al título de refrendo de una estación de televisión.

Por otra parte, derivado de la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión, se revisó el formato del Título de Refrendo de Concesión y del Título de Permiso, así como el formato del Título de Refrendo de Permiso, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se continuó con el análisis de estándares digitales para radio y televisión por parte del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión, destacando el avance logrado en materia de transmisiones experimentales en México con la utilización de tres estándares disponibles: ATSC, americano; DVB-T, europeo; e ISDB-TW, japonés.

Asimismo, se participó en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, celebrada en la ciudad de Marrakech, Marruecos, durante la cual se trataron diversos temas relacionados con la organización, estructura y funcionamiento de la UIT, tendientes a optimizar los recursos y mejorar los métodos de trabajo que realiza en materia de telecomunicaciones. Dentro de ellos los de radiodifusión, tanto analógica, como digital. Durante este evento, también se tuvo una reunión bilateral con el ministro de comunicaciones de Brasil, en la que se trató además de otros temas, el relativo al estado que guarda el proceso de introducción de la televisión digital, con el propósito de realizar acciones conjuntas en beneficio de los países del continente americano.

Además se participó en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2003 (CMR-03), la cual se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza, en la que se analizaron diversos aspectos relacionados con el uso del espectro radioeléctrico, atribuido entre otros a los servicios de radiodifusión sonora y de televisión, terrenal y por satélite, tanto analógico como digital, de cuyos resultados se llevarán a cabo las adecuaciones a la regulación nacional de ser el caso, a fin de que la utilización de las bandas de frecuencias se realice de conformidad con el orden internacional en esta materia.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Radiodifusión, Telegrafía y Servicio Postal, inició la revisión de las normas de radio AM y FM y de televisión, con objeto de fomentar la modernización de los equipos, facilitar el uso de los instrumentos de medición para garantizar la calidad de las transmisiones y determinar la posibilidad de incorporar formatos técnicos que faciliten a las personas con discapacidades auditivas el acceso a la televisión radiodifundida.

Entre septiembre de 2002 y agosto de 2003 se contribuyó a la modernización de la infraestructura técnica, a través de la autorización de 370 modificaciones en radio y 27 en televisión a los parámetros técnicos de operación de estaciones de radiodifusión y 76 cambios de equipo transmisor en radio y 13 en televisión. Asimismo, se autorizaron 29 frecuencias de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto. Además se promovió la instalación de 426 equipos complementarios de zona de sombra de televisión en poblaciones donde por razones orográficas, la calidad de las señales es deficiente.

Desempeño institucional, transparencia y combate a la corrupción

Se revisó el procedimiento para otorgar permisos a estaciones de radiodifusión y se elaboró un nuevo modelo de título de permiso, a fin de fortalecer la seguridad jurídica de los permisionarios y dar mayor claridad a sus derechos y obligaciones. Al respecto, en el periodo septiembre de 2002 a junio de 2003

se otorgaron seis permisos que involucran la instalación y operación de 12 nuevas estaciones de radio y cuatro de televisión.

Las acciones de supervisión y vigilancia del funcionamiento técnico de las estaciones de radio y televisión, fueron fortalecidas mediante 1,424 visitas de inspección practicadas en forma coordinada con los Centros SCT entre septiembre de 2002 y agosto de 2003.

Se implantó el Sistema de Gestión de la Calidad en la Dirección General de Sistemas de Radio y Televisión y se encuentra en proceso su certificación bajo la norma ISO 9001:2000.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se ha publicado la infraestructura de estaciones de radio y televisión, en *Internet*.

5.2.1 Televisión y audio restringidos

La conversión de redes de televisión por cable para la prestación de servicios adicionales, tales como *Internet* y telefonía, es evidencia de la convergencia en las telecomunicaciones, que permite la utilización de diferentes plataformas para prestar los mismos servicios de telecomunicaciones.

En lo que corresponde al servicio de televisión restringida, suman 746 las concesiones otorgadas. Durante el periodo septiembre de 2002 a agosto de 2003 se otorgaron 104 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales para prestar el servicio de televisión por cable.

5.3 Servicio postal

Con la finalidad de ofrecer a toda la población cobertura de servicio y entrega de correspondencia y envíos a precios accesibles en forma confiable y oportuna, alcanzar estándares internacionales de calidad, y transformarse en una entidad eficiente, competitiva y rentable, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) continuó avanzando en su Plan de Reestructuración y Modernización Administrativa, y realizó diversas acciones que coadyuvaron al cumplimiento de sus objetivos institucionales, entre las que destacan las siguientes:

Anteproyecto de Ley de correos

En el marco de la Reforma Postal, cuya necesidad ha sido planteada por el organismo en diversas ocasiones, se pueden mencionar las acciones realizadas que buscan sentar las bases para la transformación del marco regulatorio y de la actividad postal en México. Se revisó el Anteproyecto de Iniciativa de la Ley Federal de Servicios Postales y se están confrontando sus disposiciones con diversos modelos de reformas exitosas en correos de otros países (Nueva Zelanda, Brasil y países de la Unión Europea).

Además se estableció contacto con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Organismo que se acercó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Sepomex para manifestar su interés de participar activamente en el proceso de consulta, para reformar el marco de regulación y el sector postal en general. En las reuniones conjuntas, realizadas en el segundo semestre de 2002, el CCE expresó su preocupación de cuidar los intereses de los grupos más importantes de usuarios del correo que son: las empresas que ofrecen servicios de telecomunicaciones, las que ofrecen servicios financieros y las que utilizan el correo directo para su actividad publicitaria.

El anteproyecto se encuentra en proceso de análisis y se prevé presentarlo en la LIX Legislatura.

Modernización operativa

Con el propósito de mejorar continuamente la calidad del servicio, mediante el rediseño de los procesos relacionados con la operación postal, se desarrollaron y continúan en operación los siguientes proyectos:

Certificación de la calidad bajo la norma ISO 9001:2000

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento del programa de certificación ISO 9001:2000, y como parte de la reestructuración y modernización del correo, durante el último cuatrimestre de 2002 se iniciaron las actividades siguientes, mismas que terminarán en agosto de 2003:

Base de datos de domicilios postales

Con la finalidad de integrar una base de datos de direcciones postales que permita simplificar y optimizar el proceso de clasificación de la correspondencia, se realizaron las siguientes acciones:

- Al cierre del año 2002 se concluyó el desarrollo del sistema informático, para el registro y administración de la base de datos de direcciones postales.
- Se instaló, configuró y probó el *software* adquirido para la administración de la base de datos.
- Se elaboró el manual de procedimientos para la integración y actualización del sistema de información de direcciones postales.

Directorio Postal

Se concluyeron los trabajos para la edición del directorio postal y los resultados obtenidos para su comercialización, son los siguientes:

El Directorio Postal tendrá una periodicidad anual y el financiamiento se realizará a través de la venta de espacios publicitarios y por la venta del directorio de forma impresa, en disco compacto y por *Internet*. En una primera etapa sólo se producirá la versión impresa, conteniendo información hasta nivel de asentamiento y se imprimirá en un tomo con un tiraje de 12 mil ejemplares de los cuales se distribuirán 4,100 ejemplares gratuitamente a oficinas postales y dependencias y 7,900 se venderán a los diferentes clientes de Sepomex.

Institucionalización del Sistema de Planeación Estratégica

Con la finalidad de promover la integración y funcionamiento del modelo de Planeación Estratégica Gubernamental en el Organismo, el Servicio Postal Mexicano continúa implementando y desarrollando en cada una de las direcciones el *Digital Alignment Strategy - Gobierno* (DAS-G), sistema mediante el cual se formulan los planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que permitan cumplir con los objetivos del Organismo. Asimismo, se evalúa de manera integral y sistémica los resultados que impulsen la definición y operación de acciones que fortalezcan el mejoramiento y conducción de estrategias de desarrollo, crecimiento y modernización institucional.

En este contexto, todas las direcciones de área han integrado en el Sistema DAS-G los objetivos, procesos sustantivos y proyectos de innovación e inversión que están enfocados a la consecución y seguimiento de las actividades institucionales que coadyuvan al logro de las metas del Organismo. De esta manera, con la institucionalización del sistema DAS-G, se han generado los componentes de

planeación estratégica que guardan congruencia y están alineados con los objetivos, líneas estratégicas y actividades institucionales definidos por la Subsecretaría de Comunicaciones.

Programa Institucional de Desarrollo Informático (PIDI)

En el ejercicio 2002, Sepomex estableció los lineamientos para la planeación integral de la función informática para apoyar los proyectos de trabajo institucionales y los procesos operativos mediante el uso de la tecnología informática. El PIDI tiene como objetivos impulsar la innovación tecnológica, promover el uso y aprovechamiento de los recursos computacionales y establecer mecanismos para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

Los avances en la implementación del PIDI Sepomex 2002-2003 fueron:

- La adquisición de un nuevo equipo informático para reforzar los niveles de registro de transacciones comerciales y control en los principales centros operativos.
- Se reforzó la red de comunicación institucional, mediante la aplicación de la cobertura nacional.
- Se continúa el desarrollo de las aplicaciones de tecnología informática: sistema de apoyo a la administración interna, sistema de control de sacas, sistema de base de datos de domicilios postales, costo de procesos y la actualización de portal de Sepomex.
- Se adquirió un sistema de administración y monitoreo de red y ruteadores remotos, el cual permitirá contar con un control que determine la utilización de medios, localización de fallas de comunicación y con un inventario de componentes de equipos, tanto de comunicaciones como de equipo de cómputo.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

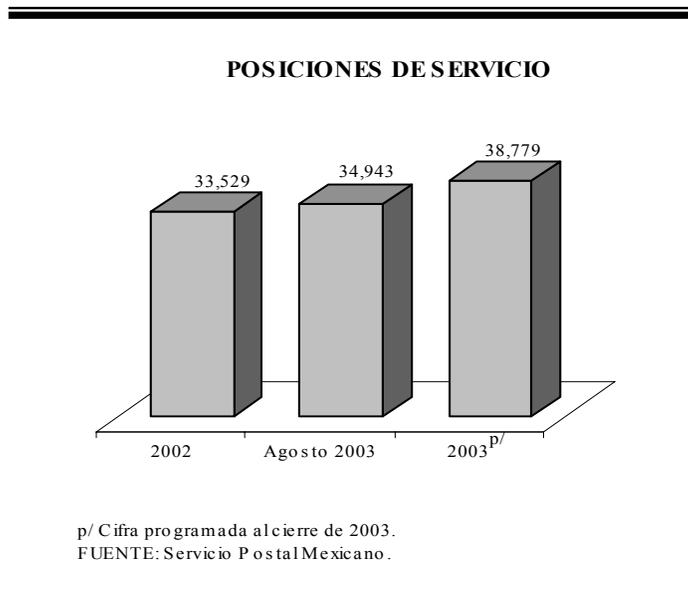
Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 7, el Servicio Postal Mexicano difundió en su página *WEB* la información a que se refieren los incisos del citado artículo, a excepción de tres de ellos que no se aplican a Sepomex.

Asimismo, para cumplir a lo establecido en los artículos 13 y 14 de la mencionada Ley, se trabajó en la identificación de la información del Organismo para clasificarla como pública, reservada o confidencial. Dicha clasificación se autorizó, a partir de junio de 2003, como lo establece la ley citada. Adicionalmente, se elaboró el Manual de Procedimientos de la Unidad de Enlace, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Sepomex y el Manual de Lineamientos y Procedimientos sobre la gestión de solicitudes para el Acceso a la Información Pública Gubernamental en posesión del Organismo.

Además se inauguró el *Módulo para dar Atención y Asistencia al Público en Materia de Acceso a la Información*, mediante el cual se proporcionarán diversos requerimientos de información relacionada con la gestión del Organismo.

Cobertura de servicios y demanda postal

Al cierre del ejercicio 2002 Sepomex contaba con una infraestructura de 33,529 puntos de servicio, de los cuales 1,632 son puntos de servicio propios, 31,726 son operados por terceros, 54 puntos sin atención al público y 117 módulos de expendedoras automáticas de estampillas. Durante el periodo enero-agosto de 2003 se contó con una infraestructura de 34,943 puntos de servicio. Con los puntos de servicio que se tienen programados para el 2003, Sepomex pretende atender a 92.1 millones de habitantes.



Promoción de servicios con clientes corporativos

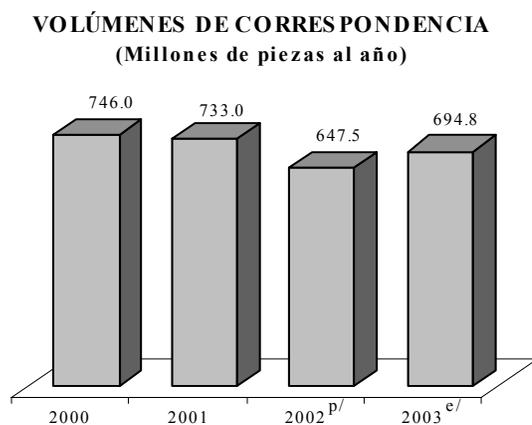
El Organismo dirigió sus acciones para la recuperación de clientes corporativos, así como para integrar nuevos. Para ello, a través de reuniones de trabajo y negociaciones con diversos grupos y clientes corporativos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se entregaron 20 mil piezas en la modalidad de “propaganda comercial sin destinatario expreso” de la Presidencia de la República, correspondiente al resumen ejecutivo del Segundo Informe de Gobierno.
- Se atendió una demanda de cuatro millones de piezas depositadas por el Servicio de Administración Tributaria SAT, con el servicio de registrado y acuse de recibo. Asimismo, el SAT inició a partir del mes de julio de 2003, la entrega de aproximadamente 800 mil notificaciones mensuales.
- A fin de fortalecer la relación contractual con nuestro cliente más importante se firmó un convenio de Productividad y Calidad con Teléfonos de México.
- Se logró recuperar, en algunos estados, el depósito de piezas postales del banco BITAL.
- En diciembre 2002 y enero 2003 se realizó una prueba piloto de los envíos de facturación de IUSACELL con 34 mil envíos mensuales de un total de 300 mil.
- La empresa de telefonía celular TELCEL, entregará más de 500 mil piezas en el Distrito Federal a partir del tercer trimestre del presente año.
- Asimismo, se realizaron diversas reuniones con clientes y maquiladores para redoblar esfuerzos en la utilización del correo como medio de distribución de productos y correspondencia, entre los que destacan: Empresa JAFRA para el envío de paquetería a través del servicio Mexpost; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el envío de notificaciones; R.R. Donnelley para canalizar la venta de revistas por medio de suscripciones; Editorial Televisa para el

depósito de piezas en el servicio de publicaciones periódicas; y el Banco SCOTIABANK-INVERLAT para entregar estados de cuenta a partir del mes de septiembre en el Distrito Federal.

- También se presentó una propuesta de trabajo a la empresa maquiladora “WINSTON DATA” para hacer una alianza estratégica que permita recuperar clientes como: AFORE BANORTE, AT&T, ALESTRA, AXTEL, entre otras. Del mismo modo, se presentó una propuesta de trabajo al grupo financiero BANORTE para captar aproximadamente 700 mil piezas mensuales.
- Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con los principales clientes corporativos para atender sus requerimientos de calidad de servicio y negociar convenios de calidad para aumentar su grado de satisfacción.

Volumen de correspondencia manejada



p/ Cifra preliminar.
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

Durante el ejercicio de 2002 Sepomex generó una demanda total de 647.5 millones de piezas postales, que comparados con la demanda programada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2003 de 694.8 millones de piezas, se tiene un incremento del 7.3 por ciento.

Modernización administrativa

Se concluyó la difusión e implantación de la nueva estructura orgánica y regional, continuando con las actividades de descripción de puestos y funciones y la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo.

Reestructuración organizacional

Se continúa con el seguimiento en cada Dirección del Organismo del cumplimiento de compromisos, con el curso de Cultura de Calidad en ciudades a certificar, con las reuniones para determinar el “Producto No Conforme” y sus controles, con la revisión del Manual de Calidad y se concluyó el Seminario de Auditores Internos de Calidad.

Para lograr lo anterior, en el mes de enero de 2003 se realizó la medición de las acciones de evaluación y seguimiento de objetivos de calidad, de la satisfacción del cliente, de la planificación de la calidad, de la definición y seguimiento a indicadores de medición, y de los puntos de inspección y control. La medición de los tiempos de entrega local e interciudades continúa llevándose a cabo para el servicio de mensajería especializada Mexpost.

En el 2002 comenzó el proceso de análisis de estadísticas, dentro del cual se realizó la medición de los tiempos de entrega en el correo ordinario social, mediante reportes mensuales. Durante el 2003 se realizaron las actividades de formación de grupos de mejora continua y seguimiento, toma de acciones correctivas y preventivas y revisión ejecutiva al sistema de gestión.

Asimismo se entregaron a la gerencia de organización los manuales de procedimientos de auditorías internas de calidad, acciones correctivas y acciones preventivas. De la gerencia de supervisión de la calidad, se terminó con los planes de calidad del correo ordinario y del correo registrado. Asimismo, se concluyeron las especificaciones de los productos: carta, propaganda comercial, impresos, publicación periódica, respuestas a promociones comerciales y paquetería.

Adicionalmente se estructuraron los procesos de supervisión del servicio, satisfacción del cliente, de producto y de los procesos operativos, desde el enfoque de calidad, y se definió el Programa de Auditoría al Ambiente Físico Laboral para las cuatro primeras ciudades a certificar en ISO (Ciudad Juárez, Puebla, Toluca y Mérida).

Las cuatro actividades que integran la fase de certificación fueron programadas para iniciarse en el mes de enero y concluirse en agosto del año 2003 son: Diseño del sistema, documentación, implantación y auditoría interna en Ciudad Juárez, Mérida, Toluca y Puebla.

Programa de Retiro Voluntario

El Servicio Postal Mexicano se comprometió para el ejercicio 2002 retirar 2,300 plazas de la plantilla laboral, con el resultado final de una reducción del gasto en el Capítulo 1000 del orden de los 108.7 millones de pesos.

Para el 2003, Sepomex hizo una invitación para aprovechar los beneficios del Programa de Separación Voluntaria 2003 cuya finalidad es: Apoyar a los trabajadores del Servicio Postal Mexicano que deseen separarse de la Administración Pública Federal, el cual inició a partir del mes de marzo y hasta el 31 de julio de 2003. A la fecha se han inscrito 903 personas, de las cuales 36 son mandos medios, 438 del interior de la República y 429 del área Metropolitana de la Ciudad de México.

Mejora Regulatoria

Ésta se ha constituido como una política integral que permite al Servicio Postal Mexicano, mejorar la efectividad y eficiencia administrativa, tanto de sus procesos internos, como de aquéllos relacionados con la atención de sus clientes corporativos e individuales, al implantar en sus unidades administrativas mejores prácticas regulatorias que se traducen en simplificación y desregulación de los mecanismos de gestión institucional, relacionados con trámites y servicios que presta el Organismo.

En este contexto, Sepomex alcanzó los resultados siguientes por línea de acción:

- Registro Federal de Trámites y Servicios: se registraron un total de 12 trámites simplificados y/o desregulados conforme al Primer Programa Bianual de Mejora Regulatoria 2001-2003.
- Publicación de formatos de gestión en el Diario Oficial de la Federación en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, durante el ejercicio del 2002 se autorizó al Servicio Postal Mexicano publicar en el DOF la totalidad de los formatos de gestión; los últimos tres formatos fueron publicados con fecha 3 de octubre del 2002.

Anteproyecto de disposiciones normativas

Derivado de las mejoras regulatorias aplicadas a los trámites que gestiona el Organismo, se hizo necesario la actualización de los manuales de procedimientos relacionados con la gestión de los 12 trámites vigentes en Sepomex. Dichos manuales se encuentran en proceso de revisión, validación, autorización y registro correspondientes.

Simplificación administrativa

Se realizaron las acciones y compromisos relativos a la reducción de tiempos de respuesta a la gestión y a la simplificación de requisitos en la presentación y desahogo de trámites administrativos, con los siguientes resultados:

- Trámites fusionados: Autorización de venta de estampillas filatélicas a particulares y con descuento a mayoristas por el de “Autorización de venta de productos filatélicos al mayoreo”.
- Trámites eliminados: desincorporación del trámite, SEPOMEX-00-002.- “Solicitud de nota de crédito por bonificación en depósitos masivos”.

5.4 Servicio telegráfico

Infraestructura telegráfica

El sistema telegráfico nacional constituye una unidad de servicios integrada por 1,557 oficinas telegráficas y agencias, ubicadas principalmente en las zonas rurales y urbano populares, que están enlazadas por una red de telecomunicaciones e informática para proporcionar servicios de comunicación y financieros básicos.

Los servicios telegráficos se proporcionan a través de una red integrada de telecomunicaciones (RTI) enlazada por 748 antenas satelitales VSAT a través de la red de comunicaciones vía satélite (Telsat) y una red de digital terrestre de datos (Teldat) con 61 nodos multiprotocolo, que comunican a las oficinas telegráficas con el centro de procesamiento del sistema de transferencia de fondos y telegramas y con las gerencias estatales, además de la red digital metropolitana de la ciudad de México.

Operaciones y servicios básicos financieros

Se prevé que el volumen total de servicios telegráficos para finales del año 2003 llegue a superar los 37.1 millones de operaciones, 4.5 por ciento más que en 2002. Para el periodo de septiembre de 2002 a agosto de 2003, se han registrado 35.3 millones de operaciones, lo cual representa un incremento de 1.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS

| Servicios telegráficos | Volumen (Miles de operaciones) | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 ^{p/} | 2003 ^{e/} |
| Servicios financieros básicos | 25,245 | 29,188 | 31,504 | 32,668 |
| Internacionales | 1,457 | 1,270 | 1,444 | 2,342 |
| Giro telegráfico internacional | 562 | 428 | 282 | 150 |
| Dinero en minutos | 895 | 842 | 956 | 1,060 |
| Giro Paisano | | | 206 | 1,132 |
| Nacionales | 23,788 | 27,918 | 30,060 | 30,326 |
| Giro telegráfico nacional | 9,471 | 9,370 | 8,619 | 8,751 |
| Oportunidades | 12,501 | 13,535 | 16,310 | 15,329 |
| Nuevos servicios | 1,816 | 5,013 | 5,131 | 6,246 |
| Servicios de comunicación | 3,449 | 4,123 | 4,020 | 4,400 |
| TOTAL | 28,694 | 33,311 | 35,524 | 37,068 |

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Del total de operaciones en 2003, los servicios financieros llegarán a cerca de 32.7 millones, lo cual representa el 88.1 por ciento, y los servicios de comunicación a 4.4 millones de mensajes, es decir 11.9 por ciento del total. Las transferencias nacionales ascenderán a 30.3 millones y las internacionales serán del orden de 2.3 millones. El aumento de las operaciones nacionales se debe principalmente al programa de pago de apoyos económicos Oportunidades, el cual ha registrado un incremento en el volumen y el número de familias beneficiadas.

En los servicios financieros nacionales para el periodo septiembre de 2002 a agosto de 2003, se tiene un incremento del 1.1 por ciento en el número de operaciones realizadas, al operarse 29.7 millones de pagos. El aumento de las operaciones se debió al crecimiento en el volumen de nuevos servicios atendidos, que incluyen el pago de nóminas, pensiones y el cobro por cuenta de terceros.

En este mismo periodo, el volumen de transferencias internacionales de fondos alcanzó 1.7 millones de operaciones, 32.5 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Observando que el giro telegráfico internacional registró 235.3 miles de trasferencias, mientras que en el rubro de Dinero en minutos se atendieron casi 1.1 millones de servicios.

Con base en la integración de una red alterna de licenciarios, la reestructuración de la relación comercial con Western Union y la baja en las tarifas y diferenciales cambiarios, en la modalidad de Giro Paisano se atendieron 441 miles de trasferencias.

El giro telegráfico nacional registró un volumen de 8.5 millones de trasferencias, que representó una reducción del 3.8 por ciento. Además el servicio de pagos del Programa Oportunidades fue de 15.2 millones de servicios, destinados a 2.7 millones de familias en el medio rural, a quienes se les distribuyeron 10,857 millones de pesos, para lo cual el Organismo dispuso de 924 oficinas telegráficas y 3,999 puntos de pago atendidos por personal telegrafista.

Por lo que toca a nuevos servicios (cobranza por cuenta de terceros y pago de nóminas), en el periodo que se informa se manejaron 3.9 millones de operaciones, que representan 900 mil operaciones más que en el mismo periodo del año anterior.

El volumen de los servicios de comunicación (telegramas y fax) era de cuatro millones de operaciones a finales de 2002, para el periodo que se informa se estiman 3.9 millones de mensajes y al cierre del año en 4.4 millones.

Apoyo a programas de beneficio social

Durante el 2002, el pago de los apoyos al programa Oportunidades registró un crecimiento en volumen de 20.7 por ciento con respecto del año anterior, al llegar a 16.3 millones de operaciones. El monto situado ascendió a 11 mil millones de pesos (34.2 por ciento de incremento), mientras que los ingresos registrados al cierre del año, ascendieron a 192.7 millones de pesos, con un incremento de 26.4 por ciento.

Se realizó la negociación para la firma del convenio con Oportunidades, que amparó las operaciones para los meses de agosto a diciembre de 2002. Se inició la negociación de un convenio multianual, considerando volúmenes mínimos a operar por cada año.

Programa de mejora regulatoria

De conformidad con la fracción I del artículo primero transitorio de la Ley de Procedimiento Administrativo, en Telecomm se elaboraron y validaron la documentación y requisitos de 32 trámites para la contratación de servicios que proporciona este Organismo, las cuales se reportaron en las fichas electrónicas de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Esa Comisión señaló que su avance fue del 100 por ciento, por lo que se dio cabal cumplimiento a ese ordenamiento.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El 15 de noviembre de 2002, se instaló el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la Unidad de Enlace, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley respectiva. El Comité de Información de Telecomm, ha celebrado 18 reuniones desde su creación en noviembre del año anterior. Con apoyo del Órgano Interno de Control, al mes de julio del presente, se integró en el sitio *WEB* de Telecomm la información pública, de acuerdo con la Ley respectiva y se incluyó lo correspondiente a la considerada como reservada y confidencial. Se cuenta con la interconexión con el Sistema de Solicitudes de Información (SISI) que controla el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Programa de separación voluntaria 2003

Se inscribieron a los beneficios del programa 634 trabajadores. Conforme lo indica la norma, se solicitaron a la USC los recursos para atender las solicitudes aceptadas hasta esa fecha. Se está en espera de la radicación de los recursos solicitados.

Programa de Calidad

Se integraron los Comités Regionales de Calidad y se definieron los nueve procesos más importantes para implantar sistemas de calidad con fines a la certificación en la Norma ISO 9001:2000: operación de los servicios del giro telegráfico, operación del servicio de telegramas, instalación de terminales telefónicas satelitales en banda L y Ku, mantenimiento de terminales telefónicas satelitales en banda L y Ku, televisión ocasional, facturación, cobranza, suministros, y capacitación.

Se elaboraron la bases para concursar por un contrato de asesoría integral para la implantación del sistema de gestión de calidad en procesos seleccionados y a fin de agilizar las actividades inherentes a este proceso, en el mes de mayo la Escuela Nacional de Telegrafía y Telecomunicaciones impartió el curso "Implantación de un Sistema de Calidad Bajo la Norma ISO 9001:2000" en el cual participaron 34 integrantes de los grupos de trabajo.

Medidas para mejorar la administración

Al 31 de diciembre de 2002 se firmaron nueve Convenios de Mejora, a los que se les dio el seguimiento correspondiente, cabe señalar que tres fueron concluidos en ese mismo año, lo que permitió fortalecer el control interno.

Dichos Convenios fueron enfocados a subsanar aspectos específicos de la operación de la Entidad, en los cuales se pretendió ampliar y fortalecer los mecanismos de control, dado que se orientaron a la atención de las áreas o procesos considerados como críticos o de riesgo. En el 2003 se desahogaron dos de los seis Convenios de Mejora pendientes.

**INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR COMUNICACIONES
SEP/2002 - AGO/2003
(Miles de Pesos)**

| Entidad | Inversión (mp) | Entidad | Inversión (mp) | Entidad | Inversión (mp) | Inversión Total (mp) |
|---------------------|-------------------------|------------|----------------|-----------------|----------------|----------------------|
| Aguascalientes | 189.8 | Guerrero | 0.0 | Quintana Roo | 74.5 | |
| Baja California | 0.0 | Hidalgo | 71.3 | San Luis Potosí | 151.6 | |
| Baja California Sur | 74.4 | Jalisco | 575.7 | Sinaloa | 0.0 | |
| Campeche | 1.1 | México | 81.9 | Sonora | 0.0 | |
| Coahuila | 55.7 | Michoacán | 465.7 | Tabasco | 16.4 | |
| Colima | 172.5 | Morelos | 117.5 | Tamaulipas | 126.7 | |
| Chiapas | 0.0 | Nayarit | 417.7 | Tlaxcala | 25.8 | |
| Chihuahua | 66.3 | Nuevo León | 165.0 | Veracruz | 0.0 | |
| Distrito Federal | 151,215.9 ^{1/} | Oaxaca | 160.3 | Yucatán | 105.7 | |
| Durango | 134.1 | Puebla | 105.8 | Zacatecas | 40.0 | |
| Guanajuato | 397.2 | Querétaro | 164.1 | | | |
| Totales | 152,307 | | 2,325 | | 540.7 | 155,172.7 |

1/ Incluye 116,176.7 miles de pesos del sector paraestatal (Sepomex, Cofetel y Telecomm).

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como objetivo rector de las acciones del Gobierno Federal, la adopción generalizada de la tecnología digital en el país. Para ello, el propio gobierno desarrolla “e-México” como un sistema nacional para que la mayor parte de la población pueda tener acceso a las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones.

En el año 2002 se ejercieron 665 millones de pesos para este Sistema, de los cuales 648.5 millones fueron transferidos al Fideicomiso e-México. El presupuesto inicial en 2003 que se ha destinado para el Sistema Nacional e-México asciende a 328 millones de pesos.

Con la finalidad de sentar las bases para que México sea parte de la sociedad de la información, así como para entender el panorama actual del nivel de acceso e impacto de la tecnología en la población mexicana y en el mediano plazo hacer un análisis comparativo con otros países, se desarrolló un sistema de indicadores para mostrar el avance del Sistema Nacional e-México. En el año 2003 se ha comprometido el índice de “Acceso a Servicios e-México”, el cual registra un avance de 7 por ciento, que según lo previsto, es satisfactorio.

El Sistema Nacional e-México tiene definidos tres ejes rectores para su desarrollo: conectividad, contenidos, sistemas de información y un proceso adicional que es la participación digital, los cuales dadas sus características deben mantenerse coordinados como un todo.

Principales resultados alcanzados en conectividad

- Por parte de diversas instituciones, se han realizado esfuerzos para equipar con computadoras a escuelas públicas y otros centros educativos, oficinas de telégrafos y kioscos municipales para ofrecer servicios informáticos, que potencialmente pueden integrarse a la conectividad e-México como Centros Comunitarios Digitales (CCDs), ofreciendo posibilidad de acceso a conectividad comunitaria.
- Además, se está coordinando que los centros instalados por instituciones privadas como ÚNETE, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Fundación Ford, entre otros, se agreguen al Sistema Nacional e-México.
- En 2002 quedaron definidas las bases de licitación preliminares para el servicio de conectividad digital tanto alámbrica ó inalámbrica terrestre como satelital para los CCDs.
- El 1º de octubre de 2002 se lanzó la convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional para el servicio de conectividad satelital, para proporcionarla a 3,200 CCDs en todo el territorio nacional.
- El 18 de diciembre de 2002 se llevó a cabo la firma del contrato de Conectividad Satelital entre el Gobierno Federal, a través de la SCT y la empresa Internet Directo, S.A. de C.V. (Interdirec), que fue la ganadora de la licitación para proporcionarla.
- En febrero de 2003, Interdirec terminó la instalación de la Estación Terrena Maestra (ETM), parte fundamental para poder ofrecer el servicio de *Internet* en la primera red satelital de conectividad e-México en todo el territorio nacional.
- Así también, para finales de mayo de 2003 se concluyó la instalación de las 3,200 Estaciones Terrenas Terminales (ETTs) en el mismo número de CCDs, dando cobertura a los 2,429

Municipios del país y a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a fin de brindar la posibilidad de acceso al servicio de *Internet* e información comunitaria en materia de salud, educación, economía y gobierno, entre otros. La ubicación de los CCDs podrá modificarse en función de incumplimiento de los compromisos pactados.

- El 5 de junio de 2003 se realizó el evento del lanzamiento e inauguración de la Primera Red Satelital de Conectividad e-México en el Centro Nacional e-México, en el Palacio Postal de la Ciudad de México contando con la presencia como testigo de honor del C. Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada. Dicho evento incluyó la firma de un Convenio de Concertación en materia de Conectividad Digital para Cobertura Social, vía sistemas de televisión por cable, entre el Gobierno Federal y la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (CANITEC), así como la presencia virtual y en vivo de un CCD en cada Entidad Federativa, representando al Estado y un CCD de migrantes en los EUA (Dallas, Texas). Además se dio la interactividad del Presidente de la República con cuatro CCDs, uno de cada sector: educativo, salud, desarrollo social y migrantes, por medio de esta primera red satelital e-México.
- Dio inicio la entrega de las 2,500 licencias permanentes de tres productos de una empresa de *software* para utilizarse en los primeros 250 CCDs que están instalados en las Microrregiones de más alta marginación del país y también se ha empezado la compra de las hasta 50 mil licencias permanentes de los mismos productos, a precio de “licencia académica” (que representa del orden del 90 por ciento de descuento sobre el precio de lista) para el resto de los CCDs.
- Entró en funcionamiento el programa de cobertura y conectividad social entre la SCT y Controladora Satelital de México, S. de R.L. de C.V. (representante de PanAmSat, operador de satélites extranjeros en México) para proporcionar sin cargo para la SCT, capacidad satelital gratuita para el desarrollo de la conectividad e-México.
- En breve, entrará en funcionamiento el convenio de anticipo de reserva satelital entre la SCT y Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (Satmex operador privado de los satélites nacionales) para que proporcione capacidad satelital de dos transpondedores de 36 MHz para el desarrollo de la conectividad e-México, sin cargo para la SCT.

Proyectos desarrollados en los Comités de Contenidos

e- Aprendizaje

- Se participó con CONACULTA en la planeación y diseño de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la conformación del grupo asesor de servicios bibliotecarios en comunidades indígenas.
- Se difundió, el programa de computadoras para control y administración de los CCDs, denominado “eslabón”.

- Se coordinaron apoyos para integrar el modelo de Plazas Comunitarias en los Faros del Saber de la Delegación Miguel Hidalgo.
- Se coordinó y patrocinó el portal “Hacedores de las palabras” para albergar en línea la colección multilingüe de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Se promovió el modelo de Formación de Recursos Humanos (facilitadores para los CCDs) realizado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).
- Se integró el grupo de trabajo para el intercambio de mejores prácticas en Sistemas de Administración de Contenidos educativos, con la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se participó activamente en los Comités asesores de ÚNETE para apoyar el modelo de Red Escolar.
- Se integraron mejores prácticas de participación digital en materia de educación del “British Educational Technology Tradeshow” del Reino Unido, Banco Interamericano de Desarrollo e intercambio con diversos países latinoamericanos.
- Se colaboró con la Secretaría de la Función Pública en la planeación del Sistema de Capacitación para servidores públicos.
- Se colaboró en el “Sistema Oportunidades” en los programas de mejoramiento del contenido de las charlas y el de abatimiento del rezago educativo.
- En colaboración con el INEA-CONEVyT y SEPOMEX, se puso en marcha la Plaza Comunitaria e-México en el Centro Nacional e-México, el cual es una propuesta educativa que lleva a los sectores sociales más marginados tecnología de vanguardia, en donde jóvenes y adultos de 15 años o más, sin educación básica encuentran una oferta integral que comprende, contenidos educativos y formación para el trabajo.

e-Salud

- En conjunto con la SSA, ISSSTE, IMSS, SEMAR, PEMEX y las Universidades Anáhuac e Iberoamericana, se puso en línea el Portal e-Salud, el cual ha permitido mantener informada a la población en general de los programas de acción del sector salud y de la difusión de la política sanitaria, poniendo a su alcance información médica en línea y sirviendo como un mecanismo para transparentar la administración de los servicios de salud entre otros.
- Se promovió el desarrollo del portal discapacidad como parte del proyecto DiscapaciNet, el cual tiene como objetivo poner al alcance de la población con capacidades especiales, información especializada en forma veraz y oportuna.
- Se llevó a cabo el Segundo Congreso Mexicano e-Salud “Integración de la Salud, la Informática y las Telecomunicaciones”.

e-Economía

- Con el apoyo de la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y el Banco Mundial se negociaron fondos por 550 millones de pesos, para el desarrollo de un proyecto de apoyo a las micro y pequeñas empresas en áreas marginales urbanas.
- Se participó en conjunto con la Secretaría de Economía en la realización de acciones para apoyar el desarrollo de la industria de la programación digital.
- Se participó conjuntamente con la Secretaría de Economía en el desarrollo de la Fundación México Digital, la cual tiene como objetivo el apoyo a la industria de la programación digital de una manera mixta entre el sector privado y el gobierno.

e-Gobierno

- Se participó en la transformación de la Planeación Estratégica de la Administración Pública Federal, al contribuir en la implantación de los modelos de planeación que incluye un tablero de mando para el Presidente de la República con el objeto de tener control sobre el avance de los diversos proyectos de las dependencias.
- Se rediseño el proceso para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo Informático (PIDI) con la participación del INEGI, NAFIN y la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.
- Se trabajó con los estados de Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, para generar el modelo de gobierno integral con servicios digitales, en los tres niveles de gobierno.
- Se integró el “Piloto Aguascalientes” para la conectividad de centros educativos en el estado.

Sistemas y servicios de alta tecnología.

- Se puso en línea el Portal e-México, el cual integra actualmente más de cuatro mil contenidos de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que están al alcance de los ciudadanos.
- En colaboración con la Presidencia de la República, se constituyó el Portal Ciudadano del Gobierno Federal, que fungió como puente de información, transacciones e interacción entre el ciudadano y el gobierno mexicano.
- Se llevó a cabo la primera etapa de la Red Privada Virtual que tiene como objetivo, bajo un modelo de membresía, especificar los lineamientos técnicos y requerimientos de instalación, activación, operación y administración de una red digital gubernamental.

Participación Digital

- Se coordinaron esfuerzos de integración de comunidades de interés, entre ellas la de indígenas con el INI (hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y el CONAFE;

la de migrantes con la SRE; así como la de discapacitados con la Secretaría de Salud y la Oficina de la Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia (ORPIS), entre otros.

- Se creó un centro de colaboración en tecnologías de información y comunicaciones con el gobierno de Corea, con el objeto de generar proyectos piloto que permitan despliegues futuros a nivel nacional.
- En coordinación con la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, se llevó a cabo la creación de la Red Iberoamericana de Ciudades Digitales, en donde se integran las “Ciudades Digitales Mexicanas”.
- Se compartieron experiencias con Honduras y Colombia en materia de contenidos educativos y desarrollo de centros comunitarios digitales.
- Como parte del proceso de Participación Digital se han llevado a cabo actividades de difusión e intercambio de mejores prácticas en foros nacionales e internacionales.

7. ADMINISTRACIÓN

7. ADMINISTRACIÓN

En la presente Administración los recursos con que cuenta la Secretaría, además de estar orientados a la consecución de sus objetivos prioritarios, es necesario que se ministren con oportunidad y se manejen con estricta disciplina presupuestal, de forma tal que permitan hacer más con menos y que los servicios que se prestan sean de calidad, lo que se logrará mediante la aplicación de políticas y sistemas que garanticen el manejo austero, eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información, para ello se plantean los siguientes:

Objetivos

- Administrar con políticas de calidad los recursos humanos de la Secretaría, fomentando el espíritu de servicio en un marco ético y profesional, mediante criterios, lineamientos y acciones orientadas a resultados con eficiencia.
- Administrar y controlar los recursos financieros, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el sector a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto.
- Dictaminar las estructuras orgánico-ocupacionales del sector.
- Proveer a la Secretaría de los bienes y servicios generales que requiera para el cumplimiento de sus funciones a través de los procedimientos que marca la ley.
- Proporcionar soluciones integrales basadas en tecnologías de la información y comunicaciones, para impulsar la mejora continua de los procesos de la Secretaría.
- Lograr que los ciudadanos y servidores públicos realicen los trámites que correspondan a la Secretaría con facilidad, seguridad y rapidez.
- Proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información pública que genera la Secretaría, así como coordinar las acciones para prevenir los actos de corrupción en que pudieran incurrir los servidores públicos.

Principales acciones y resultados

A) Programación y presupuesto

Para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios presupuestales 2002 y 2003, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar el 2002 se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la SCT, de conformidad con la norma, y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; así como las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2002, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En el 2003 se han desarrollado los siguientes procesos:

- Programas de Inversión 2003 del Sector Central y Paraestatal.
- Proceso de Control del Presupuesto.

- Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
- Concertación de Estructura Programática 2003 del Sector Central y Paraestatal.
- Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2004 del Sector Central y Paraestatal.

Para la ejecución de los tres primeros procesos citados, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio 2003 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas (CEP) con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

Programa de reducción de gasto

En cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Ahorro en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, se determinó un compromiso de ahorro para la Secretaría, por un total de 397.8 millones de pesos. Este monto de ahorro representó el 5 por ciento del presupuesto originalmente asignado a los conceptos de gasto que fueron susceptibles de reducción. Dicha obligación fue cubierta con 247.8 millones de pesos del presupuesto de la SCT, y 150 millones de pesos a través de las entidades coordinadas, de la siguiente manera:

- *Materiales y Suministros*, con 5.4 millones de pesos, debido principalmente a la reducción en la adquisición de combustibles para los vehículos de la dependencia.
- *Servicios Generales*, con 12 millones de pesos, esto como consecuencia de ajustarse los estudios y asesorías, así como por la racionalización en el mantenimiento de equipo y vehículos y las comisiones del personal.
- *Subsidios y Transferencias*, con 19.8 millones de pesos, disminuyendo los montos asignados para contratación de servicios, gastos de orden social, de comunicación y radiocomunicación y pagos de tiempo extra de los órganos desconcentrados.
- *Bienes Muebles e Inmuebles*, con 192.7 millones de pesos, al reducirse la adquisición de equipo y mobiliario de administración, equipo de comunicación y vehículos.
- *Obras Públicas*, con 13.9 millones de pesos, ajustando la contratación de servicios relacionados con obras públicas.
- *Ayudas y otras erogaciones*, con cuatro millones de pesos, reduciendo apoyos para actividades culturales y deportivas.
- *Recursos propios de entidades*, 150 millones de pesos.

Adicionalmente, con objeto de apoyar las medidas implementadas por el Gobierno Federal en materia de finanzas públicas, en 2002 se realizó un ajuste de 383 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría, de los cuales 135.1 millones de pesos correspondieron a gasto corriente y 247.9 millones de pesos a inversión, sin afectar el gasto destinado a obra pública.

Por lo que se refiere al ejercicio fiscal 2003, la H. Cámara de Diputados determinó una reducción al gasto corriente de la SCT por un monto de 645.4 millones de pesos en relación con los recursos solicitados en el proyecto de presupuesto presentado por la SHCP. Como consecuencia, el gasto de operación de la SCT presenta una disminución cercana al 60.0 por ciento en términos reales respecto al ejercicio en 2002, colocando a la Secretaría en una situación sumamente compleja para el cumplimiento de metas estratégicas.

Con objeto de hacer frente al ajuste en comento y atenuar su impacto en los programas y proyectos sustantivos, se emitieron lineamientos y acciones internas que buscan promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados. Entre las acciones adoptadas, se encuentran:

- *Programa de reducción y baja del parque de maquinaria y vehicular.*
- *Reducción de inmuebles arrendados.*
- *Suspensión de la adquisición de vehículos y equipo de cómputo.*
- *Racionalización de gastos de alimentación, viáticos, pasajes, asesorías y servicio telefónico celular y de larga distancia.*

Con esto, se busca reorientar los recursos del gasto de operación, a la atención de programas y proyectos prioritarios.

Inventarios

Se llevó a cabo la conciliación de inventarios físicos y registros contables de las unidades administrativas y órganos desconcentrados al mes de junio del 2003.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2002

Con el propósito de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2002, se recabó de las distintas unidades administrativas de la Secretaría, así como de las entidades coordinadas, información financiera, presupuestaria, programática y económica y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

Avance de gestión financiera del ejercicio 2003

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y con los requerimientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera, sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus entidades coordinadas, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2003, la presentación de dicho informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por dicha dependencia globalizadora.

Informes

En cumplimiento a las disposiciones que en materia del Sistema Integral de Información (SII) emite la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se analizaron, revisaron e integraron de manera mensual, los diferentes formatos requeridos a esta dependencia, los cuales contienen información tanto referente al avance físico, como al financiero. Asimismo, se envió la información en los plazos establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la comisión antes mencionada.

Adicionalmente a solicitud de áreas internas y externas a la Secretaría, se realizaron los diferentes informes en materia de gestión del sector.

Ingresos

A petición de unidades administrativas centrales se presentaron para aprobación de la SHCP nuevos conceptos en la categoría de productos y aprovechamientos, mismos que fueron autorizados e integrados al Catálogo de Tarifas.

Se consolidó el funcionamiento del sistema de ingresos, mediante la supervisión de la captación y el registro que realizan los Centros SCT y las áreas captadoras centrales. Asimismo, se incorporaron los ingresos de la Secretaría al sistema de recaudación de la Tesorería de la Federación (Tesofe). Para

aquellos lugares alejados donde se recauda y no existe una sucursal del Banco Nacional de México (Banamex), ésta se realiza mediante formatos y la recaudación se integra al sistema establecido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Por otra parte, se difundió mensualmente a los Centros SCT y unidades administrativas centrales el Índice Nacional de Precios al Consumidor y la Tasa de Recargos.

Enteros a la Tesofe

Se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la Tesofe, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró y reportó en forma y tiempo a la cuenta comprobada mensual.

Conciliación de los Ingresos

Se programaron las conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras (unidades administrativas centrales y Centros SCT), mismas que se llevaron a cabo sin retraso.

Catálogo de Tarifas

Con base en el artículo 1º párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos (LFD) y conforme a las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, así como los indicadores económicos para el cálculo de actualización y recargos de acuerdo con las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, alcanzado con ello la meta establecida.

Seguimiento de auditorías

Durante la revisión de la Cuenta Pública 1998-2001 y el Informe de Avance de Gestión Financiera 2002, la Auditoría Superior de la Federación emitió 1,280 observaciones a las distintas unidades administrativas y Centros SCT de la Secretaría. Como resultado de las acciones de seguimiento en la atención de las observaciones-recomendaciones, el Auditor Superior de la Federación certificó el pasado 18 de mayo a la SCT la solventación de 905 observaciones, quedando 71 parcialmente solventadas, seis con respuesta inadecuada, y 298 en proceso de análisis por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Lo que significa que a la fecha se han atendido el 70.7 por ciento de las observaciones emitidas por ese órgano fiscalizador.

Cabe señalar, que de las 375 observaciones que fueron informadas por el referido órgano fiscalizador como pendientes de atender, de 298 observaciones únicamente se espera el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación para certificar su resolución y las 77 observaciones restantes se encuentran en proceso de atención por parte de las unidades responsables, sujetas a un riguroso seguimiento.

B) Recursos humanos

Como una medida adoptada por la SHCP para el adelgazamiento de las plantillas de personal, se llevaron a cabo reestructuraciones ocupacionales y se instrumentó el Programa de Retiro Voluntario 2002, reportándose un ajuste neto en las plazas autorizadas de 722, derivado de movimientos de cancelaciones y conversiones principalmente, disminuyéndose la plantilla de personal en un 2.4 por ciento al pasar de 29,526 a 28,804 servidores públicos, generándose un ahorro de recursos en el periodo de 23.7 millones de pesos. Asimismo, en este año se lleva a cabo el Programa de Separación

Voluntaria 2003, en el cual se tienen confirmados hasta el mes de mayo 1,310 trabajadores, cifra que incluye tanto a mandos medios como personal operativo.

En materia de capacitación y desarrollo de personal, se ha venido trabajando para apoyar a las diversas áreas técnicas y administrativas en la mejora de procesos para su certificación, así como para incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios que presta la SCT. Adicionalmente, se fortaleció el Sistema de Capacitación a Distancia mediante el acuerdo establecido en 2002, con las Secretarías de Educación Pública y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para hacer extensivo a los servidores públicos de esas dependencias, acciones de capacitación sobre temas de administración pública, calidad y mejora de procesos, entre otros; como parte de este acuerdo, se desarrollaron ocho acciones durante el periodo de este Informe. De igual forma, la Secretaría ejecutó su Programa de Capacitación a Distancia, mediante 11 acciones de capacitación sobre diversos temas.

Asimismo, dentro de la operación del Programa Institucional de Capacitación, se impulsó en forma integral el desarrollo y profesionalización de los recursos humanos, mediante el diseño y ejecución de los programas específicos de capacitación, con ello se atendieron necesidades relativas al cambio organizacional, promoción de los valores éticos en el servicio público, trabajo en equipo e incorporación de la planeación estratégica en el quehacer cotidiano de la Secretaría. Además, se llevaron a cabo seis diplomados de especialización profesional, impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que impactaron directamente en las actividades de los servidores públicos de mando.

Durante el año 2002 se atendió a 20 servidores públicos registrados en secundaria y 159 registrados en bachillerato; se tramitaron 67 exámenes con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y se emitieron cuatro certificados para secundaria, Así mismo, se tramitaron 835 exámenes con la Dirección de Bachillerato y se entregaron seis certificados.

En forma adicional, se redefinió el rumbo de las políticas del Sistema de Enseñanza Abierta y como resultado del análisis del II Censo Educativo de las oficinas centrales de la SCT, se programó la renovación del sistema tradicional, que será sustituido a partir del segundo trimestre del 2003 por el Sistema Abierto de Enseñanza para la Vida y el Trabajo. Para tal efecto, se realizó un proyecto de convenio con el INEA para establecer en la Secretaría una Plaza Comunitaria SCT, en la cual se proporcionará educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) a los trabajadores de esta dependencia. El proyecto pretende ampliarse a los Centros SCT para la consecución de los programas de enseñanza abierta. De tal forma, se han acercado para inscripciones e informes 60 servidores públicos, aproximadamente, de los cuales 39 serán incorporados al sistema.

Con base en la normatividad emitida por la Unidad de Servicio Civil (USC) de la SHCP para el Sistema de Evaluación del Desempeño, se llevó a cabo en el 2002 la evaluación del desempeño laboral de servidores públicos de nivel operativo y de enlace de la SCT y se determinó a los trabajadores que se hicieron acreedores a un estímulo (10 días de vacaciones adicionales) y una recompensa o ambos. En este periodo se entregaron 420 estímulos y 45 recompensas en oficinas centrales y en los Centros SCT se otorgaron 1,140 estímulos y 88 recompensas, dando un total global de 1,560 estímulos y 133 recompensas.

Dentro del Programa de Accesibilidad, hoy conocido como Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (ORPISPCD), operado por el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad (CODIS), en el cual la SCT funge como Coordinador Institucional del Programa de Accesibilidad, se cuenta a la fecha con programas sobre accesibilidad, arte y cultura, integración al deporte, integración educativa, integración laboral, prevención de las discapacidades, atención con calidad, y atención a grupos de personas con

discapacidad en zonas rurales. Además, la SCT participa en diferentes actividades sobre el particular, como son: reuniones con los grupos aeroportuarios; cursos de sensibilización a choferes del transporte público federal; la implementación de la norma que regula los espacios físicos públicos; la creación del portal Discapacinet; y reuniones con los constructores del país sobre el tema de la vivienda adaptada para personas con discapacidad.

En cuanto a actividades sociales que permiten mejorar el bienestar de los trabajadores y de sus familias, la Secretaría realizó diversos eventos: 82 culturales, 128 deportivos, seis sociales y recreativos y uno pro-salud, en los cuales se logró una concurrencia de 76,077 personas. De igual forma, 534 personas se beneficiaron con los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística, Deportiva Infantil, de Atención a Jubilados e Iniciación Artística Cultural. Asimismo, en abril de este año, se celebraron en Puerto Vallarta, Jal., los Juegos Deportivos Nacionales de la SCT, con una participación de 1,800 trabajadores.

En relación al Programa de Protección al Salario, se establecieron 20 convenios con empresas privadas que otorgan descuentos de entre el 10 y 50 por ciento, obteniendo beneficios directos 10 mil trabajadores y familiares. Además, dentro del Programa de Promoción Turística para Empleados, se realizaron viajes que beneficiaron a 600 trabajadores y familiares.

C) Recursos materiales

Aunado a la reducción presupuestaria decretada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reforzó el programa de ahorro iniciado en 2002, mediante la implementación en la SCT de medidas para la racionalización del gasto en el Ejercicio 2003, lográndose economías significativas que se tradujeron en disponibilidad presupuestaria para mantener y asegurar la operación de las unidades administrativas.

A través del Comité de Elaboración y Seguimiento del Programa Interno de Sistemas de Manejo Ambiental, se continuó promoviendo la utilización de medios electrónicos para el intercambio de información interna, con lo que se redujo el consumo de papel y de combustible por el uso de vehículos destinados para traslado de documentos, generándose un ahorro de alrededor de 5.9 millones de pesos hasta el segundo bimestre de 2003.

A nivel nacional se promovieron diversas acciones tendientes a asegurar la máxima optimización en el consumo de agua, reforzando las medidas de sensibilización entre los usuarios y de mantenimiento preventivo para la identificación oportuna de fugas. A nivel central, la implementación de acciones como reparaciones oportunas en las tuberías, baños e instalaciones hidráulicas, así como las medidas de sensibilización entre los usuarios, permitieron un ahorro de 392.61 miles de pesos hasta el segundo bimestre de 2003.

De igual forma se ha continuado con las campañas de ahorro en el consumo de energía eléctrica promovidas desde el seno del Comité Interno de Ahorro de Energía de la Secretaría, además de realizar un estrecho seguimiento de los registros de consumo, a fin de mantener los índices de referencia en cada uno de los centros de trabajo, intensificando la promoción de medidas para la disminución de los consumos, lo que nos reporta un ahorro de 303.41 miles de pesos hasta el segundo bimestre de 2003.

Por lo que se refiere al servicio telefónico, con el aprovechamiento de la capacidad instalada de la SCT, se incrementó el uso del correo de voz asegurando una comunicación inmediata, lográndose una importante disminución en el gasto por concepto del servicio de telefonía local y de larga distancia nacional; de igual forma, se amplió la restricción del servicio “el que llama paga” y se mantiene la correspondiente al uso de teléfonos celulares, los cuales son asignados sólo a los servidores públicos

que desempeñen un cargo con nivel mínimo de Director General Adjunto, cuyos gastos por servicios se cubren con base en los montos autorizados.

Con relación al parque vehicular terrestre y aéreo con que cuenta la SCT, se emprendió un programa institucional para su reducción, con lo que se está implementando la disminución en un 25 por ciento del parque vehicular de un universo de 8,643 unidades y en un 60 por ciento de un total de 21 vehículos aéreos, respectivamente, aunado a que con su venta, se recuperaron recursos y se redujo el gasto por concepto de consumo de combustible, mantenimiento y seguros.

Por lo que respecta al Programa de Optimización de Espacios Físicos en uso de las unidades administrativas que ocupan inmuebles de propiedad federal y arrendados, en razón de la implementación del Plan Maestro Inmobiliario, se han iniciado y ejecutado proyectos arquitectónicos de redistribución, a fin de desocupar o en su caso ocupar de manera óptima dichos bienes.

En el marco del Programa General de Protección Civil 2002 de la SCT, se implementaron a nivel nacional los cursos “Formación de Instructores Internos en Protección Civil”, cuyo objetivo es capacitar a los servidores públicos con funciones operativas en protección civil de las unidades administrativas centrales, de los Centros SCT y de los organismos y fideicomisos del sector, en la organización, formulación, ejecución, control y evaluación de programas internos de protección civil, sobre la base de conocimientos científicos, técnicos y de planeación que promuevan su aplicación en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil. En ese contexto, se realizaron cuatro cursos Nivel I, en cuatro sedes, para dar cobertura nacional siendo estas el Distrito Federal y los Centros SCT Durango, Guanajuato y Oaxaca, participando 154 servidores públicos con funciones operativas en protección civil y se efectuaron tres cursos Nivel II en el Distrito Federal y en los Centros SCT Zacatecas y Aguascalientes, participando 74 servidores públicos.

La Coordinación Operativa de la Unidad Interna de Protección Civil de la propia Secretaría, ofrece el apoyo a los grupos internos de protección civil de las unidades administrativas centrales, de los Centros SCT y de los organismos y fideicomisos del sector, con el propósito fundamental de consolidar las brigadas y de instrumentar los programas internos de protección civil, en el ámbito de los edificios sede, para la protección y salvaguarda del personal, de los bienes e instalaciones de esta Dependencia, realizándose a nivel nacional, 168 ejercicios de evacuación por simulacro de contingencias, participando un total de 74 mil personas. Asimismo, se impartió vía satélite, la teleconferencia “La Función de los Brigadistas en la Protección Civil”, dirigida al personal brigadista de los 31 Centros SCT, contando con una asistencia aproximada de 1,500 trabajadores.

En el marco del Programa Nacional de Accesibilidad a Inmuebles Públicos, y de acuerdo a la detección de necesidades, se implementó un plan de trabajo, el cual contempla las adecuaciones y/o modificaciones requeridas en los inmuebles de la SCT, tales como rampas con barandales, señalizaciones, alarmas sonoras y táctiles, adaptación de sanitarios, así como ampliación y conservación en óptimas condiciones de uso, de las instalaciones destinadas a facilitar la incorporación en la vida diaria laboral de personas con discapacidad. De tal forma, de un universo de 680 inmuebles, entre arrendados, compartidos y destinados a la SCT, las acciones desarrolladas reflejaron un avance físico y financiero del 90.0 por ciento sobre una inversión autorizada de 2.5 millones de pesos.

D) Tecnologías de la información

Durante el periodo que se reporta, se continuó con la integración de las tecnologías seleccionadas y con la puesta en práctica de los métodos de trabajo que permiten hacer frente a los nuevos paradigmas que demandan tener la información en cualquier lugar y en todo momento, además de poderla compartir entre las diferentes áreas que conforman la Secretaría. En este sentido, y derivado del

Programa de Retiro Voluntario, se reorientó la utilización de las tecnologías de información, mediante el establecimiento de esquemas de *outsorsing* (servicio por terceros), a fin de estar en posibilidad de atender los requerimientos de las áreas que conforman la SCT.

Una de las primeras acciones tomadas en el contexto antes mencionado, fue la migración del centro de datos a INFOTEC, a fin de operar las 24 horas del día, los siete días de la semana; en dicho centro de datos se albergan los sistemas institucionales y el correo electrónico, además de contar con un sistema de seguridad robusto. Con esta acción, los sistemas cliente–servidor son accesados de manera más eficiente, al reducirse notablemente la demanda del ancho de banda y el costo de licenciamiento por demanda de usuario. La reducción en la demanda del ancho de banda, posibilitó el incremento en el número de usuarios sin la necesidad de realizar inversiones adicionales en la infraestructura tecnológica.

Paralelamente, otro de los servicios que se realizarán a través de la modalidad de *outsorsing* es el establecimiento de un Centro Único de Contacto que incluye la Mesa de Ayuda y el Centro de Atención Telefónico (CAT). Por lo que se refiere a la Mesa de Ayuda, entre algunos de los aspectos que contempla se encuentran, el apoyo a la operación de los sistemas institucionales, atención a los usuarios de la SCT, en cuanto a soporte técnico, orientación en la solución de problemas de *software* y *hardware*, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de antivirus para equipos de cómputo personal y control de inventarios a nivel nacional. Este servicio se encuentra en la fase de licitación. En cuanto al CAT, se proporcionará atención al público en general que solicite información de la SCT, además de atender la operación de los CIS, en cuanto a las citas médicas para el trámite de la licencia federal de conductor, a fin de disponer de la capacidad para integrar a todos los Centros SCT a este servicio. La licitación del CAT se encuentra en proceso.

Por lo que respecta a la Red de Teleinformática, se realizó el estudio de viabilidad para el diseño, instalación e implementación de una Red Privada Virtual (RPV) para la Secretaría y 50 sitios de instituciones de gobierno, en el cual se definieron los requisitos técnicos, legales, administrativos y financieros para las instituciones que requieran migrar sus redes al esquema RPV, bajo un modelo de membresía y manteniendo su independencia, para así lograr economías de escala.

Durante el periodo reportado se capacitaron a más de 857 servidores públicos en diversas materias relacionadas con tecnologías de información, tales como: desarrollo de sistemas, paquetes comerciales de productividad personal y comunicaciones. Es de particular importancia mencionar que se continuó con el esfuerzo de capacitar al personal de los Centros SCT y a sus centros de trabajo foráneos en el uso adecuado de los sistemas institucionales, con las nuevas tecnologías incorporadas. Se encuentra en proceso la adquisición de un sistema de video conferencia para poner en marcha el programa de capacitación a distancia.

Se definió la metodología del Sistema de Administración del Conocimiento a implementarse en la Secretaría en los próximos tres años, así como la adquisición de herramientas de inteligencia de negocios en la cual se modelará la información ejecutiva para la toma de decisiones, iniciando con la información relacionada con el presupuesto de obra, el cual significa más del 80.0 por ciento del presupuesto asignado a la SCT, así como la definición del Sistema de Gestión y Colaboración (SIGEC), que permitirá integrar equipos de trabajo de alto desempeño.

Se establecieron las nuevas directrices en lo que a proceso de información se refiere, definiéndose una plataforma de desarrollo de n capas independiente de bases de datos, servidor de aplicaciones y procesamiento, lo que garantizará la portabilidad de todos los nuevos desarrollos informáticos de la SCT.

Se publicaron en el Portal de la Secretaría trámites y servicios electrónicos, donde de manera inicial están a disposición de la ciudadanía servicios que no tienen que ver con firma electrónica, ni pago electrónico, como los son citas a exámenes de medicina preventiva, trámites de alta y modificaciones de tarjetas de circulación (pasaje, turismo, carga y arrendamiento), trámites de alta, baja y modificaciones de vehículos y reposición de placas metálicas a usuarios corporativos, consultas a infracciones del autotransporte federal, por empresa, por boleta y por conductor.

Asimismo, se emitió el Acuerdo Secretarial para la utilización de la firma electrónica alrededor del Registro Único de Personas Acreditadas. De igual manera, se encuentra en proceso la puesta en marcha del procedimiento conocido como Terminales Puntos de Venta, que facilita el pago de los servicios que presta la SCT por concepto de derechos, productos o aprovechamientos, realizándose mediante tarjeta bancaria, así como formas de pago electrónico, lo que permitirá la realización de trámites en línea.

Otra de las actividades importantes realizadas en este periodo, fue la evaluación de la seguridad informática ante el uso de nuevas tecnologías y la prestación de nuevos servicios por lo que fue necesario realizar varias actividades a fin de robustecer la seguridad de la red, la arquitectura del Centro de Datos y el establecimiento de políticas de seguridad más rígidas que las existentes hasta el año pasado.

**8. PRINCIPALES ACCIONES
PARA MEJORAR EL
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

8. PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que presta la SCT y dar continuidad al Plan de Calidad instrumentado el año pasado, en el que se enmarca el proceso para la eventual certificación de alrededor de 40 procesos en áreas centrales y Centros SCT, se llevó a cabo la formación de más de 300 auditores internos de calidad, quienes realizaron 62 auditorías en Centros SCT y 42 en áreas centrales, lo que permitió detectar acciones preventivas y correctivas para consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y estar en condiciones de preparar dichos procesos para su certificación. Lo anterior se vio reflejado en el cumplimiento del 100 por ciento de la meta presidencial para el 2002.

Asimismo, se realizó el seguimiento a las no conformidades identificadas derivadas de las auditorías internas de calidad, y a través de las revisiones por la alta dirección se han integrado los reportes sobre el desempeño de los procesos, estado de las acciones preventivas y correctivas, satisfacción del cliente, cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión de la Calidad y recomendaciones de mejora.

En este sentido se han documentado y autorizado los manuales de calidad para Centros SCT agrupados en un manual corporativo regional y para áreas centrales agrupados en un manual corporativo central, así como también para el órgano interno de control, de tal forma que la SCT cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad integrado y único dentro del Gobierno Federal. Igualmente, se han llevado a cabo las sesiones del Comité de Gestión de la Calidad en el que se estableció el compromiso por cumplir los estándares de calidad definidos por la norma ISO 9000:2000.

En mayo de 2002, se dio a conocer el Modelo de Dirección por Calidad de la SCT, mismo que ha servido para dar respuesta a una de las estrategias de la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, en el que se enmarca el proyecto INTRAGOB promovido por la Presidencia de la República. En este contexto la SCT en el mes de diciembre aplicó el autodiagnóstico INTRAGOB a la totalidad de sus unidades administrativas centrales(26). Siendo el objetivo principal de dicho diagnóstico, implantar en las distintas unidades administrativas el Modelo de Calidad, fundamentado en los criterios del Premio Nacional de Calidad, que permitirá a la SCT alcanzar las metas en materia de calidad.

Actualmente, se está trabajando con las diferentes unidades administrativas en la implantación de este modelo, a través del seguimiento de las siguientes acciones que consisten en: diseñar mecanismos para identificar las necesidades y expectativas del cliente; promoción de la utilización de buzones de quejas y sugerencias; medición de la satisfacción del cliente; promoción de los valores y principios de la institución; integración de equipos de trabajo; y la documentación de los procesos clave y de apoyo.

Así y como respuesta para atender el cambio en el mejoramiento de los servicios públicos y crear oportunidades de desarrollo, se inició el Programa de Innovación de Procesos Sustantivos en Áreas Prioritarias, con la colaboración de organismos especializados en servicios de asesoramiento en la implantación de sistemas de gestión de la calidad, con lo que a la fecha se logró depurar los cerca de 40 procesos antes mencionados, bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC:2000 e ISO 9001:2000.

Por otra parte, se está llevando a cabo el Programa de Reconocimiento de la Integridad de los Servidores Públicos de la SCT, mediante criterios establecidos en el Código de Conducta de la Secretaría, con el objeto de sensibilizar a la totalidad de servidores públicos para que tanto en el desempeño de sus funciones como en su vida cotidiana, actúen con estricto apego a los principios de transparencia, honradez, justicia y eficiencia que demanda la ciudadanía al Gobierno Federal.

De igual forma, se inició el Proyecto de Mejoramiento de Clima Organizacional en el cual mediante una encuesta se conocerá el impacto que se ha producido en los trabajadores con relación a los rubros de: recompensas y reconocimientos, comunicación y disponibilidad de recursos. Además, se realizó la depuración de perfiles de puestos a nivel nacional para su aplicación en el Sistema de Gestión de la Calidad y con base a las funciones y características, se validaron 39 perfiles para cumplir con la norma respectiva.

9. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

9. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

De conformidad con el Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, la SCT desde el 2001 ha venido integrando sus Programas Operativos Anticorrupción, los cuales fueron elaborados con la participación de todas las áreas de su responsabilidad y la asesoría y apoyo, tanto del Órgano Interno de Control, como de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), ahora Secretaría de la Función Pública.

Con base en la experiencia acumulada, para el 2002 se planteó un enfoque estratégico del programa que impactará los grandes procesos críticos de la dependencia. Para su elaboración, las áreas responsables determinaron, de manera conjunta con la SECODAM y el Órgano Interno de Control, los procesos críticos de mayor relevancia y con base en ello se definió y se puso en marcha una serie de iniciativas y acciones con visión estratégica, tendientes a abatir los niveles de corrupción y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de los servidores públicos de la SCT.

En el Programa Operativo 2002 se incorporaron los procesos críticos de mayor relevancia, siendo estos los siguientes:

- Adquisiciones.
- Obra pública.
- Recursos humanos.
- Expedición de licencias del autotransporte federal.
- Inspecciones en materia de comunicaciones y de transporte.
- Concesiones y permisos en materia de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Permisos de navegación.

Una vez determinados los procesos críticos y en cumplimiento a los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión, así como a las iniciativas y acciones específicas incorporadas al citado Programa Operativo, la SCT realizó las actividades siguientes:

- Aplicación de encuestas a los usuarios de los servicios y a los participantes en los procedimientos de contratación de adquisiciones y obra pública, con el propósito de obtener la percepción de transparencia de los mismos.
- Capacitación del personal a fin de crear una cultura de calidad en el servicio público.
- Publicación de modelos de bases previas en *Internet*.
- Participación de observadores externos en la elaboración de modelos de bases previas de licitación.
- Realización de licitaciones vía electrónica.
- Aplicación de la estrategia “Usuario Simulado”.
- Réplica del Modelo CIS en las Ciudades de Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., San Luis Potosí, S.L.P. y Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- Elaboración del Código de Conducta de los servidores públicos de la dependencia, así como su difusión y realización de cursos de capacitación sobre dicho documento.

- Se llevó a cabo una prueba piloto en la Dirección General de Recursos Humanos; se instaló el Comité de Reconocimiento y se impartieron cursos de sensibilización, con los cuales se logró la nominación de 28 trabajadores para recibir el reconocimiento a la integridad.
- Para la instrumentación de mecanismos de selección de personal de mando medio y enlace, y la aplicación de batería de valores en dicha selección, se adquirieron pruebas de examen de honestidad del sistema computarizado de reclutamiento y selección de personal AMITAI, mismas que servirán para obtener los perfiles de evaluación.
- Certificación de procesos.
- Medición de índices de eficiencia y disminución de tiempos de respuesta en la expedición de licencias del autotransporte federal y en materia de permisos de estaciones terrenas y de telefonía pública.
- Se colocaron trámites y servicios en línea en la página de *Internet* de la SCT.
- En el Sistema Compranet, se proporciona la información correspondiente a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública contratada, así como el monto y el nombre del proveedor o contratista con quien se celebró el contrato.

El 11 de octubre de 2002, se remitió a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, el segundo reporte de avances del Programa Operativo 2002; y el 24 de enero de 2003, se envió el reporte final de avances y resultados del propio Programa Operativo, en los cuales se incorporaron los logros obtenidos por la SCT en la materia.

Por lo que hace al Programa Operativo Anticorrupción para el 2003, éste fue presentado a la citada Comisión Intersecretarial el 31 de enero del mismo año, en el cual se determinaron los procesos críticos siguientes:

- Obra pública.
- Concesiones y permisos en materia de sistemas de radio y televisión, así como de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Expedición de licencias del autotransporte federal.
- Expedición de licencias de tipo aeronáutico.
- Apertura a terceros para la práctica del examen psicofísico.
- Trámites de servicios al público a través de la ventanilla única de capitanías de puerto.
- Atención al público.
- Obra pública marítima.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

Para solucionar la problemática determinada en cada uno de los procesos críticos y a su vez dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión Intersecretarial, se continúa con las iniciativas y acciones específicas que se vienen desarrollando desde el 2002, como son, entre otras:

- Aplicación de encuestas a usuarios de servicios y a participantes en los procedimientos de licitación pública.

- Firma de convenios con cámaras, instituciones y asociaciones nacionales y estatales relacionados con el sector, para que asistan como observadores externos a los procesos de licitación pública.
- Publicación de modelos de bases previas en *Internet*.
- Realización de licitaciones vía electrónica.
- Disminuir tiempos de respuesta en trámites.
- Aplicación de la estrategia “Usuario Simulado”.
- Réplica del modelo CIS en ocho ciudades más.
- Capacitación del personal en materia de ética y valores.
- Programa de reconocimiento a la integridad de los servidores públicos.
- Operar el sistema de reclutamiento y selección de personal para puestos de mando medio y enlace.
- Aplicación de batería de valores en selección de personal.
- Trámites y servicios en línea a través de la página de *Internet* de la SCT.

El 30 de abril de 2003, se envió a la anterior SECODAM, el primer reporte de avances y resultados a fin de que la Comisión Intersecretarial determine el grado de avance y cumplimiento de las metas comprometidas en los Programas Operativos de la SCT y del Sector Coordinado, y con ello estar en condiciones de elaborar el informe de evaluación del “Índice de Seguimiento de Transparencia (IST)” de la “Agenda de Buen Gobierno”, “Gobierno Honesto y Transparente” y del Sistema de Metas Presidenciales.

En lo relativo al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, esta Secretaría a través de la Unidad de Enlace puso a disposición del público usuario el módulo de atención, en el cual se proporciona orientación sobre la información que se encuentra en el Portal de Transparencia de la página web de la SCT, así como, sobre el procedimiento de registro de las solicitudes de información en el sistema electrónico, implementado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Asimismo, se estableció el procedimiento interno entre la Unidad de Enlace y los servidores públicos habilitados en las unidades administrativas de la Secretaría para la oportuna y adecuada atención de las solicitudes de información.

Desregulación Interna

En esta materia, se determinaron acciones que coadyuven a propiciar la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a la información que la SCT genera, partiendo de la elaboración de un diagnóstico que permitió conocer las áreas de oportunidad al interior de la SCT, dando como resultado la integración del Programa de Desregulación Interna de la dependencia, que establece acciones tendientes a simplificar y reducir las normas y procedimientos generales en cuanto a:

- Afectación, baja y destino final de bienes muebles e inmuebles.
- Autorización de estructuras orgánicas y ocupacionales.
- Adquisición de bienes y servicios y contratación de obra pública.
- Procedimientos presupuestarios y requerimientos de información.
- Incorporación de la SCT a la Normateca Federal, con la designación de los enlaces.

- Obtención del Certificado de Firma Electrónica.
- Instrumentación de la Normateca Interna, diseño preliminar de la página electrónica y levantamiento de inventario y digitalización de disposiciones internas, así como de la actualización permanente de las mismas.
- Instalación y operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna en la SCT.
- Sustento normativo para los requerimientos de cada trámite.
- Establecimiento de tiempos de respuesta y positiva ficta en algunos casos.
- Contar con procedimientos documentados que generen certidumbre y eviten la discrecionalidad de servidores públicos.
- Uso de medios electrónicos para la licitación de obras y servicios.
- Autorización oportuna de esquemas organizacionales.

Estos trabajos se han venido reforzando a través de los programas de certificación de procesos bajo la norma ISO-9000, los cuales incluyen la instrumentación de sistemas de mejora continua.

Resultados Alcanzados

- Reducción de costos en consumos de papelería y copias fotostáticas.
- Simplificación de procedimientos.
- Ahorro en tiempo para contratación de obra pública.
- Reducción de tiempos de respuesta entre áreas.
- Mejora de gestión administrativa.
- Mejorar estándares de calidad en los servicios internos.
- Sensibilización del personal para alcanzar la certificación de procesos.
- Trazo y seguimiento de procesos.
- Optimización del recurso humano (horas-hombre) en la atención de clientes internos.
- Claridad en procedimientos internos.

Desregulación Externa

En materia de Desregulación Externa se lograron los avances siguientes: se actualizaron 298 trámites y se eliminaron siete; se estableció una afirmativa ficta; se disminuyó el plazo de resolución de siete trámites y se inscribieron 174 en el Registro Federal de Trámites y Servicios. El 19 de mayo de 2003, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites que aplican a la SCT, inscritos en el citado Registro, así como el Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante esta Secretaría, Órganos Desconcentrados y Centros SCT y se establecen reglas para su operación. Ambas publicaciones en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo primero transitorio del Decreto que reformó la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Tercer Informe de Labores 2002-2003 de la S.C.T., se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2003 en TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

La edición consta de 1,500 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, y de la Dirección General de Planeación. La Dirección General de Comunicación Social intervino en la supervisión de la impresión.